



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA
INGENIERIA INDUSTRIAL**

TITULO

Evaluación inicial de riesgos laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios.

AUTORES

Br. Brian Manuel Arguello Castillo	2012-41186
Br. Héctor Javier Ojeda Palacios	2012-41522
Br. Stuardo Ramón Narváez López	2012-41928

TUTOR

Msc. Ing. Glenda Marcia Velásquez Vargas.

Managua, 23 de enero de 2017

Brian

AGRADECIMIENTO:

Primero y, antes que nada, dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio y realización de monografía.

Agradecer hoy y siempre a mi familia por el esfuerzo realizado por ellos. Sobre todo, dos personas muy especiales para mí ya que han estado en cada momento siendo mi apoyo desde mi hogar, mi abuelita Luisa Amanda y mi madre Darling Castillo. A mis amigos ya que siempre han estado dándome ánimos durante todo el proceso de mi monografía para que la terminara siempre han estado ahí para brindarme su apoyo y la alegría.

Agradezco también a mi tutora Ing. Glenda Velásquez por todo el apoyo que nos ha brindado en la universidad, por su tiempo, su paciencia e interés en la culminación de nuestra monografía.

También agradezco al Profesor Ing. Pietro Silvestri por la colaboración, paciencia, apoyo y sobre todo por esa gran amistad que me brindó y me brinda, porque siempre estuvo al pendiente y animándonos en cada etapa de la monografía.

DEDICATORIA:

Le dedico primeramente mi trabajo a Dios, fue el creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar.

De igual forma, a mis Padres, a quien le debo toda mi vida, les agradezco el cariño y su comprensión, a ustedes quienes han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino.

A mis familiares y amigos que siempre estuvieron al pendiente de como avanzaba en mis estudios y mi trabajo monográfico, siempre me brindaron su apoyo y sobre todo palabras de ánimos.

A mis maestros, gracias por su tiempo, por su apoyo, así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

Héctor

AGREDECIMIENTO:

A la **Ing. Glenda Velázquez**, quien como tutora nos brindó su guía en el inicio, desarrollo y culminación del presente trabajo monográfico.

Al **Ing. Pietro Silvestri**, profesor y amigo por su paciencia, lecciones y todo el tiempo dedicado a orientarnos en las clases y en el desarrollo de este trabajo monográfico.

DEDICATORIA:

A **Dios**, por permitirme realizar los estudios de la carrera que en principio elegí y darme las facultades para lograr tener entendimiento de los conocimientos necesarios de la misma, por regalarme unos padres ejemplares, una familia unida y muy buenas amistades.

A mis Padres, **Lenin Ojeda** y **Jazmina Palacios**, quienes han dado siempre lo mejor de sí mismos para inculcarme valores y una actitud responsable, ellos quienes han sido mi gran ejemplo a seguir desde que tengo uso de razón, por haberme dado la vida, su apoyo incondicional, y la motivación para seguir adelante y cumplir mis sueños y metas durante toda mi vida.

A mi Abuela, **Rosa María** por ser una segunda madre para mí, quien siempre me ha brindado muy sabios consejos para mi bienestar, quien fue mi primera maestra que con mucha paciencia y dedicación me cuidó de niño y me enseñó a aprender mis primeros números y letras.

A mi hermana **Jazlen Yoceani** por la motivación que me ha brindado siempre para seguir adelante en mis objetivos, por tratar de ser un ejemplo para ella y que logre cumplir sus metas.

A mis **Familiares** y **Amigos**, por siempre motivarme para seguir adelante en mis estudios y lograr culminarlos.

STUARDO

Agradecimiento:

Primeramente, le agradezco Dios por haberme guiado a lo largo de mi carrera y permitido culminar esta meta.

A mis padres **Mercedes López** y **Honorato Narváez** por ser los principales promotores de este logro, por su amor, dedicación y apoyo incondicional en mi formación académica.

A mis padrinos **Aída Barea** y **Mario Alvarado** por haberme acogido en el seno de su hogar como un hijo más y por brindarme un apoyo incondicional durante el transcurso de mi carrera.

Le Agradezco a mi tío **Aníbal López** por ser un gran ejemplo a seguir y por todo el apoyo que me brindo a lo largo de mi carrera.

Y, por último, pero no menos importante a mi maestro **Pietro Silvestri** por ese apoyo incondicional, paciencia, amistad y motivación que me brindo para poder culminar con éxito mi monografía.

Dedicatoria:

Este trabajo monográfico se lo dedico infinitamente a mi hija **Ariatna Sofía Narváez Salazar** por ser la principal motivación para seguir adelante, nunca rendirme y poder ser un buen ejemplo para ella. Te amo.

RESUMEN EJECUTIVO

Higiene y Seguridad constituyen dos actividades muy relacionadas y se necesitan para asegurar la disponibilidad de las habilidades y aptitudes de la fuerza de trabajo. Es muy importante para el mantenimiento de las condiciones físicas y psicológicas del personal. Debido a lo antes mencionado se realizó una evaluación inicial de riesgos laborales por puestos de trabajo en los edificios 9, 10, 12, 18, 19 y 30 del Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios.

La presente evaluación pretende brindar información sobre la situación actual de los trabajadores en los edificios anteriormente mencionados en lo que se refiere a Higiene y Seguridad Laboral, enfocándose en los principales riesgos presentes en cada uno de los puestos de trabajo.

Para la realización de dicha evaluación inicial se utilizaron algunas herramientas como el check list, mapa de riesgos y matriz de riesgos. Se realizaron mediciones de iluminación, ruido y temperatura, para determinar las condiciones ambientales en las cuales los trabajadores laboran y tomando en cuenta los resultados, presentar una propuesta de mejora, la cual está en el plan de acción elaborado.

Con respecto a la iluminación, en las mediciones se pudo ver que ningún puesto de trabajo de los edificios evaluados cumple con las condiciones establecidas por la ley. En cuanto a las mediciones de ruido realizadas en los diferentes puestos de trabajo se pudo comprobar que estas no presentan problemas ya que están dentro de los parámetros establecidos.

En lo que respecta a la estimación del riesgo y la valoración de la severidad del daño se elaboró una matriz de riesgo la cual muestra los peligros identificados y su respectiva estimación. Se evaluaron 109 puestos de trabajo, donde se encontraron 135 peligros de los cuales el 57.7% son Tolerables y el 42.2% son Moderados.

Se elaboró un mapa de riesgos en el cual se identificaron de forma gráfica los diferentes tipos de riesgos al que están expuestos los trabajadores, para que luego se tomen medidas preventivas.



Índice

I.	Introducción.....	1
II.	Antecedentes	3
III.	Justificación	6
IV.	Objetivos	8
4.1.	Objetivo General	8
4.2.	Objetivos Específicos	8
V.	Diseño Metodológico.....	9
5.1.	Tipos de Investigación.....	9
5.2.	Población	9
5.3.	Muestra	9
5.4.	Técnicas y procedimientos de recolección de datos	9
5.5.	Proceso Investigativo	10
VI.	Marco Teórico.....	22
VII.	Generalidades de los puestos.	31
7.1.	Aspectos Organizativos de la Universidad Nacional de Ingeniería – Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios.	32
7.2.	Laboratorio de Metrología.	36
7.3.	Facultad de Tecnología de la Construcción.	43
7.4.	Edificio Julio Guevara.....	53
7.5.	Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción.....	61
7.6.	Biblioteca Julio Buitrago.	68
7.7.	Cocina -Comedor.	78
7.8.	Cafetín Don Domingo.....	89
7.9.	Cafetín Facultad de Ciencias y Sistemas (FCYS).	108
7.10.	Cafetín El Aula.	126
VIII.	Evaluaciones de Higiene Ocupacional.	142
8.2.	Evaluación de Higiene Ocupacional en el Laboratorio de Metrología.....	143



8.3. Evaluación de Higiene Ocupacional en la Facultad de Tecnología de la Construcción.....	144
8.3.1. Departamento de Estructuras.	144
8.3.2. Departamento de Ingeniería Agrícola.....	152
8.3.3. Departamento de Vías de Transporte.	162
8.3.4. Laboratorio de Computación I.	174
8.3.4. Sala de Maestría.	175
8.3.5. Librería Universitaria.	176
8.3.6. DITI.	177
8.3.7. Aula 1.....	178
8.3.8. Aula 2.	179
8.3.9. Decanatura.....	180
8.3.10. Delegación Administrativa.....	185
8.3.11. Secretaría de la Facultad de Tecnología de la Construcción.	186
8.3.12. Laboratorio de Computación II.	189
8.3.13. Laboratorio de Química.	190
8.3.14. Laboratorio de Física.....	191
8.4. Edificio Julio Guevara.	192
8.4.1. Sala de Medios Audio Visuales.	192
8.4.2. Laboratorio JADPA.....	193
8.4.3. Laboratorio de Ciencias Básicas.	194
8.4.4. Aula #1.	195
8.4.5. Laboratorio de Sistemas I.	196
8.4.6. Laboratorio de Sistemas II.	197
8.4.7. Taller de Soporte Técnico.	198
8.4.8. Centro de Documentación de la FCYS.	199
8.5. Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción.	200
8.6. Biblioteca Julio Buitrago.....	201
8.6.1. Préstamos de Libros.	201



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

8.6.2. Subdirección de Biblioteca.	202
8.6.3. Redes de Biblioteca.	203
8.6.4. UNI Radio.....	204
8.6.5. Hemeroteca.....	205
8.7. Cocina Comedor.....	207
8.7.1. Despacho.	207
8.7.2. Comedor.	208
8.7.3. Cocina.	210
8.8. Cafetín Don Domingo.	212
8.9. Cafetín Facultad de Ciencias y Sistemas.	213
8.9. Cafetín El Aula.....	214
IX. Identificación, Estimación y Valoración de Riesgos Ocupacionales.	215
9.1. Identificación, estimación y valoración de riesgos ocupacionales en el Laboratorio de Metrología.....	216
9.2. Identificación, estimación y valoración de riesgos ocupacionales en la Facultad de Tecnología de la Construcción.....	218
9.2.1. Departamento de Estructuras.....	218
9.2.2. Departamento de Ingeniería Agrícola.	220
9.2.3. Departamento de Vías de Transporte.....	222
9.2.4. Laboratorio de Computación I.....	224
9.3.5. Sala de Maestría.	226
9.3.6. DITI.....	228
9.3.6. Aula 1 y Aula 2.....	230
9.3.7. Decanatura.	231
9.3.8. Delegación Administrativa.	233
9.3.9. Secretaría de la Facultad de Tecnología de la Construcción.	235
9.3.10. Laboratorio de Computación II.	237
9.3.11. Laboratorio de Química.	239
9.3.12. Laboratorio de Física.....	241
9.3.13. Librería Aldana.	243



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

9.4.	Edificio Julio Guevara.....	245
9.4.1.	Sala de Medios Audio Visuales.....	245
9.4.2.	Laboratorio JADPA.....	247
9.4.3.	Laboratorio de Ciencias Básicas.....	249
9.4.4.	Aula #1.....	251
9.4.5.	Laboratorio de Sistemas I y II.....	253
9.4.7.	Taller de Soporte Técnico.....	255
9.4.8.	Centro de Documentación de la FCYS.....	257
9.5.	Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción.....	259
9.6.	Biblioteca Julio Buitrago.....	261
9.6.1.	Préstamos de Libros.....	261
9.6.2.	Subdirección de Biblioteca.....	263
9.6.3.	Redes de Biblioteca.....	265
9.6.4.	UNI Radio.....	267
9.6.5.	Hemeroteca.....	269
9.7.	Cocina Comedor.....	271
9.7.1.	Despacho cocina y comedor.....	271
9.7.3.	Cocina.....	273
9.8.	Cafetines.....	275
9.8.1.	Cafetín Don Domingo.....	275
9.8.2.	Cafetín Facultad de Ciencias y Sistemas.....	277
9.8.3.	Cafetín El Aula.....	279
9.9.	Servicios Polivalentes en los edificios 9,10,12, 18, 19 y 30.....	281
X.	Evaluación de Riesgos Ocupacionales.....	283
10.1.	Evaluación riesgos ocupacionales en el Laboratorio de Metrología. ..	284
10.2.	Evaluación riesgos ocupacionales en la Facultad de Tecnología de la Construcción.....	285
10.2.1.	Departamento de Estructuras.....	285
10.2.2.	Departamento de Ingeniería Agrícola.....	286



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.2.3.	Departamento de Vías Transporte.	287
10.2.4.	Laboratorio de Computación I.	288
10.2.5.	Sala de Maestría.	289
10.2.6.	DITI.....	290
10.2.7.	Aula 1 y Aula 2.	291
10.2.8.	Decanatura.....	292
10.2.9.	Delegación Administrativa.	293
10.2.10.	Secretaría de la Facultad.	294
10.2.11.	Laboratorio de Computo II.....	295
10.2.12.	Laboratorio de Química.....	296
10.2.13.	Laboratorio de Física.	297
10.2.14.	Librería Aldana.....	298
10.3.	Evaluación riesgos ocupacionales en el Edificio Julio Guevara.....	299
10.3.1.	Sala de Medios Audio Visuales.	299
10.3.2.	Laboratorio JADPA.....	300
10.3.3.	Laboratorio de Ciencias Básicas.....	301
10.3.4.	Aula #1.	302
10.3.5.	Laboratorio de Sistemas 1 y 2.....	303
10.3.6.	Taller de Soporte Técnico.	304
10.3.7.	Centro de Documentación de la FCYS.....	305
10.4.	Evaluación riesgos ocupacionales en el Centro de Documentación de la FTC.	306
10.5.	Evaluación riesgos ocupacionales en la Biblioteca Julio Buitrago.	307
10.5.1.	Préstamo de Libros.	307
10.5.2.	Subdirección de Biblioteca.	308
10.5.3.	Redes de Bibliotecas.....	309
10.5.4.	UNI Radio.....	310
10.5.5.	Hemeroteca.....	311
10.6.	Evaluación riesgos ocupacionales en la Cocina-Comedor.	312
10.6.1.	Despacho y Comedor.....	312



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.6.2.	Cocina.....	313
10.7.	Cafetines.....	314
10.7.1.	Cafetín Don Domingo.....	314
10.7.2.	Cafetín Facultad de Ciencias y Sistemas.....	315
10.7.3.	Cafetín El Aula.....	316
10.8.	Servicios Polivalentes en los Edificios 9, 10, 12, 18, 19 y 30.....	317
XI.	Matriz de Riesgos Ocupacionales de los Edificios del RUPAP.....	318
11.1.	Matriz de Riesgo ocupacional del Laboratorio de Metrología.....	319
11.2.	Matriz de Riesgo ocupacional de la Facultad de Tecnología de la construcción.....	320
11.3.	Matriz de Riesgo ocupacional del Edificio Julio Guevara.....	334
11.4.	Matriz de Riesgo ocupacional del Centro de Documentación de la FTC. 341	
11.5.	Matriz de Riesgo ocupacional de la Biblioteca Julio Buitrago.....	342
11.6.	Matriz de Riesgo ocupacional de la Cocina-Comedor.....	347
11.7.	Matriz de Riesgo ocupacional del Cafetín Don Domingo.....	349
11.8.	Matriz de Riesgo ocupacional del Cafetín de la Facultad de Ciencias y Sistemas.....	350
11.9.	Matriz de Riesgo ocupacional del Cafetín El Aula.....	351
XII.	Mapa de Riesgos Ocupacionales de los Edificios del RUPAP.....	352
12.0.	Mapa de Riesgo ocupacional del Laboratorio de Metrología.....	353
12.1.	Mapa de Riesgo ocupacional de la Facultad de Tecnología de la construcción.....	354
12.2.	Mapa de Riesgo ocupacional del Edificio Julio Guevara.....	356
12.3.	Mapa de Riesgo ocupacional del Centro de Documentación de la FTC. 357	
12.4.	Mapa de Riesgo ocupacional de la Biblioteca Julio Buitrago.....	358
12.5.	Mapa de Riesgo ocupacional de la Cocina-Comedor.....	359
12.6.	Mapa de Riesgo ocupacional del Cafetín Don Domingo.....	360
12.7.	Mapa de Riesgo ocupacional del Cafetín de la Facultad de Ciencias y Sistemas.....	361



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

12.8.	Mapa de Riesgo ocupacional del Cafetín El Aula.	362
XIII.	Plan de Acción para los Edificios del RUPAP.	363
13.1.	Plan de Acción para el Laboratorio de Metrología.	364
13.2.	Plan de Acción para la Facultad de Tecnología de la construcción. ...	365
13.3.	Plan de Acción para el Edificio Julio Guevara.....	366
13.4.	Plan de Acción para el Centro de Documentación de la FTC.....	367
13.5.	Plan de Acción para el Biblioteca Julio Buitrago.	368
13.6.	Plan de Acción para la Cocina-Comedor.	369
13.7.	Plan de Acción para el Cafetín Don Domingo, Cafetín de la Facultad de Ciencias y Sistemas, Cafetín El Aula.....	370
XIV.	Conclusiones.....	371
XV.	Recomendaciones.....	373
XVI.	Anexos.	376
XVII.	Bibliografía.	421



I. Introducción

En Nicaragua el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, vigila la promoción, intervención, cuidado y establecimiento de disposiciones mínimas que en materia de seguridad e higiene deben ser objeto de cumplimiento en las áreas de trabajo para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.

Para la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) es importante poder preservar sus recursos humanos, quienes representan su principal activo y de igual manera sus instalaciones, las cuales implican grandes inversiones monetarias, ambos elementos mencionados son fundamentales, pero están sujetos a riesgos que pueden ser controlados en la medida que se pueda aplicar un plan efectivo de higiene y seguridad laboral, a pesar de ello, en Nicaragua aún no existe una cultura empresarial que fomente o facilite la aplicación de planes de higiene y seguridad, pues, no se ha logrado una concientización eficaz en la prevención de riesgos laborales.

Dentro de las políticas y lineamientos de la institución (UNI-RUPAP) la ergonomía, higiene y seguridad laboral son parte integral de la estrategia en materia de salud ocupacional, que garantiza la seguridad de sus trabajadores en sus puestos de trabajo, apoyándose de las comisiones mixtas, departamento de seguridad laboral, recursos humanos y la rectoría.

Contextualmente de la Ley 618 del Ministerio del Trabajo, este trabajo es parte de esta iniciativa. La ley 618 enfatiza sobre las medidas necesarias en materia de higiene, seguridad y mitigación de los contaminantes (físico, químicos y biológicos), así mismo la ley es de régimen obligatorio y participativos por las personas naturales o jurídicas y nacionales o extranjera se encuentran



establecidas o se establezcan en Nicaragua, englobando todos los sectores productivos del país.

En el trabajo monográfico se propondrá un plan acción en materia de higiene y seguridad laboral para la prevención de los factores de riesgos presentes en los diferentes edificios #9 (Laboratorio de Metrología), #10 (Facultad de Tecnología de la Construcción), #12 (Edificio Julio Guevara), #18 (Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción), #19 (Biblioteca Julio Buitrago) y #30 (Cocina Comedor) del **Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios**.

En la realización de este trabajo participarán todos los involucrados (Puestos de trabajo y realizadores de esta monografía), en el proceso de recopilación, análisis y mantenimiento de los resultados obtenidos, asumiendo un rol participativo y de intervención en cada una de las acciones planteadas.



II. Antecedentes

La Universidad Nacional de ingeniería (UNI), esa dividida en dos recintos universitarios, Simón Bolívar y Pedro Aráuz Palacios, en el departamento de Managua, cada uno de estos recintos tiene constituida la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo, la cual tiene como propósito la constante aplicación de la ley de manera que todos los procedimientos y procesos se haga de manera segura. La UNI siempre esta constante capacitación para que los trabaja se realicen de manera segura e inocua.

Los antecedentes de este trabajo monográfico son los siguientes:

- 1. Plan de intervención en materia de higiene y seguridad del trabajo en los laboratorios de Química General de la Universidad Nacional de Ingeniería**, realizado por los Bachilleres: Alberto José Pichardo Mestayer y María Alejandra Valenzuela García en el año 2009, lleva como tutor al Ing. Marbel Gutiérrez Martínez. Se hizo necesaria una evaluación de las condiciones presentes en los laboratorios de química, tomando como referencia normas internacionales, para realizar el plan de intervención.
- 2. Propuesta de la actualización de mapa de riesgos en materia de seguridad del trabajo en el Recinto Universitario RUPAP en la Universidad Nacional de Ingeniería**, realizado por los bachilleres: Yosselinne Karina Chavarría Torres, Mariling del Socorro Chávez Ocon y Jessenia de Pineda Pérez en el año 2012, lleva como tutor a la Ing. Glenda Marcia Velázquez Vargas. La seguridad del trabajo es una responsabilidad compartida tanto de las autoridades como de los colaboradores, por lo tanto, estos deben adquirir el compromiso de



velar por su propia seguridad adelantándose a los hechos. En este trabajo el objetivo primordial fue realizar un mapa de riesgo que contiene información sobre los riesgos laborales existentes en esta institución.

- 3. Plan de acción en materia de higiene y seguridad para las áreas de cocina y mantenimiento del recinto universitario Pedro Arauz Palacios**, realizado por los bachilleres: Jimmy José Balmaceda Torrez y Milton Noel Prado Martínez en el año 2012, que tuvo por tutor al Ing. Marbel Gutiérrez Martínez. Dada la variedad del trabajo, la infraestructura con que cuenta la institución, cantidad de trabajadores, equipos y herramientas de trabajo que se utilizan, da como origen condiciones de peligro y riesgo donde los trabajadores son los afectados, especialmente los trabajadores del área de servicio. Es por esta razón que se convirtió una necesidad implementar un plan de acción en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente en las áreas de mantenimiento y cocina del Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios, el cual permitirá definir acciones para prevenir daños en la salud de los trabajadores.
- 4. Estudio de riesgos laborales existentes en los laboratorios ambientales CIEMA PIENSA**. Realizado por los bachilleres: Graciela del Carmen García Escoto, Esperanza Ana Eveling KinSing Zamora, Jessi Torrez Montalván; realizado en el año 2012 con el tutor Ing. Marbel Gutiérrez Martínez; considerando las disposiciones mínimas de seguridad que se deben implementar en los lugares de trabajo (condiciones constructivas, orden y limpieza en las instalaciones, señalización, entre otros). Se hace indispensable realizar este estudio dirigido a la evaluación y control de los factores de riesgos relacionados directamente con la seguridad del trabajador, que



permitan al personal del laboratorio ejecutar con el mínimo riesgo los procedimientos.

- 5. Manual de seguridad e higiene industrial en el área de producción del taller escuela del Instituto Forestal e Industrial Latinoamericano.** Realizado por los bachilleres Sergio David Montes Hernández, María Auxiliadora Rizo González y Gustavo José Gómez Rizo en el año 2014 con el tutor Ing. Marbel Gutiérrez Martínez. Con el fin de alcanzar condiciones de seguridad, salud y bienestar con un medio ambiente de trabajo adecuado y propicio para el desarrollo de sus facultades físicas y mentales de los trabajadores, se elaborará un manual de Seguridad e Higiene Industrial, el cual consiste en un conjunto de objetivos, normas, procedimientos y recomendaciones establecidas para prevenir y controlar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



III. Justificación

Las Instituciones Académicas siempre han tomado una postura de responsabilidad ante sus trabajadores, razón por la cual la seguridad e higiene es fundamental para todos los procesos laborales, como parte integral del sistema de gestión de higiene y seguridad, aplicable a proyectos y según se requiera.

La reestructuración de la infraestructura conlleva a una evaluación y actualización de riesgos en materia de higiene y seguridad ocupacional en las áreas de trabajo afectadas por la remodelación y ampliación del recinto, motivo por el cual se tomó en cuenta para realizar un plan de acción preventivo en el sistema de gestión de higiene y seguridad.

Según ley general de higiene y seguridad del trabajo (Ley 618) para dar cumplimiento a las medidas de prevención de los riesgos laborales, el empleador deberá:

- a. Cumplir con las normativas e instructivos sobre prevención de riesgos laborales.
- b. Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores.
- c. Planificar sus actuaciones preventivas en base a lo siguiente:
 1. Evitar los riesgos.
 2. Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
 3. Combatir los riesgos en su origen.
 4. Adaptar el trabajo a la persona.
 5. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
 6. Adoptar medidas que garanticen la protección colectiva e individual.
 7. Dar la debida información a los trabajadores.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Por tal motivo se elaborará un diagnóstico inicial que contemple una evaluación de riesgos laborales del RUPAP y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable con el fin de fortalecer la seguridad del trabajador, previendo daños a la salud, mejorando condiciones de trabajo. Al incentivar a los trabajadores en buenas condiciones de trabajo y cumpliendo las normativas y leyes que el marco institucional regulador exige, el plan beneficiara a la empresa disminuyendo gastos por multa o remuneraciones económicas debido a cualquier accidente laboral.



IV. Objetivos

4.1. Objetivo General

Evaluar los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de los edificios 9, 10, 12, 18, 19, y 30 del Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios, aplicando la metodología del ministerio del trabajo.

4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los peligros en las áreas de los edificios 9, 10, 12, 18, 19, y 30 del Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios.
- Estimar los riesgos identificados en las áreas de los edificios 9, 10, 12, 18, 19, y 30 del Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios.
- Elaborar matriz de riesgos correspondientes a las áreas y puestos de trabajo que componen el Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios.
- Elaborar mapa de riesgos conforme a las áreas de los edificios 9, 10, 12, 18, 19, y 30 del Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios.
- Proponer un plan de acción para controlar los factores de riesgos identificados en las áreas de los edificios 9, 10, 12, 18, 19, y 30 del Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios.



V. Diseño Metodológico

5.1. Tipos de Investigación

El estudio monográfico se desglosará en varias formas investigativas, tales como se mencionan a continuación:

- Según los objetivos, el estudio es una investigación aplicada, ya que se persiguen fines aplicados directos e inmediatos. Esta investigación busca conocer para hacer y para actuar.
- Según el nivel de profundidad, es una investigación de tipo explicativa, donde se centra en determinar los orígenes o causas de un determinado fenómeno.
- Según el nivel de investigación, es de campo ya que la información a recopilar se encuentra en un área física en específica.

5.2. Población

La población es el Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios el cual fue dividido en sectores los cuales contienen los edificios donde se realizará la investigación.

5.3. Muestra

Siendo la muestra los puestos de trabajo de edificios #9 (Laboratorio de Metrología), #10 (Facultad de Tecnología de la Construcción), #12 (Edificio Julio Guevara), #18 (Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción), #19 (Biblioteca Julio Buitrago) y #30 (Cocina Comedor) definidos por el encargado de higiene y seguridad del RUPAP.

5.4. Técnicas y procedimientos de recolección de datos

5.4.1. Técnicas

- Lluvias de ideas, sobre los posibles riesgos a los que están expuesto los colaboradores de la empresa tanto operativos como administrativos.
- Entrevistas, directas a los trabajadores de cada una de las áreas de los edificios evaluados.
- Observación directa al fenómeno.



5.4.2. Instrumentos

- Check-list, esta herramienta ordenara la información de manera precisa para mejorar el desarrollo de los datos recolectados e identificar los peligros a los que se expone el personal.
- Luxómetro, instrumento que ayuda a la valoración de las condiciones en campo, en cuestión de la intensidad lumínica.
- Sonómetro, permitirá valorar las condiciones de intensidad de ruido en el área a observar.
- Termómetro Digital, valorara las condiciones de estrés térmico.

5.5. Proceso Investigativo

5.5.1. Etapa 1

- Recolección de información general: esta actividad consta de recopilación de información en materia de higiene y seguridad ocupacional (HSO), esto se recolectará con ayuda del Check-List.
- Ordenación de Información: es la depuración de la información tomando en cuenta lo más relevante en materia de higiene y seguridad.

5.5.2. Etapa 2:

- Identificación de peligro: en esta actividad, se pretenderá obtener los peligros a los que están expuesto los trabajadores en los puestos de trabajo.
- Mediciones de condiciones: aquí se desarrollará las medidas de ruido, iluminación y temperatura en los puestos de trabajo, en la cuales se necesitarán los instrumentos detallados anteriormente.



Tabla de Identificación de peligros.

Tabla 1. Formato de identificación de peligro.

PELIGROS IDENTIFICADOS	
Area:	Identificación del peligro/ Factores de riesgo
Puesto de Trabajo:	I. Condiciones de Seguridad
	II. Condiciones de Higiene y Seguridad
	III. Contaminantes Químicos
	IV. Contaminante Biológico
	V. Trastorno Musculo-esqueletico y Psicosociales
	VI. Organizativo



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

5.5.3. Etapa 3:

- Estimación de riesgo: lo que se pretenderá, es aproximar el grado de incidencia de los peligros en el puesto de trabajo según lo dispuesto en la ley 618.
- Valoración de riesgo: se valorarán según su grado de incidencia, basado en la ponderación de los pesos dados a la hora de la observación directa.

Tabla 2. Ponderación para probabilidad de riesgo.

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0
Total		100		0

Tabla 3. Probabilidad de riesgo.

Probabilidad	Significado	
	Cualitativo	Cuantitativo
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29



Tabla de estimación de riesgo.

Tabla 4. Catálogo de Severidad de riesgo

Severidad del Daño	Significado
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esquelético, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta Extre.D	Amputaciones muy graves (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.

		Severidad del Daño		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
Probabilidad	BAJA	Trivial	Tolerable	Moderado
	MEDIA	Tolerable	Moderado	Importante
	ALTA	Moderado	Importante	intolerable

Ilustración 1. Formato de análisis cruzado.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Tabla 5. Formato de estimación de riesgo.

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo																											
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo							
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN		
	1																										
	2																										
	3																										
	4																										



4.5.4 Etapa 4

- Evaluación de riesgos: Tabulación de la valoración de los riesgos: se ordenará la información de manera tabular, donde se explique cuáles son los efectos de la valoración de ellos.

Tabla 6. Formato de evaluación de riesgo.

Puestos Evaluados	Localización		Trabajadores Expuestos	Evaluación										Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio			Inicial			Seguimiento			Elaborado por:							Sí	No
	Área		H			Severidad			Estimación de Riesgo									
			M			Probabilidad			T	T	M	IM	IN					
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	B	M	A	LD	M	ED	T	T	M	IM				IN	
1																		
2																		
3																		
4																		



5.5.5 Etapa 5:

- Matriz de riesgos laborales representara las áreas de la empresa con los peligros identificados con su estimación de riesgo.

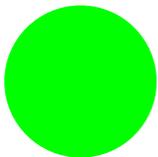
Tabla 7. Formato de matriz de riesgo

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)

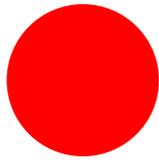
5.5.6 Etapa 6

Elaboración del mapa de riesgo:

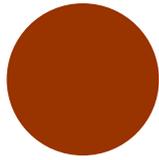
Los colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo a continuación se detallan:



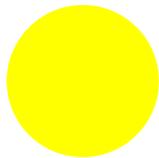
- 1) El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes físicos: la temperatura, la ventilación, la humedad, el espacio de trabajo, la iluminación, el ruido, las vibraciones, los campos electromagnéticos, las radiaciones no ionizantes, las radiaciones ionizantes. Y que pueden provocar enfermedad ocupacional a las personas trabajadoras



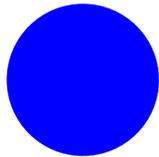
2) El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes químicos que se pueden presentar bajo forma de: polvos o fibras, líquidos, vapores, gases, aerosoles y humos y pueden provocar tanto accidentes como enfermedades ocupacionales a las personas trabajadoras.



3) El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes biológicos: bacterias, virus, parásitos, hongos, otros.



4) El grupo de factores de riesgo de origen organizativo, considerando todos los aspectos de naturaleza ergonómica y de organización del trabajo que pueden provocar trastornos y daños de naturaleza física y psicológica.



5) El grupo de factores de riesgo para la seguridad: que conllevan el riesgo de accidente. Este puede ser de diverso tipo según la naturaleza del agente (mecánico, eléctrico, incendio, espacio funcional de trabajo, físico, químico, biológico y ergonómico/organizativa del trabajo) determinante o contribuyente.

6) Factores de riesgos para la salud reproductiva:



El daño a la salud reproductiva no solo es de prerrogativa de la mujer que trabaja y por lo tanto deben valorarse los riesgos de esterilidad incluso para los hombres. Pero considerando las posibles consecuencias sobre el embarazo y la lactancia materna es necesario abordar su situación con especial atención. Es necesario considerar los riesgos que conllevan



probabilidades de aborto espontáneo, de parto prematuro, de menor peso al nacer, de cambios genéticos en el feto o de deformaciones congénitas.

Fases que se deben considerar en la elaboración del Mapa de Riesgo Laboral:

Fase 1: Caracterización del lugar: De conformidad al Arto. 7, se debe definir el lugar a estudiar, ya sea los puestos de trabajo, una unidad, un departamento o la empresa en su totalidad (o bien una zona agrícola, un distrito industrial, una fábrica, etc.). Además, se debe averiguar la cantidad de personas trabajadoras presentes en ese espacio.

Fase 2: Dibujo de la planta y del proceso: Se debe dibujar un plano del espacio en el cual se lleva a cabo la actividad a analizar, especificando cómo se distribuyen en el espacio las diversas etapas del proceso y las principales máquinas empleadas. Este dibujo es la base del mapa, no tiene que ser exacto, se hace a grosso modo, pero sí es importante que sea claro, que refleje las diferentes áreas con los puestos de trabajo del lugar.

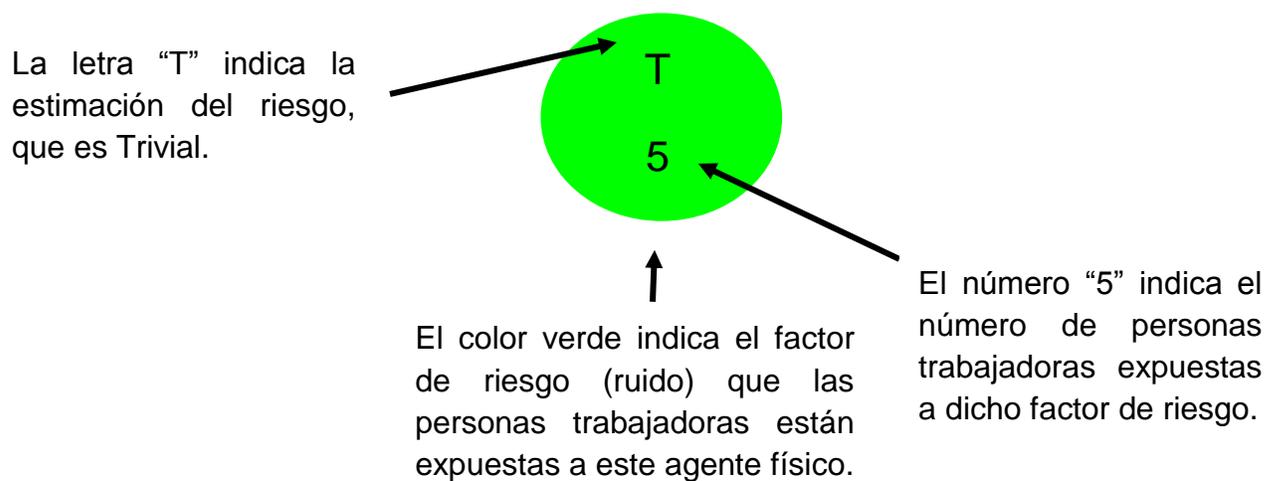
Fase 3: Ubicación de los riesgos: Se caracterizarán de conformidad a lo definido en el Arto. 18, señalando en el dibujo de planta los puntos donde están presentes. Se deben identificar separadamente los riesgos y las personas trabajadoras expuestas.

Fase 4: Valoración de los riesgos: Se deberá representar en el dibujo de planta, la ubicación y estimación de los riesgos, así como el número de personas trabajadores expuestos. Esto deberá estar representado en un cajetín anexo al dibujo de planta. Esta actividad se realiza siguiendo una simple escala sobre la gravedad de riesgos y como resultado de la valoración, cada riesgo habrá sido identificado con una de las cinco categorías siguientes:



1. Trivial (T)
2. Tolerable (TL)
3. Moderado (M)
4. Importante (IM)
5. Intolerable (IN)

El color según el grupo de factor de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas, se introduce en el círculo, de tal manera que queda representado en una sola figura. El cual se ejemplifica así:



Una vez dibujado el mapa, e incorporado el color de los factores de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas. Se deberá ubicar en la parte inferior y/o al lado del mapa, un cajetín que aclare y/o indique el riesgo estimado y las estadísticas de los riesgos laborales (accidentes y enfermedades). A continuación, se detalla un ejemplo:



Tabla 8. Formato para mapa de riesgo

Color	Factor de Riesgos	Categoría Estimación del riesgo	Numero trabajadores expuestos	Efecto a la Salud (Riesgo Laboral) y número de casos
	Agente físico	T (Trivial) TL (Tolerable) M (Moderado) IM (Importante) IN (Intolerable)	#	 Enfermedades laborales  Accidentes laborales
	Agente químico			
	Agente biológico			
	Músculo esquelético y de organización del trabajo			
	Condición de Seguridad			
	Salud reproductiva			

5.5.7 Etapa 7

- Elaboración de Plan de acción: se presentaran, las medidas correctivas y preventivas para la minimización de los riesgos encontrados.

Tabla 9. Formato de plan de acción.

PLAN DE ACCION				
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

5.5.8 Etapa 8 Conclusiones y recomendaciones.

- Conclusiones: se referirá, en el cumplimiento de los objetivos así mismo, de los puntos clave de la investigación.
- Recomendaciones: a partir de las conclusiones, se recomendará.



Ilustración 2. Proceso de Investigación.



VI. Marco Teórico

Los siguientes conceptos presentados a continuación, son el apoyo para la interpretación del desarrollo del presente trabajo monográfico.

Higiene Industrial¹: Es una técnica no médica dedicada a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos y contaminantes biológicos) o provocadas por el lugar de trabajo que pueden ocasionar enfermedades o alteración de la salud de los trabajadores.

Entre los objetivos principales de la Higiene del trabajo están los siguientes:

- Eliminar las causas de enfermedades profesionales.
- Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas portadores de defectos físicos.
- Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones.
- Mantener la salud de los trabajadores y aumentar la productividad por medio del control del ambiente de trabajo.

Condiciones de Trabajo¹: Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.

¹ Capitulo II, articulo 4, ley618 ley general de higiene y seguridad del trabajo



Condición Insegura o Peligrosa¹: Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (Máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).

Ergonomía¹: Es el conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador.

Actos Inseguros¹: Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador.

Salud Ocupacional¹: Tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades; evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos; ubicar y mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas.

Ambiente de Trabajo¹: Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como: locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros.

¹ Capítulo II, artículo 4, ley 618 ley general de higiene y seguridad del trabajo

² Capítulo II, artículo 10, decreto No 96-2007, reglamento de la ley general de higiene y seguridad del trabajo



Prevención²: Conjunto de técnicas, métodos, procedimientos, sistemas de formación, dirigidos a la mejora continua de las condiciones de seguridad e higiene en el puesto de trabajo.

Acción preventiva²: Es toda acción necesaria para eliminar o disminuirlas condiciones del ambiente de trabajo que constituyen una fuente de exposición y que pueda ocasionar un accidente y/o una alteración a la salud de las personas que trabajan (enfermedad ocupacional).

Lugar de Trabajo²: Las áreas edificadas, o no, en las que las personas trabajadoras deban permanecer o acceder como consecuencia de su trabajo; se entienden incluidos en esta definición también los lugares donde los trabajadores y trabajadoras desarrollen su actividad laboral (vestuarios, comedores, lugares de descanso, local para administrar primeros auxilios y cualquier otro local).

Accidentes Leves sin Baja²: Son aquellos que ocasionan al trabajador lesiones leves, que no ameriten días de subsidio o reposo, solamente le brindan primeros auxilios o acude al médico de la empresa le dan tratamiento y se reintegra a sus labores.

Accidentes Leves con Baja²: Se considerarán todos los accidentes de trabajo que conlleven la ausencia del accidentado del lugar de trabajo de al menos un día laboral, hasta un máximo de siete días. Las lesiones ocasionadas por el agente material deben ser de carácter leve, tales como golpes, heridas de tres puntadas, quemaduras leves, entre otros.

² Capítulo II, artículo 10, decreto No 96-2007, reglamento de la ley general de higiene y seguridad del trabajo



Accidentes Graves²: Son considerados todos los accidentes de trabajo que conlleven la ausencia del accidentado del lugar de trabajo de ocho días o más; los tipos de lesiones consideradas como graves pueden ser: fracturas, esguinces, quemaduras de 2do y 3er. grado, amputaciones entre otros.

Accidentes Muy Graves²: Se consideran todos los accidentes de trabajo que conllevan la ausencia del accidentado por más de veintiséis semanas consecutivas y que las lesiones ocasionadas sean de carácter muy grave y múltiples, tales como fracturas múltiples, amputaciones, politraumatismo, entre otros.

Accidente Mortal²: Se consideran todos los accidentes de trabajo que provoquen el fallecimiento de la persona que trabaja.

Agente³: Al agente físico, químico o biológico presente durante el trabajo y susceptible de presentar un riesgo para la salud.

Trabajador³: A toda persona asalariada expuesta o que pueda estar expuesto a uno de estos agentes durante el trabajo.

Valor Límite³: El límite de exposición a un agente físico, químico o biológico no puede ser sobrepasado en una jornada laboral de 8 horas diarias o 40 horas semanales o al valor límite de un indicador específico, en función del agente de que se trate.

² Capítulo II, artículo 10, decreto No 96-2007, reglamento de la ley general de higiene y seguridad del trabajo

³ Capítulo II, artículo 2, resolución ministerial sobre higiene en los lugares de trabajo



Estrés Térmico por Calor³: Es la carga neta de calor en el cuerpo como consecuencia de la contribución producida por el calor metabólico y de los factores externos como son: temperatura ambiente y cantidad de vapor de agua, intercambio de calor radiante y el movimiento del aire, afectados a su vez por la ropa.

Temperatura del Aire³: Es manifestación física del contenido de calor que tiene el aire.

Contaminante Físico³: Son las distintas formas de energías que, generadas por fuentes concretas, pueden afectar a los trabajadores sometidos a ellas. Estas energías pueden ser mecánicas, electromagnéticas y nucleares. En las dos últimas se encuentran las radiaciones ionizantes.

Ambiente acústico⁴

Se entiende por sonido la vibración mecánica de las moléculas de un gas, de un líquido, o de un sólido como el aire, el agua, las paredes, etcétera-, que se propaga en forma de ondas, y que es percibido por el oído humano; mientras que el ruido es todo sonido no deseado, o que produce daños fisiológicos y/o psicológicos o interferencias en la comunicación.

El sonido se puede caracterizar y definir mediante dos parámetros: presión acústica y frecuencia.

La presión acústica, o sonora (p) es la raíz media cuadrática de la variación periódica de la presión en el medio donde se propaga la onda sonora. La unidad de medida de la presión acústica es el pascal.

(Pa) ($\text{Pa} = \text{N}/\text{m}^2$). También es usual la utilización, en lugar de la presión acústica, de la intensidad acústica, o sonora (I), cuya unidad de medida es el W/m^2 .

La frecuencia (f) es el número de ciclos de una onda que se completan en un segundo y su unidad de medida es el Hertz (Hz), que equivale a un ciclo por segundo.



Legalmente, el nivel de presión acústica para una exposición de 8 horas no debe exceder de los 85dB(A). Las exposiciones cortas no deben exceder de los 135 dB(A), excepto para el ruido de impulso cuyo nivel instantáneo nunca debe exceder de los 140 dB(A) (R.D 1316/ 1989).

Tipos de sonido en función del tiempo⁴

El sonido puede ser de diferentes tipos según su comportamiento en el tiempo:

1. Ruido continuo o constante, cuando sus variaciones no superan los 5 dB durante la jornada de 8 horas de trabajo.
2. Ruido no continuo o no constante, cuando sus variaciones superan los 5 dB durante la jornada de 8 horas de trabajo.

Este, a su vez, puede ser de dos tipos: intermitente y fluctuante.

Ruido intermitente es aquel cuyo nivel disminuye repentinamente hasta el nivel de ruido de fondo varias veces durante el período de medición y que se mantiene a un nivel superior al del ruido de fondo durante 1 segundo al menos.

Ruido fluctuante es el que cambia su nivel constantemente y de forma apreciable durante el período de medición.

Ruido de impacto o de impulso es el que varía en una razón muy grande en tiempos menores de 1 segundo, como son un martillazo, un disparo, etc.

Tiempo de exposición para ruidos continuos o intermitentes

⁴ Ergonomía 1, Pedro R. Móndeolo, Enrique Gregori Editorial Mutua Universal



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Duración por día	Nivel Sonoro en Decibelios dB (A)
8 horas	85
4 horas	88
2 horas	91
1 hora	94
½ hora	97
¼ hora	100
1/8 hora	103
1/16 hora	106
1/32 hora	109
1/64 hora	112
1/128 hora	115

Iluminación

Desde el punto de vista de la seguridad, la capacidad y el confort visuales son muy importantes, ya que muchos accidentes se deben a deficiencias de iluminación o errores del trabajador que no puede distinguir bien los objetos. Todos los lugares de trabajo o de tránsito tendrán iluminación natural, artificial o mixta apropiada a las operaciones que se ejecuten y Siempre que sea posible se empleará la iluminación natural. La relación entre los valores mínimos y máximo de iluminación medida en lux, nunca será inferior a 0.80 para asegurar la uniformidad de la iluminación de los locales, evitándose contrastes fuertes. Para evitar deslumbramiento, no se emplearán lámparas desnudas a alturas menores de cinco metros del suelo. Las intensidades mínimas de iluminación artificial según los distintos trabajos e industrias serán las siguiente.

6 Ley general de higiene y seguridad del trabajo,

Niveles de iluminación artificial para diferentes actividades



Área de trabajo	Nivel de iluminación (LUX)
Patios, galerías y demás lugares de paso.	50-100 lux
Manipulación de mercancías a granel, materiales gruesos y pulverización de productos.	100-200 lux
Salas de máquinas, calderas, empaque, almacenes y depósitos, cuartos de aseo.	200-300 lux
Trabajos de máquinas.	300 lux
Trabajos en bancos de taller o en máquinas, inspección y control de productos.	300-500 lux
Montajes delicados, trabajos en bancos de taller o en máquinas, inspección de productos oscuros.	100-1000 lux

Alturas

Andamio⁸: Construcción provisional, fija o móvil, que sirve como auxiliar para la ejecución de las obras, haciendo accesible una parte del edificio que no lo es y facilitando la conducción de materiales al punto mismo del trabajo.

Pasarelas⁸: Son accesos temporarios para traspasar espacio en desnivel y suelen usarse para pasaje de trabajadores donde hay huecos o zanjas, pero al mismo nivel. Deben tener barandas y rodapiés, para evitar la caída de personas o de objetos.

Redes y Mallas⁸: Son una forma de protección colectiva que debe usarse en obras que se construyan con estructura, los materiales, así como su forma de colocación y mantenimiento, deben ser adecuados para proteger y evitar la caída al vacío tanto de objetos peligrosos como de los propios trabajadores.



Riesgo Eléctrico

Riesgo de contacto con la corriente eléctrica⁹: La posibilidad de circulación de una corriente eléctrica a través del cuerpo humano.

Contacto eléctrico directo¹⁰: Es el contacto de persona con parte activa de un circuito, herramientas o equipos eléctricos.

Contacto eléctrico indirecto¹⁰: Es el contacto de persona con parte activa de un circuito, herramientas o equipos eléctricos puestos accidentalmente bajo tensión y/o desprendimiento por casos fortuitos de líneas aéreas en baja o alta tensión.

Ambiente Térmico

El Estrés Térmico es la carga neta de calor en el cuerpo como consecuencia de la contribución producida por el calor metabólico y de los factores externos como son: temperatura ambiente y cantidad de vapor de agua, intercambio de calor radiante y el movimiento del aire, afectados a su vez por la ropa.¹¹

Las condiciones del ambiente térmico no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores, por lo que se deberán evitar condiciones excesivas de calor o frío.

En los lugares de trabajo se debe mantener por medios naturales o artificiales condiciones atmosféricas adecuadas evitando la acumulación de aire contaminado, calor o frío¹²

¹¹Resolución ministerial sobre higiene industrial en los lugares de trabajo, Capítulo II, Arto 2.

¹²Resolución ministerial sobre higiene industrial en los lugares de trabajo, Capítulo XIII, Arto 26-29



VII. Generalidades de los puestos.



7.1. Aspectos Organizativos de la Universidad Nacional de Ingeniería – Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios.

Tabla 10. Check-list aspectos organizativo. RUPAP.

BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS		SI / NO / NA	Causas	Efectos
1.1	Se realizó evaluación inicial de los riesgos, mapa de riesgo y plan de intervención. (Art 18, núm. 4 y 5). Ley 618	NO	No había una comisión mixta conformada para realizar esta labor.	No tiene bien definidos los riesgos de cada edificio, EPP y los planes de intervención.
1.2	Tiene licencia en materia de higiene y seguridad (Arto 18, núm.6) Ley 618	NO	No hay persona con licencia en higiene y seguridad.	Las labores realizadas en materia de seguridad e higiene fueron realizadas por personas sin licencia.
1.3	Hay botiquín de primeros auxilios (Arto 18, núm.16 Ley 618)	NO	No en todos los edificios hay botiquines de primeros auxilios.	No se dispone de material de primeros auxilios al momento de ser requeridos.
1.4	Se da formación e información en materia de higiene, seguridad y salud (Arto 19 y 20 Ley 618)	NO	No se cuenta con un plan de capacitación en este tema al encargado de esta área.	Desconocimiento del trabajar en materia de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

1.5	Se realiza capacitación en los temas de: primeros auxilios, prevención de incendio y evaluación de los trabajadores notificando al ministerio del trabajo (Arto 21. Ley 618)	NO	No se capacita al trabajador de esta área en estos temas.	Desconocimiento del trabajador en estas materias.
1.7	Se realizan los exámenes médicos pre-empleo y periódicos, se lleva expediente médico. (Arto 23,25 y 26 Ley 618)	NO	No se le realizan los exámenes pre-empleo, ni los exámenes periódicos post empleo.	No se tiene conocimiento del estado de salud de los trabajadores.
1.11	El empleador, dueño o el representante legal del establecimiento principal exige a contratistas y subcontratistas que cumplan con las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (Arto 35 Ley 618)	NO	No se les exige a los subcontratados cumplir con las disposiciones en materia de prevención de riesgos.	Posibles accidentes de los subcontratos en el área de trabajo.
	Los contratistas y subcontratistas están dando cumplimiento a las disposiciones en materia de higiene y seguridad del trabajo en relación a sus trabajadores. (Arto 33 y 35 Ley 618)	NO	No cumplen completamente todas las disposiciones.	Posibles accidentes de los subcontratos en el área de trabajo.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

1.12	El empleador que utilice el servicio de contratistas y permitiese a estos la subcontratación, le exige a ambos la inscripción ante el instituto Nicaragüense de seguridad Social. (Arto 34 Ley 618)	NO	No se les exige que estén inscritos en el INSS	Trabajadores sin respaldo del INSS al momento de accidentes.
1.19	El empleador tiene elaborado y aprobado el reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. (Arto 61 y 66 Ley 618)	NO	No tiene elaborado el RTO porque no se contaba con una comisión mixta.	_____
	El reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del trabajo es del conocimiento de los trabajadores. (Arto.67 Ley 618)	NO	No ya que no se cuenta con un RTO	_____
1.20	El empleador le da cumplimiento a las medidas y regulaciones sobre prevención de riesgos laborales contenidas en el RTO de su centro de trabajo. (Arto 68 Ley 618)	NO	No ya que no se cuenta con un RTO	_____
	El empleador tiene actualizado el contenido del reglamento técnico organizativo en materia de HST. (Arto. 72 Ley 618)	NO	No ya que no se cuenta con un RTO	_____



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

1.24	El empleador ha realizado evaluación de los riesgos higiénicos industriales (físicos, químicos o biológicos) que contenga el mapa de riesgos y plan de intervención correspondiente. (Arto 114 Ley 618)	NO	No se ha realizado ninguna evaluación de riesgos industriales	Desconocimiento del trabajador en materia de higiene y seguridad, no se realizan capacitaciones para prevenir a los trabajadores de posibles accidentes industriales y no se cuenta con edificios en óptimas condiciones.
	Se lleva registro de los datos obtenidos de las evaluaciones, lista de trabajadores expuestos, agentes nocivos y registro del historial médico individual. (Arto 115 Ley 618)	NO	No se ha realizado ninguna evaluación.	



7.2. Laboratorio de Metrología.

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Metrología)	Coordina y supervisa las actividades técnicas del laboratorio, supervisa y participa en el desarrollo de ensayos de campo o de laboratorio, Calibra aparatos, equipos o instrumentos de laboratorio, Suministra los materiales requeridos para la realización de las practicas.	Pie de rey, Micrómetro, Flexómetro, Computadora.



Resultados del Check-List aplicado en el Laboratorio de Metrología.

BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO				
Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.1.1	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. (Arto119 Ley 618)	NO	Se ventila por medio de aire acondicionado , pero no es adecuado dado que uno de los dos aparatos de refrigeración necesarios no funciona.	Irritaciones de los ojos, nariz y garganta. Sequedad de las membranas mucosas y la piel. Fatiga mental, dolor de cabeza y somnolencia. Infecciones de las vías respiratorias, tos.
Sub-Bloque 2.2: Ruidos		SI / NO / NA	Causas	Efectos
Sub-Bloque 2.3: Iluminación		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable. (Arto 76 Ley 618)	NO	Debido a que las lámparas están demasiado deterioradas y algunas no funcionan.	Trastornos oculares: Efectos anímicos: Falta de concentración y de productividad, baja atención y desánimo. Dolores de cabeza. Fatiga
Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes		SI / NO / NA	Causas	Efectos
Sub-Bloque 2.5: Radiaciones ionizantes		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales		SI / NO / NA	Causas	Efectos
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)	NO	El piso utilizado para la construcción de este laboratorio es un piso que tiene una vida útil de 10 años el cual ya caduco.	Posible daño de los equipos y herramientas utilizados en este laboratorio.
	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto.74, 93 al 95 Ley 618)	NO	No cumple divido a que no se tiene ningún extintor en el área de trabajo.	No se controla el origen de un posible incendio. Posible probación de incendios, Pérdidas materiales. Pérdida de vidas humanas. Destrucción completa de instalaciones de trabajo.
3.1.3	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)	NO	La vida útil del piso especial para el laboratorio de metrología ya caduco, unos de los equipos de climatización del local ya no funcionan.	Daños de las herramientas utilizadas en el laboratorio. Mala ventilación de aire. Irregularidades del nivel del piso.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.3	Los cimientos, pisos y demás elementos de los edificios, ofrecen resistencia segura. (Fisuras, fracturas, entre otros) (Arto 83. Ley 618)	NO	Únicamente el piso es el que ya no es adecuado.	Huecos. Variaciones de nivel. Perdida de características especiales del piso.
3.1.12	Están provistos de asientos y de armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales. (Arto.107 Ley 618)	NO	No se tiene armario para guardar las pertenencias del propio trabajador	Perdida accidental de objetos personales.
	Existen lavamanos con su respecta dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)	NO	No se tiene lavamanos en esta área.	Transmisión de enfermedades por contacto. Suciedad.
3.1.13	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)	NO	Los servicios higiénicos no están en óptimas condiciones de limpieza.	Propagación de enfermedades. Malos olores.
	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorizarían y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)	NO	Los inodoros y urinarios no se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorizarían y supresión de emanaciones.	Propagación de enfermedades. Malos Olores. Suciedad.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Sub-Bloque 3.3: De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.3.1	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	No todos los trabajadores del edificio están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad.	Los trabajadores no tendrán conocimiento del significado de las señalizaciones de higiene y seguridad y no podrán seguirlas correctamente.
3.3.4	La luz de emergencia emitida por la señal debe crear un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, sin producir deslumbramiento. (Arto 149 Ley 618)	NO	No hay luz de emergencia para casos de emergencia.	En caso de apagón o emergencia el Laboratorio quedaría a oscuras.
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas		SI / NO / NA	Causas	Efectos
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y al alcance de fuego. (Arto. 194 Ley 618)	NO	No había ningún extintor en el laboratorio.	Falta de equipo de control y mitigación de incendios, por lo que no se podría controlar tal situación de emergencia.
	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. (Arto. 194 Ley 618)	NO	No había ningún extintor en el laboratorio.	Falta de equipo de control y mitigación de incendios, por lo que no se podría controlar tal



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

				situación de emergencia.
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)	NO	No había ningún extintor en el laboratorio.	Falta de equipo de control y mitigación de incendios, por lo que no se podría controlar tal situación de emergencia.
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.7.1	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)	NO	No se solicitó previa inspección.	Posibles accidentes laborales por falta de una inspección previa.
Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano		SI / NO / NA	Causas	Efectos
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL			Causas	Efectos
4.4	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto. (Arto 292 Ley 618)	NO	No se tiene los ha cientos adecuados, y el equipo de climatización de aire se encuentra dañado.	Fatiga en el trabajador por condiciones inadecuadas del local.

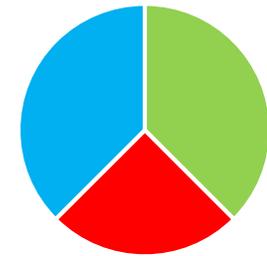


Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico	1	1	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2:Ruidos	1	0	0
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3:Iluminación	0	1	0
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4:Radiaciones no ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5:Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	16	8	9
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	1	0	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3:De la señalización	4	2	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	1	0	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios	3	3	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7:De la seguridad de los equipos de trabajo	0	1	1
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	0	0	1
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	2	1	7

RESULTADO		%
SI	48	37.50
NO	32	25.00
NA	48	37.50
TOTAL	128	100

RESULTADOS DEL CHECK-LIST



■ SI ■ NO ■ NA

En conclusión, el Laboratorio de metrología **cumple en un 37.50%, no cumple el 25.00% y no aplica en el 37.50%** de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



7.3. Facultad de Tecnología de la Construcción.

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Decano	Es el responsable de planificar dirigir supervisar y ejecutar según corresponda todas las actividades académicas, administrativas y financieras de la facultad.	Computadora, escritorio, archivador, teléfono, aire acondicionado, impresora, papelería engrapadora, perforadora y lapicero.
Vice-Decano	Coordinar la elaboración de horarios de las actividades de las actividades docentes, hacer públicos los horarios de clases de los diversos cursos y grupos y la distribución de los espacios docentes, tramitar y hacer públicos los horarios de tutorías de los profesores, supervisar el grado de cumplimiento de obligaciones por parte del profesorado.	Computadora, escritorio, archivador, teléfono, aire acondicionado, impresora, papelería engrapadora, papelería, perforadora y lapicero.
Secretario Académico	Colaborar con el vice-decano en la elaboración del programa anual de las actividades de la facultad, vigilar la correcta aplicación de la normativa establecida en relación a diversos trámites académicos-administrativos.	Computadora, escritorio, archivador, teléfono, aire acondicionado, impresora, papelería.
Jefes de Departamento	Bajo la autoridad del Decano es el encargado de distribuir cargas académicas a los maestros, coordinar reuniones con jefes de departamento para aprobaciones de protocolo y monografías.	Escritorio, marcadores, lápices, medios y equipos audiovisuales, computadora, papelería y lápices.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Delegado administrativo	Es el encargado de solicitar cheques para procesos de laboratorios y administrativos, hacer estados de cuenta, solvencias económicas y órdenes de pago.	Computadora, escritorio, archivador, aire acondicionado, papelería engrapadora, perforadora y lapicero.
Jefes de Despacho	Es la encargada de atender a su jefe inmediato y apoyar a docentes de departamento, realiza cartas, informes, deja correspondencia, atiende a estudiantes, tramite de títulos, firmas de protocolo y monografía.	Computadora, escritorio, archivador, aire acondicionado, papelería engrapadora, perforadora y lapicero.
Asistente de administración	Atender a su jefe inmediato bajo la autoridad de su jefe inmediato, el delegado administrativo es el encargado de atender, redactar cartas, formatos de horas extras, atender reuniones, dejar correspondencia.	Computadora, escritorio, archivador, aire acondicionado, papelería engrapadora, perforadora y lapicero.
Secretaria tipo A	Es la encargada de atender a su jefe inmediato y apoyar a docentes de departamento, realiza cartas, informes, deja correspondencia, atiende a estudiantes, tramite de títulos, firmas de protocolo y monografía.	Computadora, escritorio, archivador, aire acondicionado, papelería engrapadora, perforadora y lapicero.
Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Física)	Coordina y supervisa las actividades técnicas del laboratorio, supervisa y participa en el desarrollo de ensayos de campo o de laboratorio, Calibra aparatos, equipos o instrumentos de laboratorio, Suministra los materiales requeridos para la realización de las practicas.	Soldador de cautín, desatornillador de estrella y plano, computadora, escritorio, detergentes, brochas, aire acondicionado.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Química)	Coordina y supervisa las actividades técnicas del laboratorio, supervisa y participa en el desarrollo de ensayos de campo o de laboratorio, prepara reactivos, soluciones y otros elementos necesarios para la práctica, Calibra aparatos, equipos o instrumentos de laboratorio, Identifica y clasifica y mantiene registro de los reactivos, materiales y equipos existentes. Suministra los materiales requeridos para la realización de las practicas, elabora requisiciones de compra de reactivos equipos y materiales.	filtros, cubetas, pipetas, termómetros, cocinas, porta objetos, argollas metálicas, matraz de destilación, tubos de ensayos, gradillas embudos, morteros, microscopios, pinzas.
Técnicos Polivalentes	Es el encargado de la elaboración de actas de notas, inscripción de hojas de matrículas, elaborar contratos.	Computadora, escritorio, archivador, aire acondicionado, engrapadora, papelería, perforadora y lapicero.
Técnico de registro	Tramites de graduación, certificados de notas, actualizar expedientes, convalidaciones de notas, estadísticas de estudiantes, ordenar actas y dejar correspondencias.	Computadora, escritorio, archivador, teléfono, aire acondicionado, impresora.
Técnicos de soporte	Asegurar el buen funcionamiento de los equipos a nivel de hardware y software.	Computadora, escritorio, sillas aires acondicionados.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Técnico Docente de laboratorio de Computación	Apoyar el trabajo de los docentes, gestionar las existencias de material, preparar los equipos y llevar su mantenimiento supervisa y participa en el desarrollo de ensayos de campo o de laboratorio, Calibra aparatos, equipos o instrumentos de laboratorio, Suministra los materiales requeridos para la realización de las practicas.	Escritorio, marcadores, lápices, medios y equipos audiovisuales, computadora, papelería.
Técnico de soporte	Es el encargado de dar mantenimiento al hardware del RUPAP.	Soldador de cautín, desatornillador de estrella y plano.
Técnico de servidor	Encargado de garantizar el buen funcionamiento del software de las CPU del RUPAP	Soldador de cautín, desatornillador de estrella y plano, computadora, escritorio, detergentes, brochas, aire acondicionado.
Docente	Bajo autoridad de su jefe inmediato están encargados de preparar e impartir clases, laboratorios, atender consultas a alumnos, tutoriar monografías, elaborar plan de asignaturas.	Escritorio, marcadores, medios y equipos audiovisuales, computadora, papelería y lápices.
Responsable de Bodega	Realizar control de inventario de equipos, supervisar entradas y salidas de equipos.	Computadora, archivador escritorio.
Servicios polivalentes	Efectuar el aseo en los edificios, equipos y mobiliarios del recinto universitario, de acuerdo a su turno de trabajo, a fin de mantener un adecuado nivel de higiene dentro del recinto.	lampazo, escoba, limpión, lavadero.



Resultados del Check-List aplicado en la Facultad de Tecnología de la Construcción.

BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.1.1	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto.74, 93 al 95 Ley 618)	NO	No cumple debido a que la anchura de los pasillos no es la adecuada y las puertas de salida no se abren hacia afuera.	Mayor dificultad para que los trabajadores realicen una evacuación efectiva en caso de emergencia.
	b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618)	NO	Se encontró que en laboratorio de química no se cuenta con los EPP necesarios para realizar las practicas, además de que las duchas de emergencia no funcionan.	La falta de estos puede causar afectaciones a la salud del trabajador del laboratorio, como quemaduras, alergia, irritación de piel, envenenamiento, etc..
3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. Arto.79 Ley 618	NO	Se encontraron obstáculos en la ruta de evacuación como: cajas, escritorios, sillas, columnas de folders con archivos apilados.	Mayor dificultad para que los trabajadores realicen una evacuación efectiva en caso de emergencia.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	<p>Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)</p>	NO	<p>En las bodegas de archiveros se encuentran polvosas lo que implica que no se les ha dado su respectiva limpieza.</p>	<p>Enfermedades de respiratorias en los trabajadores que visitan esta bodega.</p>
3.1.3	<p>Las operaciones de limpieza no representan fuentes de riesgos para los trabajadores que los efectúan o para terceros, estas se realizan en los momentos, en la forma adecuada y con los medios adecuados. (Arto.81 Ley 618).</p>	NO	<p>Los trabajadores de limpieza no utilizan los EPP necesarios, al realizar su tarea en el Lab de química donde hay más exposición.</p>	<p>Alergias e irritación de piel.</p>
3.1.6	<p>Los corredores, galerías y pasillos tienen una anchura adecuada al número de personas que hayan de circular por ellos y a las necesidades propias del trabajo. Sus dimensiones mínimas serán las siguientes: a. 1.20 metros de anchura para los pasillos principales. b. Un metro de anchura para los pasillos secundarios. (Arto 90 Ley 618)</p>	NO	<p>En algunos de los pasillos de las oficinas, los pasillos principales de las rutas de evacuación se angostan a menos de 1.2 metros</p>	<p>Dificultad al momento de realizar una evacuación de emergencia.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.8	Las puertas de comunicación en el interior de los centros de trabajo reúnen las condiciones mínimas: si estas se cierran solas, tienen las partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. (Arto.94 Ley 618)	NO	Las puertas que se cierran solas de madera no tienen las partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede.	No se logra la visualización al interior ni exterior del centro de trabajo.
	Las puertas de acceso a los puestos de trabajo a su planta se mantienen libres de obstáculos, aunque estén cerradas. (Arto.95 Ley 618)	NO	Se encontró puertas que se mantienen cerradas debido a que el personal decidió arbitrariamente no utilizarlas por comodidad, obstruidas por sillas o escritorios.	Estando la puerta obstaculizada evita la salida inmediata del personal al momento de una emergencia.
3.1.11	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)	NO	No se indica mediante carteles si el agua es o no potable.	Utilización del agua como potable cuando no lo es, ingesta de agua no potable, vomito mareo diarrea.
3.1.12	Están provistos de asientos y de armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales. (Arto.107 Ley 618)	NO	Los trabajadores no están provistos armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales.	Posible extravió de objetos personales del trabajador.
	Existen lavamanos con su respecta dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)	NO	No había jabón en los lavamanos de los trabajadores.	Falta de higiene personal, enfermedades cutáneas.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.13	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)	NO	Los baños se encuentran confinados sin ventilación natural, artificial y no se cuenta con supresión de emanaciones.	Puede provocar enfermedades cutáneas, alergias. Fatiga por malos olores.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)	NO	En este caso el equipo de protección personal necesario en el Lab de química es insuficiente, y el personal de limpieza no utiliza sus EPP de forma permanente	La falta de los EPP en el laboratorio de química puede provocar quemaduras, irritación en la piel entre otros y para los trabajadores de limpieza puede causarles distintos tipos de alergias.
3.2.1	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)	NO	El empleador no esta está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal.	Pueden ocurrir accidentes laborales al no ser constantes con sus respectivos EPP.
Sub-Bloque 3.3:De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.3.1	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	No todos los trabajadores del edificio están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de	Los trabajadores no tendrán conocimiento del significado de las señalizaciones de higiene y seguridad y no podrán seguirlas correctamente.



			la señalización de higiene y seguridad.	
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas		SI / NO / NA	Causas	Efectos
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto.186 Ley 618)	NO	En su gran mayoría las puertas de acceso a la salida se abren hacia el interior, lo que dificultaría la evacuación al producirse una aglomeración de personas en la salida.	Dificulta la evacuación inmediata de los trabajadores a la hora de una emergencia.
3.5.6	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y lumínicas. (Arto. 196 Ley 618)	NO	No existe un sistema de alarma en el edificio.	No todos los trabajadores se percatarían de manera inmediata que hay una emergencia de incendio.
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.7.1	El empleador solicitó inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)	NO	No se solicitó previa inspección.	Posibles accidentes laborales por falta de una inspección previa.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico	2	0	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2:Ruidos	0	0	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3:Iluminación	1	0	0
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4:Radiaciones no ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5:Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	13	12	8
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	4	2	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3:De la señalización	4	1	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	4	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios	7	2	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7:De la seguridad de los equipos de trabajo	0	1	1
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	1	0	0
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	3	0	7

RESULTADO		%
SI	58	45.31
NO	33	25.78
NA	37	28.91
TOTAL	128	100



En conclusión, la Facultad de Tecnología de la Construcción **cumple en un 45.31%, no cumple el 25.78% y no aplica en el 28.91%** de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



7.4. Edificio Julio Guevara.

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Técnico Docente de laboratorio de Computación	Apoyar el trabajo de los docentes, gestionar las existencias de material, preparar los equipos y llevar su mantenimiento supervisa y participa en el desarrollo de ensayos de campo o de laboratorio, Calibra aparatos, equipos o instrumentos de laboratorio, Suministra los materiales requeridos para la realización de las practicas.	Escritorio, marcadores, lápices, medios y equipos audiovisuales, computadora, papelería y lápices.
Encargado de Taller de Soporte Técnico	Realizar la instalación y actualización de programas informáticos y equipos de cómputo, asistir en el diagnóstico, mantenimiento y reparaciones menores de los equipos.	Soldador de cautín, desatornillador de estrella y plano, computadora, escritorio, detergentes, brochas, aire acondicionado.
Técnico de soporte	Es el encargado de dar mantenimiento al hardware del RUPAP.	Soldador de cautín, desatornillador de estrella y plano, computadora, escritorio, detergentes, brochas, aire acondicionado.
Docente	Bajo autoridad de su jefe inmediato están encargados de preparar e impartir clases, laboratorios, atender consultas a alumnos, tutoriar monografías, elaborar plan de asignaturas.	Escritorio, marcadores, lápices, medios y equipos audiovisuales, computadora, papelería y lápices.



Resultados del Check-List aplicado en el edificio Julio Guevara.

BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO				
Sub-Bloque 2.3: Iluminación		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable. (Arto 76 Ley 618)	NO	Hay muchas lámparas en mal estado.	Puede producir estrés visual, accidentes al caminar, por bajo nivel de luz.
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)	NO	El Empleador no se toma un tiempo para verificar el estado de las instalaciones en el lugar de trabajo	Pueden ocurrir accidentes en las áreas donde se encuentran grietas o techo en mal estado.
3.1.1	b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618)	NO	Algunos de los laboratorios no tienen extintores o están vencidos.	Los trabajadores no cuentan con dispositivos extintores de incendio, en caso de un accidente.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. Arto.79 Ley 618	NO	Hay algunos obstáculos, como computadoras en mal estado, obstaculizando las vías de circulación.	Entorpecimiento y dificultad al momento de presentarse una emergencia.
3.1.3	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)	NO	En el caso de los extintores no se les ha dado el mantenimiento adecuado a todos y cada uno de ellos, y adicional a esto algunos de los lugares con piezas de computadoras no se encuentran totalmente limpios.	Los trabajadores no cuentan con dispositivos extintores de incendio en óptimas condiciones en caso de un accidente, las falta de limpieza en donde se tienen piezas de computadoras se tiene acumulación de polvo.
3.1.8	Las puertas de comunicación en el interior de los centros de trabajo reúnen las condiciones mínimas: si estas se cierran solas, tienen las partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. (Arto.94 Ley 618)	NO	Las puertas que se cierran solas no tienen la parte transparente que permita la visibilidad	Estando la puerta obstaculizada evita la salida inmediata del personal al momento de una emergencia.
3.1.13	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)	NO	Debido a que los inodoros se mantienen en mal estado al igual que los urinarios.	Esto genera acumulación de heces fecales y orina en el caso de los urinarios lo que produce gran desaseo.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)	NO	Los baños se mantienen bastante sucios, Debido a que los inodoros se mantienen en mal estado al igual que los urinarios.	Esto genera acumulación de heces fecales y orina en el caso de los urinarios lo que produce gran desaseo.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)	NO	El empleador no exige el uso de EPP.	Posibles accidentes y lesiones ocasionados durante las labores de mantenimiento y limpieza del local.
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)	NO	No hay mucha exigencia en el uso de los EPP	Posibles accidentes y lesiones ocasionados durante las labores de mantenimiento y limpieza del local.
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto.135 Ley 618)	NO	No en el caso de los técnicos encargados de la reparación de los computadores estos no utilizan la vestimenta ni EPP necesarios.	Posibles accidentes y lesiones ocasionados durante las labores de mantenimiento que realizan a las computadoras.
3.2.2	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto.137 Ley 618)	NO	No en el caso de los técnicos encargados de la reparación de los computadores estos no utilizan	Posibles accidentes y lesiones ocasionados durante las labores de mantenimiento



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

			la vestimenta ni EPP necesarios.	que realizan a las computadoras.
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto.138 Ley 618)	NO	No son suministrados completamente todos los EPP necesarios por parte del empleador.	Posibles accidentes y lesiones ocasionados durante las labores de mantenimiento que realizan a las computadoras por no disponer de todos los EPP necesarios.
Sub-Bloque 3.3: De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.3.1	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	No se hacen capacitaciones para los trabajadores.	Puede que los trabajadores no conozcan el correcto significado de cada una de las señalizaciones existentes, ni interpretarlas.
3.3.4	Toda sustancia líquida o sólida que sea manipulada en la empresa reúne los requisitos de llevar adherido su embalaje, etiqueta o rótulo en idioma español, o bien en idioma local si es necesario, (Arto.147 Ley 618)	NO	Descuido del técnico de área.	Posible emanación de gases nocivos para la salud, u olores desagradables.
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.4.4	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. (Arto 160 Ley 618)	NO	Se encontró un panel eléctrico sin su cubierta de protección en uno de los laboratorios.	Se genera un incidente dentro de las instalaciones.
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y al alcance de fuego. (Arto. 194 Ley 618)	NO	En algunos lugares de trabajo no hay extintores y el único que se encontró estaba vencido.	No se posee en el área de trabajo un extintor en sus debidas condiciones de mantenimiento.
	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. (Arto. 194 Ley 618)	NO	En algunos lugares de trabajo no hay extintores y el único que se encontró estaba vencido.	No se posee en el área de trabajo un extintor en sus debidas condiciones de mantenimiento.
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)	NO	En algunos lugares de trabajo no hay extintores y el único que se encontró estaba vencido.	No se posee en el área de trabajo un extintor en sus debidas condiciones de mantenimiento.
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto.186 Ley 618)	NO	Hay algunos obstáculos, computadoras en mal estado, y no abren hacia afuera.	Dificultad al realizar las labores de evacuación del edificio.
3.5.6	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. (Arto 197 Ley 618)	NO	No se han formado brigadas contra incendio en el edificio Julio Guevara.	Falta de personal capacitado en materia de prevención, control y mitigación de incendios.



Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.7.1	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)	NO	No se solicitó previa inspección.	Posibles accidentes laborales por falta de una inspección previa.
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL			Causas	Efectos
4.4	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto. (Arto 292 Ley 618)	NO	No se tiene un área de taller separado de los laboratorios para realizar las labores de mantenimiento de las PC con las condiciones necesarias para realizar estas reparaciones.	Incomodidad de los trabajadores al realizar las labores de mantenimiento o reparaciones de las computadoras.
4.6	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Arto 294 Ley 618)	NO	No hay asientos ergonómicos.	Genera incomodidad en los trabajadores ya que la mayor parte del tiempo estos desempeñan sus funciones estando sentados.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico	2	0	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2:Ruidos	0	0	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3:Iluminación	0	1	0
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4:Radiaciones no ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5:Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	19	7	7
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	1	5	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3:De la señalización	5	2	3
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	3	1	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios	1	5	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7:De la seguridad de los equipos de trabajo	0	1	1
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	0	0	1
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	1	2	7

RESULTADO	%	
SI	51	39.84
NO	39	30.47
NA	38	29.69
TOTAL	128	100



En conclusión, el edificio Julio Guevara cumple en un **39.84%**, no cumple el **30.47%** y no aplica en el **29.69%** de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



7.5. Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción.

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Encargado de Centro de Documentación FCYS/FTC	Brinda el servicio de préstamo de monografías y libros a los estudiantes.	Computadora, lápices, estantes.
Técnico de biblioteca FTC	Atender a estudiantes, recibir tesis monográficas, organización de la estantería, mantenimiento de códigos en los libros.	Computadora, escritorio, archivador, aire acondicionado, papelería engrapadora, papelería, perforadora y lapicero.



Resultados del Check-List aplicado en el Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción.

BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)	NO	Los niveles de iluminación no son adecuados, la distancias entre cada estante de libros es demasiado pequeña, no se posee extintor.	Aumento de riesgo de caída, atrapamiento por los estantes al momento de un sismo, falta de medios para la extinción de incendios.
	b)Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618)	NO	No hay dispositivos que reúnan con los requisitos como por ejemplo los extintores, ni iluminación adecuada en referencia a las instalaciones.	Aumento en el riesgo de caída, falta de equipo para que el trabajador enfrente un posible accidente de incendio.
3.1.11	El centro de trabajo tiene abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuido en lugares próximos a los	NO	No se indica mediante carteles si el agua es o no potable.	Utilización del agua como potable cuando no lo es, ingesta de agua no potable, vomito mareo diarrea.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	puestos de trabajo. (Arto.102 Ley 618)			
	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)	NO	No se indica dado que no se dispone de un dispensador de agua en las cercanías de los puestos de trabajo.	Utilización del agua como potable cuando no lo es, ingesta de agua no potable, vomito mareo diarrea.
3.1.12	Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)	NO	No hay lavamanos	Promueve la falta de higiene en el trabajador.
3.1.13	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)	NO	Los baños con los que se cuenta no están en óptimas condiciones de higiénicas .	Aumento de estrés en el trabajador al no querer realizar sus necesidades en los servicios sanitarios existentes, así como una posible propagación de enfermedades por falta de aseo en el lugar.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.13	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)	NO	No se cuenta con las debidas condiciones de desinfección, desodorización o supresión de emanaciones.	Incomodidad al trabajador por tener que utilizar los inodoros en esas condiciones, y también contribuye a condiciones antihigiénicas.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)	NO	En este caso el equipo de protección personal necesario en el Lab de química es insuficiente, y el personal de limpieza no utiliza sus EPP de forma permanente.	La falta de los EPP en el laboratorio de química puede provocar quemaduras, irritación en la piel entre otros y para los trabajadores de limpieza puede causarles distintos tipos de alergias.
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)	NO	El empleador no esta está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal.	Pueden ocurrir accidentes laborales al no ser constantes con sus respectivos EPP.
Sub-Bloque 3.3: De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.3.1	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	No se brindan capacitaciones debido a que se piensa que los trabajadores están capacitados en el tema.	Los trabajadores pueden tener cierto grado de desconocimiento sobre el significado de la señalización.
Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y al alcance de fuego. (Arto. 194 Ley 618)	NO	Extintores vencidos.	El empleado no tiene equipo de mitigación de accidentes de incendios.
	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. (Arto. 194 Ley 618)	NO	Los extintores se encuentran vencidos.	El empleado no tiene equipo de mitigación de accidentes de incendios.
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)	NO	Los extintores están localizados en rincones no visibles del local.	El empleado podría no encontrar el equipo en un momento de emergencia.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.5.6	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. (Arto 197 Ley 618)	NO	No hay brigadas contraincendios por la falta de importancia que se le brinda.	No hay personal capacitado en la prevención, control y mitigación de incendios.
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.7.1	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)	NO	No se solicitó previa inspección.	Posibles accidentes laborales por falta de una inspección previa.
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL			Causas	Efectos
4.6	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Arto 294 Ley 618)	NO	La característica de las sillas de los trabajadores no corresponde a las prescripciones ergonómicas establecidas en la ley 618.	Incomodidad o estrés al trabajador por utilizar dichas sillas.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico	2	0	1
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2: Ruidos	0	0	1
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3: Iluminación	1	0	0
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5: Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	17	7	9
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	4	2	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3: De la señalización	4	1	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	1	0	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios	2	4	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo	0	1	1
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	0	0	1
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	1	1	8

RESULTADO		%
SI	51	39.84
NO	31	24.22
NA	46	35.94
TOTAL	128	100



En conclusión, el Centro de Documentación de la FTC **cumple en un 39.84%**, **no cumple el 24.22%** y **no aplica en el 35.94%** de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



7.6. Biblioteca Julio Buitrago.

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Subdirector	Dirección de los técnicos de circulación, control de funcionamiento y operaciones en general de biblioteca, generar informes trimestrales sobre las actividades realizadas en el local, garantizar cumplimiento de los servicios de biblioteca, registro de pagos por demora de entrega de los materiales bibliográficos, recibe pagos de solvencia para títulos, verificar el cumplimiento del POA.	Computadora, escritorio, archivador, teléfono, aire acondicionado, impresora, papelería engrapadora, papelería, perforadora y lapicero.
Técnico de circulación de Biblioteca	Recepción de hojas de matrículas para elaboración de perfil de estudiantes, recepción de pedidos de libros para préstamos a sala y a domicilio, mantenimiento de los códigos de libros, generar informe estadístico del número de servicios brindados durante el día, recepción y entrega de bolsos, recepción de libros prestados a salas, ubicar los libros prestados en estantería dentro de biblioteca, recepción de carnets para acceso a hemeroteca.	Computadora, escritorio, archivador, aire acondicionado, papelería engrapadora, papelería, perforadora y lapicero.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Administrador de redes de bibliotecas	Administrar el sistema de biblioteca SIBIUNI, mantenimiento preventivo de software, administrar inventario, digitalizador de la información de bibliografías de las bibliotecas, capacitar a los usuarios en recursos informáticos de biblioteca.	Computadora, escritorio, sillas.
Responsable de UNI-Radio	Programador de la aplicación UNI-Radio, encargado de notas de prensa del recinto, coordinar actividades de las facultades, encargado y responsable de equipos de sonido, Encargado de atender a los medios de comunicación.	Equipos de sonido, computadora, papelería y lápices.



Resultados del Check-List aplicado en la Biblioteca Julio Buitrago.

BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO				
Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.1.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuente de incomodidad y se encuentren ventilados. (Arto 118 Ley 618)	NO	En hemeroteca no hay una muy buena ventilación del lugar, dado que no se cuenta con aire acondicionado ni con la debida ventilación natural.	Exposición a estrés térmico de la secretaria y encargada de limpieza de esa zona durante determinadas horas del día.
	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. (Arto119 Ley 618)	NO	En hemeroteca no hay una muy buena ventilación del lugar, dado que no se cuenta con aire acondicionado ni con la debida ventilación natural.	Exposición a estrés térmico de la secretaria y encargada de limpieza de esa zona durante determinadas horas del día.
Sub-Bloque 2.3: Iluminación		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual	NO	Hay muchas lámparas en mal estado.	Puede producir estrés visual, accidentes al caminar, por bajo nivel de luz.



	aceptable. (Arto 76 Ley 618)			
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)	NO	No hay hidratantes u oasis para tomar agua en las cercanías de ninguno del puesto de trabajo, se encontró un hoyo en uno de los puestos de trabajo.	Puede provocarse accidentes de caída a causa del agujero, los trabajadores pueden sufrir de sed, resequedad de garganta y todas las afectaciones relacionadas a la baja ingesta de agua.
3.1.3	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)	NO	Se encontró en el área de hemeroteca muchos asientos apilados unos sobre otros polvosos y sin señalización alguna. Falta de interés por el aseo de los baños.	Des higiene en el área de hemeroteca debido la falta de supresión de olores en los baños ubicados en las cercanías de esta área, afectaciones a la salud de la secretaria y trabajadora de limpieza por la falta de limpieza del polvo.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.11	El centro de trabajo tiene abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuido en lugares próximos a los puestos de trabajo. (Arto.102 Ley 618)	NO	No existen hidrante alguno dentro de la oficina, ni llaves de agua potable para suministrarle a los trabajadores. Añadido a esto muchos de los lavamanos no funcionan.	Puede perjudicar la salud de los trabajadores al no disponer de agua suficiente para beber de acuerdo a sus necesidades.
	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)	NO	Los tanques de agua que se encuentran en los baños no están debidamente señalizados.	Ingesta o utilización inadecuada del agua del tanque por parte de los trabajadores.
3.1.12	Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)	NO	No existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón en los cuartos de aseo.	Perjudica el aseo/higiene de los trabajadores.
3.1.13	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)	NO	Algunos están sucios.	Incomodidad de los trabajadores al utilizar estos servicios sanitarios que no se encuentran en óptimas condiciones de limpieza.
	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de	NO	No cuenta con la debida condición de supresión de emanaciones ni de desodorización de los baños.	Incomodidad de los trabajadores al utilizar estos servicios sanitarios que no se encuentran en óptimas condiciones de



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)			supresión de emanaciones.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)	NO	El personal de limpieza no utiliza sus EPP de forma obligatoria y permanente.	Se puede afectar la salud del personal de limpieza dados los elementos químicos que manejan para la limpieza así como la manipulación de objetos contaminados.
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)	NO	No se supervisa sistemáticamente el uso de los EPP por falta de importancia.	Los trabajadores hacen uso de sus EPP de manera no constante.
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto.135 Ley 618)	NO	El personal de limpieza es el único que requiere el uso EPP para desempeñar sus funciones debido a los agentes químicos y biológicos que manipulan sin embargo muchas veces las vestimentas que ocupan no es la adecuada para	Se puede afectar la salud del personal de limpieza dados los elementos químicos y biológicos que manejan para la limpieza, así como la manipulación de objetos contaminados.



			realizar sus funciones.	
3.2.2	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto.137 Ley 618)	NO	El personal de limpieza es el único que requiere el uso EPP para desempeñar sus funciones debido a los agentes químicos y biológicos que manipulan sin embargo muchas veces las vestimentas que ocupan no es la adecuada para realizar sus funciones.	Se puede afectar la salud del personal de limpieza dados los elementos químicos y biológicos que manejan para la limpieza, así como la manipulación de objetos contaminados.
Sub-Bloque 3.3: De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.3.1	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	No se está brindando capacitación, orientación ni información sobre el tema a los trabajadores.	Puede haber mala interpretación de la señalización o incluso no entenderlas en su totalidad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.3.2	<p>La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. (Arto. 144 Ley 618 y normativa de señalización)</p>	NO	<p>No se tomó en cuenta la señalización de obstáculos en el área de hemeroteca donde se encuentran muchos asientos apilados unos sobre otros.</p>	<p>Posibles accidentes de los trabajadores al no ver una señalización que les indique el riesgo de esa área.</p>
	<p>La señalización de riesgos de choques contra obstáculos, de caídas de objetos o personas es mediante franjas alternas amarillas y negras o rojas y blancas. (Arto.145 Ley 618)</p>	NO	<p>Teniendo en cuenta la pila de asientos que se encontró en hemeroteca esta no está señalizada y conlleva un riesgo de choque contra obstáculo.</p>	<p>Posible accidente al trabajador por choque o caída de algún asiento.</p>
3.3.4	<p>La luz de emergencia emitida por la señal debe crear un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, sin producir deslumbramiento. (Arto 149 Ley 618)</p>	NO	<p>No se cuenta con luz de emergencia en el local.</p>	<p>Podría terse un desconocimiento por parte de los trabajadores de la emergencia que ocurriera.</p>
<p>Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas</p>		<p>SI / NO / NA</p>	<p>Causas</p>	<p>Efectos</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.4.4	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. (Arto 160 Ley 618)	NO	Aunque los paneles eléctricos cuentan con su caja de seguridad y la tapa se encuentre en buenos estados estos tienen las escotillas abiertas produciéndose un riesgo.	Se genera un riesgo eléctrico para los trabajadores de las áreas donde se encuentran los paneles.
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto.186 Ley 618)	NO	Debido a que las puertas de salida al exterior en el área de hemeroteca se encuentran cerrada con llave.	Dificultad al momento de realizar una evacuación en caso de emergencia.
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.7.1	El empleador solicitó inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)	NO	No se solicitó previa inspección.	Posibles accidentes laborales por falta de una inspección previa.
Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano		SI / NO / NA	Causas	Efectos
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL		SI / NO / NA	Causas	Efectos
4.6	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Arto 294 Ley 618)	NO	No hay asientos ergonómicos.	Genera incomodidad en los trabajadores ya que la mayor parte del tiempo estos desempeñan sus funciones estando sentados.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico	0	2	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2:Ruidos	0	0	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3:Iluminación	0	1	0
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4:Radiaciones no ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5:Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	20	7	6
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	2	4	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3:De la señalización	3	4	3
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	0	1	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios	5	1	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7:De la seguridad de los equipos de trabajo	0	1	1
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	1	0	0
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	2	2	6

RESULTADO		%
SI	52	40.63
NO	38	29.69
NA	38	29.69
TOTAL	128	100



En conclusión, la Biblioteca Julio Buitrago cumple en un 40.63%, no cumple el 29.69% y no aplica en el 29.69% de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



7.7. Cocina -Comedor.

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Encargo de Cocina-Comedor	Encargada de mantener el orden en la cocina, supervisar la entrada y salida de los trabajadores, control estadístico de los trabajadores que llegan a retirar alimentos, supervisar que se realice la limpieza, en coordinación con los requerimientos de la cocinera realiza las ordenes de pedidos a los proveedores de materia prima.	computadora, lapiceros, escritorios.
Cocinera	Supervisar las tareas de las ayudantes de cocina, cocer y freír los alimentos ya preparados, solicita suministros para mantener en inventario y no falte	cuchillos, coladores, cocina de gas, licuadoras, tenazas asadores.
Ayudante de Cocina	Ayudan a los cocineros con las tareas más sencillas en trabajos rutinarios de la cocina tales como: limpiar pelear y cortar las verduras, mesclar los ingredientes juntos, picar carne y des escamar pescado.	cuchillos, coladores, cocina de gas, licuadoras, tenazas asadores.
Servicios polivalentes	Efectuar el aseo en los edificios, equipos y mobiliarios del recinto universitario, de acuerdo a su turno de trabajo, a fin de mantener un adecuado nivel de higiene dentro del recinto.	lampazo, escoba, limpión, lavandero.



Resultados del Check-List aplicado en la Cocina-Comedor.

BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO				
Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.1.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuente de incomodidad y se encuentren ventilados. (Arto 118 Ley 618)	NO	Temperaturas de trabajo en cocina. La ventilación de aire en el área de cocina de asados y sopas no es adecuada.	Exceso de fatiga a los trabajadores de cocina, acumulación de humo de en el área.
	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. (Arto119 Ley 618)	NO	No hay campana de extracción de gases. Poca ventilación. No existen ventanas en el área de cocina de asados y sopas no es adecuada .	Problemas de salud por inhalación de humo, mayor fatiga para los trabajadores.
Sub-Bloque 2.3:Iluminación		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de	NO	La iluminación en el área de cocina es inadecuada para la labor que realizan las cocineras en dicho lugar.	Dificulta para realizar las tareas que se requiere. Falta de seguridad al manejar elementos de corte.



	terceros con un confort visual aceptable. (Arto 76 Ley 618)			
Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.4.1	El empleador ha adoptado medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo donde existe exposición a radiaciones no ionizantes. (Arto.122 Ley 618) (infrarrojas)	NO	No existen medidas higiene y seguridad aplicadas para el área de asados y sopas.	Fatiga a los trabajadores, baja iluminación en el área para los trabajadores, acumulación de humo, y exposición a niveles alto de radiación térmica.
	En los locales de trabajo que existe exposición a radiaciones no ionizantes el empleador ha adoptado el uso de equipo de protección personal necesario para la actividad que realizan. (Arto 123 Ley 618)	NO	Se hace evidente la falta de vestimenta apropiada para la labor que realizan las cocineras.	Mayor fatiga, quemaduras.
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)	NO	Los puestos de trabajo no están bien definidos, se encuentran objetos en la ruta de evacuación no se cuenta con planes de acción en contra de emergencia de incendios.	Deficiente control y extinción de incendio en caso de ocurrencia del mismo.
3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. Arto.79 Ley 618	NO	Debido a la desorganización del local de trabajo hay instrumentos utilizados de los trabajadores para realizar sus labores fuera de sitio obstaculizando las vías de circulación.	Aumento del riesgo de caída durante una posible emergencia como incendio o terremoto imposibilitando la evacuación efectiva de los trabajadores.
3.1.3	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)	NO	Se desconoce los planes de mantenimiento por parte del empleador, y los empleados la realizan hasta cuando se produce una falla de los equipos, tienen tiempo, o conocimientos necesarios para realizarla dado que carecen de tiempo por las altas demandas de los clientes, no existe personal de Mto.	Deterioro de los equipos de trabajo (cocinas, mantenedoras, refrigeradora), aumento de riesgo de incendios dado al escaso mantenimiento de las cocinas.
3.1.5	Las paredes son lisas y pintadas en tonos claros y susceptibles de ser lavadas o	NO	No son de tonos claros y se encuentran sucias.	Mayor opacidad dentro la cocina.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	blanqueadas. (Arto.88 Ley 618)			
3.1.8	Las puertas de acceso a los puestos de trabajo a su planta se mantienen libres de obstáculos, aunque estén cerradas. (Arto.95 Ley 618)	NO	Las puertas de acceso no se encuentran totalmente libre de obstáculos.	Se puede entorpecer una evacuación en caso de emergencia.
3.1.10	El local destinado a cocinas se está cumpliendo con los requisitos siguientes: a. Se realiza la captación de humos, vapores y olores desagradables, mediante campana-ventilación. b. Se mantiene en condición de absoluta limpieza y los residuos alimenticios se depositan en recipientes cerrados hasta su evacuación. C. Los alimentos se conservan en el lugar y a la temperatura adecuada, y en	NO	No cumple en los incisos A y B de tales apartados, ya que no existe campana de ventilación para la captación de humo y las condiciones de limpieza no son las adecuadas para el manejo de alimento.	Daños a la salud del trabajador por la acumulación de humo en la cocina.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	refrigeración si fuere necesario. (Arto.101 Ley 618)			
3.1.1 1	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)	NO	No existen los carteles que indiquen que el agua es o no potable.	Desconocimiento de cuáles son las fuentes de agua potable.
3.1.1 2	Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)	NO	Existe el lavamanos, pero no posee su respectiva dotación de jabón.	Por lo que se produce la posibilidad de contaminación de los alimentos que se manejan.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. (Arto 133 Ley 618)	NO	No se le da la adecuada importancia al uso de estos, se desconoce el total de EPP necesarios para realizar las labores de cocina.	Heridas por cortes, quemaduras, aumento de fatiga y estrés.
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal.	NO	No se le da la adecuada importancia al uso de estos, se desconoce el total de EPP necesarios para realizar las labores de cocina.	Heridas por cortes, quemaduras, aumento de fatiga y estrés.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	(Arto.134 Ley 618)			
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto.135 Ley 618)	NO	La ropa que se utiliza no es la adecuada para realizar las labores de cocina.	Heridas por cortes, quemaduras, aumento de fatiga y estrés.
	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto.137 Ley 618)	NO	Se utiliza las prendas de vestir como ropa de trabajo en la cocina, y esta no es acorde con las necesidades y condiciones del puesto.	Heridas por cortes, quemaduras, aumento de fatiga y estrés.
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto.138 Ley 618)	NO	No se les brinda en su totalidad los EPP necesarios.	Heridas por cortes, quemaduras, aumento de fatiga y estrés.
Sub-Bloque 3.3:De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.3.1	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	Los trabajadores no están reciben capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad.	Genera desconocimiento e incapacidad de interpretar la señalización.
3.3.4	Todo recipiente que contenga fluidos a presión (tuberías, ductos, entre otros) cumple en llevar grabada su identificación en lugar visible, su símbolo químico, su nombre comercial y su color correspondiente. (Arto.148 Ley 618)	NO	Las tuberías de distribución de gas que alimentan a las cocinas están señalizadas de manera insegura.	Fuga de gas, explosiones e incendios.
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes.	NO	Una de las puertas de salida esta bloquead, algunas de las puertas no se abren hacia afuera.	Realización ineficiente e inefectiva de las labores de evacuación al momento de una emergencia.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	(Arto.186 Ley 618)			
3.5.6	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y lumínicas. (Arto. 196 Ley 618)	NO	No se cuenta con un sistema de alarma.	Desconocimiento de una emergencia durante su suceso.
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.7.1	Los equipos y dispositivos de trabajo empleados en los procesos productivos cumplen con los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento de los mismos. (Arto 132 Ley 618)	NO	No se tiene un sistema o manual de mantenimiento de los equipos utilizados en la cocina.	Posibles lesiones o quemaduras a los trabajadores por desperfectos mecánicos o de instalación de los equipos.
	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo.	NO	No se solicitó previa inspección.	Posibles accidentes laborales por falta de una inspección previa.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	(Arto.132 Ley 618)			
Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	SI / NO / NA	Causas	Efectos	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico	0	2	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2:Ruidos	0	0	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3:Iluminación	0	1	0
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4:Radiaciones no ionizantes	0	2	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5:Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	21	8	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	1	5	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3:De la señalización	4	2	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	2	0	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios	6	2	3
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7:De la seguridad de los equipos de trabajo	0	2	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	0	0	1
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	2	0	8

RESULTADO	%	
SI	55	42.97
NO	39	30.47
NA	34	26.56
TOTAL	128	100



En conclusión, la Cocina-Comedor cumple en un **42.97%**, no cumple el **30.47%** y no aplica en el **26.56%** de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



7.8. Cafetín Don Domingo.

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Responsable de Cafetín	Encargado de mantener el orden en el cafetín, supervisar la entrada y salida de los trabajadores, control estadístico de los trabajadores que llegan a retirar alimentos, supervisar que se realice la limpieza, en coordinación con los requerimientos de la cocinera realiza las ordenes de pedidos a los proveedores de materia prima.	computadora, lapiceros, escritorios.
Cocinera	Supervisar las tareas de las ayudantes de cocina, cocer y freír los alimentos ya preparados, solicita suministros para mantener en inventario y no falte	cuchillos, coladores, cocina de gas, licuadoras, tenazas asadores.
Ayudante de Cocina	Ayudan a los cocineros con las tareas más sencillas en trabajos rutinarios de la cocina tales como: limpiar pelear y cortar las verduras, mesclar los ingredientes juntos, picar carne y des escamar pescado.	cuchillos, coladores, cocina de gas, licuadoras, tenazas asadores.
Despachador	Es el que se encuentra en contacto directo con los clientes de los cafetines, es el encargado de dar a los clientes lo que necesitan y recepción dinero de las ventas.	Microondas, calculadoras, facturas, refrigeradoras, máquina del café.



Resultados del Check-List aplicado en el Cafetín Don Domingo.

BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO				
Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.1.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuente de incomodidad y se encuentren ventilados. (Arto 118 Ley 618)	NO	Las condiciones de trabajo son fuente de incomodidad por las altas temperaturas en determinadas horas del día, por la baja altura del techo en el área de cocina.	Aumento de fatiga debido al estrés térmico expuesto durante las horas de trabajo.
	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. (Arto119 Ley 618)	NO	La ventilación en el área de cocina es inadecuada, por falta de campana extractora de humos y los pocos medios de ventilación natural del área produciéndose la acumulación de humos de cocina en el local.	Irritación de las vías respiratorias, asma, bronquitis mareos.
Sub-Bloque 2.2: Ruidos		SI / NO / NA	Causas	Efectos
Sub-Bloque 2.3: Iluminación		SI / NO / NA	Causas	Efectos



2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable. (Arto 76 Ley 618)	NO	La iluminación en el área de cocina es inadecuada para la labor que realizan las cocineras en dicho lugar.	Dificulta para realizar las tareas que se requiere. Falta de seguridad al manejar elementos de corte.
Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.4.1	El empleador ha adoptado medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo donde existe exposición a radiaciones no ionizantes. (Arto.122 Ley 618) (infrarrojas)	NO	No se han implementado medidas de higiene y seguridad de ningún tipo.	Quemaduras, vejez prematura, foto conjuntivitis (inflamación del ojo y molestia por la luz).
	En los locales de trabajo que existe exposición a radiaciones no ionizantes el empleador ha adoptado el uso de equipo de protección personal necesario para la actividad que realizan. (Arto 123 Ley 618)	NO	No se utilizan los EPP necesarios para la labor que desempeñan de forma constante.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, heridas, excesiva fatiga.
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				



Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)	NO	Existe mucho desorden en el área de cocina, despacho y bodega. Incluso en las vías de circulación de los trabajadores hay obstáculos y el piso en el área de cocina se encuentra sumamente resbaladizo por aceites utilizados.	Caídas al mismo nivel, fracturas, lesiones, cortes, quemaduras, entorpecimiento de las labores de evacuación al momento de una emergencia.
	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto.74, 93 al 95 Ley 618)	NO	El diseño y características constructiva de los locales de trabajo no facilita la mitigación de incendios dado que no están bien distribuidos, ni especificados tampoco poseen extintores para mitigar dichas emergencias.	Quemaduras, lesiones, total descontrol de las situaciones de emergencia de incendio dadas las condiciones.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	<p>El diseño y características de las instalaciones de los lugares de trabajo no reúne los requisitos de: a) Las instalaciones de servicio o de protección anexas a los lugares de trabajo sean utilizadas sin peligro para la salud y la seguridad de los trabajadores. (Arto 75 literal a) Ley 618)</p>	NO	<p>No debido a que el espacio para desplazarse en la zona de servicio o despacho se encuentra con muchos obstáculos.</p>	<p>Caídas al mismo nivel, lesiones, entorpecimiento de las labores de evacuación.</p>
3.1.1	<p>b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618)</p>	NO	<p>Las instalaciones y los dispositivos de protección no cumplen en dar protección efectiva frente a los riesgos expuestos. No se cuenta con extintores de fuego ni con el total de los EPP necesarios para las funciones que se realizan.</p>	<p>Quemaduras, lesiones, caídas al mismo nivel, entorpecimiento de las labores de evacuación.</p>
3.1.2	<p>Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. (Arto.79 Ley 618)</p>	NO	<p>Se encontró maquinaria, cajas entre otros artículos en las vías de circulación.</p>	<p>Caídas al mismo nivel, lesiones, fracturas, entorpecimiento de las labores de evacuación frente a emergencias.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.3	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)	NO	En muchas partes de las instalaciones se encontró suciedad tampoco disponen de un plan de mantenimiento para los equipos que utilizan (cocinas, refrigeradoras, dispensadora de café, etc.).	Fallos de equipos de control de incendio, lesiones quemaduras o cortes por fallos mecánicos de los equipos de trabajo.
	Las operaciones de limpieza no representan fuentes de riesgos para los trabajadores que los efectúan o para terceros, estas se realizan en los momentos, en la forma adecuada y con los medios adecuados. (Arto.81 Ley 618)	NO	El piso se encuentra aceitoso, las vías de circulación y desplazamiento del área de trabajo se encuentran con obstáculos y desorganizado. Las labores de limpieza se realizan sin contar con todos los EPP necesarios.	Caídas al mismo nivel, lesiones, cortes, problemas de salud relacionados a la manipulación de desechos y suciedad.
3.1.4	Los locales de trabajo reúnen los espacios mínimos: a. Tres metros de altura desde el piso al techo. B. Dos metros cuadrados de superficie por cada trabajador. C. Diez metros cúbicos por cada trabajador (Arto 85. Ley 618)	NO	El local no cumple con tales dimensiones de espacio.	Estrés por trabajar en espacios reducidos, mal humor, estrés psicológico, mayor estrés térmico por la baja altura del techo.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	<p>En los establecimientos comerciales, de servicios y locales destinados a oficinas y despachos, la altura es de 2.5 mts y diez metros cúbicos por cada trabajador, siempre que se remueva las masas de aire. (Arto.86 Ley 618)</p>	NO	No se cumplen con los requerimientos de espacio dictaminados en la ley.	Estrés por trabajar en espacios reducidos, mal humor, estrés psicológico, mayor estrés térmico por la baja altura del techo.
3.1.5	<p>El piso constituye un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad; de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso de fácil limpieza al mismo nivel y de no ser así se salvarán las diferencias de alturas por rampas de pendiente no superior al ángulo de 100 por 100 (Arto. 87 Ley 618)</p>	NO	No debido a que la mayoría del tiempo en horas de trabajo el piso se encuentra cubierto de sustancias aceitosas o grasosas.	Caídas al mismo nivel, lesiones, fracturas, dificultad para desplazarse, cortes, entorpecimiento de las labores de evacuación.
	<p>Las paredes son lisas y pintadas en tonos claros y susceptibles de ser lavadas o blanqueadas. (Arto.88 Ley 618)</p>	NO	La pared interior del local no tiene un tono claro debido a la suciedad que poseen.	Disminución de la agudeza visual, fatiga ocular.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.5	Los techos reúnen las condiciones suficientes para resguardar a los trabajadores de las inclemencias del tiempo. (Arto.89 Ley 618)	NO	No debido a que en tiempos lluviosos se generan goteras en el techado.	Caídas al mismo nivel, lesiones, resbalones.
3.1.8	Las salidas y las puertas exteriores de los centros de trabajo, cuyo acceso es visible y está debidamente señalizado, son suficientes en número y anchura para que todos los trabajadores puedan abandonarlos con rapidez y seguridad. (Arto.93 Ley 618)	NO	La única puerta de salida es demasiado estrecha para la cantidad de trabajadores del local. No está debidamente señalizada.	Dificultad para realizar las labores de evacuación en caso de emergencia.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.10	<p>El local destinado a cocinas se está cumpliendo con los requisitos siguientes:</p> <p>a. Se realiza la captación de humos, vapores y olores desagradables, mediante campana-ventilación.</p> <p>b. Se mantiene en condición de absoluta limpieza y los residuos alimenticios se depositan en recipientes cerrados hasta su evacuación.</p> <p>C. Los alimentos se conservan en el lugar y a la temperatura adecuada, y en refrigeración si fuere necesario. (Arto.101 Ley 618)</p>	NO	<p>No se realiza captación de humos mediante campana de ventilación, el local no se mantiene en absoluta limpieza, los residuos no se depositan en recipientes cerrados y el local no está dotado de menaje suficiente.</p>	<p>Asma, bronquitis, irritación de las vías respiratorias, riesgo bacteriológico (infecciones, granos en la piel), cortes, quemaduras, mayor explosión a estrés térmico por falta de menaje.</p>
3.1.11	<p>Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)</p>	NO	<p>No se indica mediante carteles si el agua es potable o no.</p>	<p>Utilización incorrecta del agua.</p>
3.1.12	<p>Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)</p>	NO	<p>No hay lavamanos con su respectiva dotación de jabón.</p>	<p>Parásitos, transmisión de enfermedades, falta de higiene personal del trabajador.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.13	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)	NO	El local de no cuenta con servicios sanitarios propios para sus empleados.	El empleado debe utilizar servicios sanitarios no apropiados y en malas condiciones pertenecientes a la universidad. Estrés psicológico y físico por contener sus necesidades fisiológicas a falta de un lugar adecuado.
	Se cumple con lo mínimo de un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres y en lo sucesivo un inodoro por cada 10 personas. (Arto 110. Ley 618)	NO	No se cumple con el número mínimo de inodoros dado que no se tiene ninguno.	El empleado debe utilizar servicios sanitarios no apropiados y en malas condiciones pertenecientes a la universidad. Estrés psicológico y físico por contener sus necesidades fisiológicas a falta de un lugar adecuado.
	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)	NO	No debido a que no se dispone de ningún inodoro o urinario como propiedad del establecimiento.	El empleado debe utilizar servicios sanitarios no apropiados y en malas condiciones pertenecientes a la universidad. Estrés psicológico y físico por contener sus necesidades fisiológicas a falta de un lugar adecuado.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	SI / NO / NA	Causas	Efectos	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)	NO	No se utilizan todos los EPP necesarios para realizar su respectiva labor lo que genera riesgos.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones.
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)	NO	El empleador no supervisa el uso completo uso de EPP necesarios para cada labor en específico las de limpieza y cocina debido a que no le presta la debida importancia.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones.
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto.135 Ley 618)	NO	Los empleados utilizan ropa común, no la adecuada para la función que realizan en el caso de las cocineras y personal de limpieza.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones, aumento de enfermedades por la manipulación de residuos.
	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto.137 Ley 618)	NO	La ropa de las cocineras no es la adecuada para la función que realizan.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones, aumento de enfermedades por la manipulación de residuos.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto.138 Ley 618)	NO	El empleador no brindadas los EPP necesarios a sus trabajadores.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones, aumento de enfermedades por la manipulación de residuos.
Sub-Bloque 3.3:De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.3.1	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad, en los lugares de trabajo. (Arto.140 ley 618)	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.
	El empleador ha colocado las señalizaciones de forma que todos los trabajadores la observen y sean capaces de interpretarlas. (Arto 141 Ley 618)	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.
	La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo al área a cubrir, tipo de riesgo y el número de trabajadores expuestos. (Arto.142 Ley 618)	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.3.1	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	Los trabajadores no reciben capacitación sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad.	Los trabajadores no están capacitados en la interpretación de la señalización, lo que conlleva un desconocimiento general de sus significados.
3.3.2	La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. (Arto. 144 Ley 618 y normativa de señalización)	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.3.4	Todo recipiente que contenga fluidos a presión (tuberías, ductos, entre otros) cumple en llevar grabada su identificación en lugar visible, su símbolo químico, su nombre comercial y su color correspondiente. (Arto.148 Ley 618)	NO	Los tanques de gas propano en el local no están debidamente señalizados.	Aumento de riesgo de incendio por manipulación de elementos combustibles cerca de estos tanques. Quemaduras, muerte.
	La luz de emergencia emitida por la señal debe crear un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, sin producir deslumbramiento. (Arto 149 Ley 618)	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.4.4	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. (Arto 160 Ley 618)	NO	El panel eléctrico principal del local no tiene su tapa de protección puesta.	Descargas eléctricas accidentales, quemaduras por chispas al momento de corto circuitos, aumento del riesgo de incendio en el local.
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y al alcance de fuego. (Arto. 194 Ley 618)	NO	No se dispone de extintores dentro del centro de trabajo.	Quemaduras, Problemas respiratorios por inhalación de humos, falta de equipo de control de incendios, aumento del riesgo de emergencia de incendio.
	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. (Arto. 194 Ley 618)	NO	No se dispone de extintores dentro del centro de trabajo.	Quemaduras, Problemas respiratorios por inhalación de humos, falta de equipo de control de incendios, aumento del riesgo de emergencia de incendio.
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)	NO	No se dispone de extintores dentro del centro de trabajo.	Quemaduras, Problemas respiratorios por inhalación de humos, falta de equipo de control de incendios, aumento del riesgo de emergencia de incendio desconocimiento de la ubicación de los extintores.
3.5.2	Los locales en que se produzcan o empleen sustancias fácilmente combustibles que no estén expuestos a incendios súbitos o de rápida propagación, se construyen a conveniente distancia y estén aislados del resto de los puestos de trabajo. (Arto 181. Ley 618)	NO	No debido a que los tanques de propano están cerca de todos los puestos de trabajo.	Quemaduras, Problemas respiratorios por inhalación de humos, falta de equipo de control de incendios, aumento del riesgo de emergencia de incendio.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.5.3	Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, son contruidos de material incombustible, y los mantengan libre de obstáculos. (Arto. 185 Ley 618)	NO	No se mantienen libre de obstáculos.	Caídas al mismo nivel, labores de evacuación ineficientes a causa de los obstáculos, lesiones, frituras.
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto.186 Ley 618)	NO	No abren así afuera ni se mantienen libre de obstáculos.	Labores de evacuación ineficientes a causa de los obstáculos y el sentido de giro de la puerta, lesiones, fracturas.
3.5.6	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y lumínicas. (Arto. 196 Ley 618)	NO	No existe un sistema de alarma contra incendios.	Desconocimiento de la emergencia por parte del empleado, quemaduras, lesiones.
	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. (Arto 197 Ley 618)	NO	No existe una brigada contra incendios.	No se cuenta con personal capacitado en las labores de prevención, control y mitigación de incendios.
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos



3.7.1	Los equipos y dispositivos de trabajo empleados en los procesos productivos cumplen con los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento de los mismos. (Arto 132 Ley 618)	NO	No tienen un sistema mantenimiento.	Posibles lesiones por desperfectos mecánicos.
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL		SI / NO / NA	Causas	Efectos
4.4	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto. (Arto 292 Ley 618)	NO	No por el desorden, la acumulación de humo que hay en el local de trabajo, así como las malas posturas que diariamente tienen los trabajadores al realizar su labor en el área de cocina.	Caídas al mismo nivel, irritación de las vías respiratorias, dolores musculares y trastornos óseos por las posturas adecuadas.
4.6	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Arto 294 Ley 618)	NO	Los asientos no satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley.	Los asientos no tienen la altura necesaria respecto a la de la mesa y las medidas físicas de cada trabajador.
4.9	El empleador está adoptando las medidas ergonómicas necesarias cuando el trabajo se hace de pie para que los trabajadores no se vean afectados.	NO	No emplean ninguna medida ergonómica en el centro de trabajo.	Mayor fatiga al trabajador, dolores musculares.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	(Arto. 297 Ley 618).			
--	-----------------------------	--	--	--



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico	0	2	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2:Ruidos	0	0	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3:Iluminación	0	1	0
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4:Radiaciones no ionizantes	0	2	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5:Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	5	19	9
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	1	5	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3:De la señalización	1	7	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	1	1	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios	1	8	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7:De la seguridad de los equipos de trabajo	1	1	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	0	0	1
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	1	3	6

RESULTADO	%	
SI	30	23.44
NO	64	50.00
NA	34	26.56
TOTAL	128	100



En conclusión, el Cafetín Don Domingo cumple en un **23.44%**, no cumple el **50.00%** y no aplica en el **26.56%** de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



7.9. Cafetín Facultad de Ciencias y Sistemas (FCYS).

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Responsable de Cafetín	Encargado de mantener el orden en el cafetín, supervisar la entrada y salida de los trabajadores, control estadístico de los trabajadores que llegan a retirar alimentos, supervisar que se realice la limpieza, en coordinación con los requerimientos de la cocinera realiza las ordenes de pedidos a los proveedores de materia prima.	computadora, lapiceros, escritorios.
Cocinera	Supervisar las tareas de las ayudantes de cocina, cocer y freír los alimentos ya preparados, solicita suministros para mantener en inventario y no falte	cuchillos, coladores, cocina de gas, licuadoras, tenazas asadores.
Ayudante de Cocina	Ayudan a los cocineros con las tareas más sencillas en trabajos rutinarios de la cocina tales como: limpiar pelear y cortar las verduras, mesclar los ingredientes juntos, picar carne y des escamar pescado.	cuchillos, coladores, cocina de gas, licuadoras, tenazas asadores.
Despachador	Es el que se encuentra en contacto directo con los clientes de los cafetines, es el encargado de dar a los clientes lo que necesitan y recepción dinero de las ventas.	Microondas, calculadoras, facturas, refrigeradoras, máquina del café.



Resultados del Check-List aplicado en el Cafetín FCYS.

BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO				
Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.1.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuente de incomodidad y se encuentren ventilados. (Arto 118 Ley 618)	NO	Son fuente de incomodidad debido a la altura del techo y poca ventilación en la cocina	Estrés. Cansancio. Hipertensión.
	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. (Arto119 Ley 618)	NO	El único medio de ventilación existente son las puertas de acceso y dado que es un área de cocina requiere de mayor ventilación de aire.	Aumento en las concentraciones de humo en el área de cocina así mismo aumento de temperatura.
Sub-Bloque 2.3: Iluminación		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual	NO	La iluminación en el área de cocina es inadecuada para la labor que realizan las cocineras en dicho lugar.	Dificulta para realizar las tareas que se requiere. Falta de seguridad al manejar elementos de corte.



	aceptable. (Arto 76 Ley 618)			
Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.4.1	El empleador ha adoptado medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo donde existe exposición a radiaciones no ionizantes. (Arto.122 Ley 618) (infrarrojas)	NO	No se adoptaron las medidas de seguridad necesarias por la radiación térmica emitida por las cocinas.	Mayor exposición de los trabajadores a los riesgos estrés térmico.
	En los locales de trabajo que existe exposición a radiaciones no ionizantes el empleador ha adoptado el uso de equipo de protección personal necesario para la actividad que realizan. (Arto 123 Ley 618)	NO	Falta de conocimiento por parte del empleador no utilizan la vestimenta, zapatos ni otros equipos de protección necesarios.	Mayor exposición a los riesgos que se encuentran en el área de cocina.
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
		NO	El empleador desconoce los beneficios de tener un diseño y características adecuados, No quiere invertir en	Dado que el diseño y características del local son inadecuados se generará un aumento en la posibilidad de



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)		dichas características del local.	ocurrencia de cualquier accidente.
3.1.1	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto.74, 93 al 95 Ley 618)	NO	Los puestos de trabajo no están bien definidos, se encuentran objetos en la ruta de evacuación no se cuenta con planes de acción en contra de emergencia de incendios.	Deficiente control y extinción de incendio en caso de ocurrencia del mismo.
	El diseño y características de las instalaciones de los lugares de trabajo no reúne los requisitos de: a) Las instalaciones	NO	No se tiene campana extractora de humos en área de cocina, la altura a la que se encuentra el techo	Mayor temperatura en el área de cocina.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	de servicio o de protección anexas a los lugares de trabajo sean utilizadas sin peligro para la salud y la seguridad de los trabajadores. (Arto 75 literal a) Ley 618)		es demasiado baja, nivel del piso irregular y objetos en las vías de acceso y salida.	
	b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618)	NO	Las instalaciones son inadecuadas para la labor que desempeñan los trabajadores del local y los dispositivos utilizados carecen de sistemas de mantenimiento por lo que no se cuenta con protección efectiva frente los riesgos expuestos.	Aumento del riesgo al realizar las actividades de trabajo diarias.
3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. Arto.79 Ley 618	NO	Debido a la desorganización del local de trabajo hay instrumentos utilizados de los trabajadores para realizar sus labores fuera de sitio obstaculizando las vías de circulación.	Aumento del riesgo de caída durante una posible emergencia como incendio o terremoto imposibilitando la evocación efectiva de los trabajadores.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.3	<p>Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)</p>	NO	<p>Se desconoce los planes de mantenimiento por parte del empleador, y los empleados la realizan hasta cuando se produce una falla de los equipos, tienen tiempo, o conocimientos necesarios para realizarla dado que carecen de tiempo por las altas demandas de los clientes, no existe personal de Mtto.</p>	<p>Deterioro de los equipos de trabajo (cocinas, mantenedoras, refrigeradora), aumento de riesgo de incendios dado al escaso mantenimiento de las cocinas.</p>
	<p>Las operaciones de limpieza no representan fuentes de riesgos para los trabajadores que los efectúan o para terceros, estas se realizan en los momentos, en la forma adecuada y con los medios adecuados. (Arto.81 Ley 618)</p>	NO	<p>Representan riesgo ya que se efectúan de manera no periódica por parte de empleados no capacitados y bajo condiciones de poca luz.</p>	<p>Riesgo por realizar las tareas de limpieza en condiciones de poca luz sobre piso no completamente plano y dar limpieza a equipos sin estar capacitados para hacerlas.</p>
3.1.3	<p>Los cimientos, pisos y demás elementos de los edificios, ofrecen resistencia segura. (Fisuras, fracturas, entre otros) (Arto 83. Ley 618)</p>	NO	<p>El piso en el área de cocina es inadecuado no es completamente plano.</p>	<p>Riesgo de caída a causa de tropiezos, riesgo de perforación o cortaduras al manejar los elementos de cocina corto pulsantes, caídas al momento de evacuación frente a emergencias de cualquier tipo.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.4	Los locales de trabajo reúnen los espacios mínimos: a. Tres metros de altura desde el piso al techo. B. Dos metros cuadrados de superficie por cada trabajador. C. Diez metros cúbicos por cada trabajador (Arto 85. Ley 618)	NO	La altura del techo es demasiado baja, no se tienen los dos metros cuadrados para cada trabajador ni los diez metros cúbicos por cada uno.	El trabajo se realiza de manera incomoda por la falta de espacio.
3.1.4	En los establecimientos comerciales, de servicios y locales destinados a oficinas y despachos, la altura es de 2.5 mts y diez metros cúbicos por cada trabajador, siempre que se remueva las masas de aire. (Arto.86 Ley 618)	NO	La altura del techo es demasiado baja, no se tienen los dos metros cuadrados para cada trabajador ni los diez metros cúbicos por cada uno.	El trabajo se realiza de manera incomoda por la falta de espacio.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.5	<p>El piso constituye un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad; de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso de fácil limpieza al mismo nivel y de no ser así se salvarán las diferencias de alturas por rampas de pendiente no superior al ángulo de 100 por 100 (Arto. 87 Ley 618)</p>	NO	<p>No cumple ya que el piso en el área de cocina este hecho de concreto únicamente y no es plano tiene muchas irregularidades de nivel.</p>	<p>Riesgo de caída a causa de tropiezos, riesgo de perforación o cortaduras al manejar los elementos de cocina corto pulsantes, caídas al momento de evacuación frente a emergencias de cualquier tipo.</p>
	<p>Las paredes son lisas y pintadas en tonos claros y susceptibles de ser lavadas o blanqueadas. (Arto.88 Ley 618)</p>	NO	<p>No son de tonos claros y se encuentran sucias.</p>	<p>Mayor opacidad dentro la cocina.</p>
3.1.5	<p>Los techos reúnen las condiciones suficientes para resguardar a los trabajadores de las inclemencias del tiempo. (Arto.89 Ley 618)</p>	NO	<p>Dado que el techo es demasiado bajo no protege a los trabajadores del calor y altas temperaturas que se generan a determinadas horas del día.</p>	<p>Mayor estrés térmico a los empleados, aumento de cansancio.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.8	<p>Las salidas y las puertas exteriores de los centros de trabajo, cuyo acceso es visible y está debidamente señalizado, son suficientes en número y anchura para que todos los trabajadores puedan abandonarlos con rapidez y seguridad. (Arto.93 Ley 618)</p>	NO	<p>El único problema es que no están debidamente señalizadas.</p>	<p>Desconocimiento de la ruta de evacuación.</p>
	<p>Las puertas de acceso a los puestos de trabajo a su planta se mantienen libres de obstáculos, aunque estén cerradas. (Arto.95 Ley 618)</p>	NO	<p>Las puertas de acceso no se encuentran totalmente libre de obstáculos.</p>	<p>Se puede entorpecer una evacuación en caso de emergencia.</p>
3.1.10	<p>El local destinado a cocinas se está cumpliendo con los requisitos siguientes: a. Se realiza la captación de humos, vapores y olores desagradables, mediante campana-ventilación. b. Se mantiene en condición de absoluta limpieza y los residuos alimenticios se depositan en recipientes cerrados hasta su evacuación. C. Los alimentos se conservan en el lugar y a la temperatura adecuada, y en refrigeración si fuere</p>	NO	<p>No cumple en los incisos A y B de tales apartados, ya que no existe campana de ventilación para la captación de humo y las condiciones de limpieza no son las adecuadas para el manejo de alimento.</p>	<p>Daños a la salud del trabajador por la acumulación de humo en la cocina.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	necesario. (Arto.101 Ley 618)			
3.1.1 1	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)	NO	No existen los carteles que indiquen que el agua es o no potable.	Desconocimiento de cuáles son las fuentes de agua potable.
3.1.1 2	Están provistos de asientos y de armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales. (Arto.107 Ley 618)	NO	No existen armarios individuales con cerradura.	Posible pérdida de objetos personales.
	Existen lavamanos con su respecta dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)	NO	Existe el lavamanos, pero no posee su respectiva dotación de jabón.	Por lo que se produce la posibilidad de contaminación de los alimentos que se manejan.
3.1.1 3	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)	NO	El centro de trabajo no dispone de servicios sanitarios propios.	Los trabajadores tienen que desplazarse en busca de los mismos cuando lo requieran.
	Se cumple con lo mínimo de un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres y en lo sucesivo un inodoro por cada 10 personas. (Arto 110. Ley 618)	NO	El centro de trabajo no dispone de servicios sanitarios propios.	Los trabajadores tienen que desplazarse en busca de los mismos cuando lo requieran.
	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)	NO	El centro de trabajo no dispone de servicios sanitarios propios.	Los trabajadores tienen que desplazarse en busca de los mismos cuando lo requieran.



Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)	NO	No se utilizan de forma permanente ni obligatoria.	Los trabajadores solo lo utilizan cuando recuerdan portarlos o disponen de ellos aumenta su riesgo de cortes o quemaduras.
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)	NO	El empleador no supervisa ni exige el uso de los EPP.	Los trabajadores solo lo utilizan cuando recuerdan portarlos o disponen de ellos aumenta su riesgo de cortes o quemaduras.
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto.135 Ley 618)	NO	La vestimenta en el área de cocina no es la adecuada.	Los trabajadores solo lo utilizan cuando recuerdan portarlos o disponen de ellos aumenta su riesgo de cortes o quemaduras.
	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto.137 Ley 618)	NO	No en el área de cocina no se utiliza la vestimenta adecuada para el trabajo que se realiza.	Se genera mayor exposición a estrés térmico, están más propensos a sufrir quemaduras o cortaduras.
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto.138 Ley 618)	NO	No se les suministra a los trabajadores los EPP necesarios.	Los trabajadores no portan los EPP por la falta de disposición a gastar de su dinero en ellos. Lo que genera un aumento en el riesgo a los que están expuesto.



Sub-Bloque 3.3: De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.3.1	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad, en los lugares de trabajo. (Arto.140 ley 618)	NO	La señalización en el local de trabajo es inexistente.	Desconocimiento de los riesgos a los que se está expuesto, desconocimiento de las rutas de evacuación.
3.3.1	El empleador ha colocado las señalizaciones de forma que todos los trabajadores la observen y sean capaces de interpretarlas. (Arto 141 Ley 618)	NO	La señalización en el local de trabajo es inexistente.	Desconocimiento de los riesgos a los que se está expuesto, desconocimiento de las rutas de evacuación.
	La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo al área a cubrir, tipo de riesgo y el número de trabajadores expuestos. (Arto.142 Ley 618)	NO	La señalización en el local de trabajo es inexistente.	Desconocimiento de los riesgos a los que se está expuesto, desconocimiento de las rutas de evacuación.
	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	Los trabajadores no están reciben capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad.	Genera desconocimiento e incapacidad de interpretar la señalización.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.3.2	La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. (Arto. 144 Ley 618 y normativa de señalización)	NO	La señalización en el local de trabajo es inexistente.	Desconocimiento de los riesgos a los que se está expuesto, desconocimiento de las rutas de evacuación.
3.3.4	La luz de emergencia emitida por la señal debe crear un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, sin producir deslumbramiento. (Arto 149 Ley 618)	NO	No se posee luz de emergencia en el local de trabajo	
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas		SI / NO / NA	Causas	Efectos
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y a la calce de fuego. (Arto. 194 Ley 618)	NO	El único extintor del que se dispone esta vencido.	Carencia de equipo de mitigación de incendios en caso de emergencia de este tipo.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. (Arto. 194 Ley 618)	NO	El único extintor del que se dispone esta vencido.	Carencia de equipo de mitigación de incendios en caso de emergencia de este tipo.
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)	NO	El extintor se encuentra en un lugar poco visible y sin su debida señalización.	Se puede dificultar su búsqueda y utilización en caso de ser necesario lo que generaría menor control de una situación de emergencia de incendio.
3.5.3	Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, son construidos de material incombustible, y los mantengan libre de obstáculos. (Arto. 185 Ley 618)	NO	Los pisos no se mantienen libres de obstáculos.	Se podría entorpecer las evacuaciones en caso de emergencia y generar tropiezos y caídas de los trabajadores al chocar con estos obstáculos.
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto.186 Ley 618)	NO	Las puertas de acceso al exterior se encuentran con obstáculos.	Posibles caídas al mismo nivel, lesiones, entorpecimiento de las labores de evacuación en caso de emergencia.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.5.6	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y lumínicas. (Arto. 196 Ley 618)	NO	No se cuenta con ningún sistema de alarma en los sectores vulnerables contra incendios.	Provocando desconocimiento de la emergencia en caso de darse.
	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. (Arto 197 Ley 618)	NO	No existe brigada contra incendio en el área de trabajo.	No dispondrían de personal capacitado para manejar un emergencia de incendio en caso de ocurrir alguna.
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.7.1	Los equipos y dispositivos de trabajo empleados en los procesos productivos cumplen con los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento de los mismos. (Arto 132 Ley 618)	NO	No se cuenta con ningún sistema de mantenimiento.	Se genera deterioro de los equipos trabajo, exponiendo a los trabajadores a mayor riesgo.
	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)	NO	No solicito la inspección previa antes de empezar operaciones.	No se determinó si el centro de trabajo reunía las condiciones mínimas para iniciar operaciones.
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

4.4	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto. (Arto 292 Ley 618)	NO	El empleador no brinda las condiciones para que la labor o tarea de cada trabajador se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto debidos a las características constructivas del local.	Los trabajadores realizan sus funciones de manera incomoda e inadecuada.
4.6	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Arto 294 Ley 618)	NO	Debido a desconocimiento del empleador sobre el tema.	Incomodidad de los trabajadores al descansar o efectuar una labor estando sentados.
4.7	El empleador ha adoptado las medidas previas cuando el trabajador vaya a realizar una labor repetitiva. (Arto.295 Ley 618)	NO	Debido a desconocimiento del empleador sobre el tema.	Sobre esfuerzos de los trabajadores al realizar las labores repetitivas.
4.8	Al trabajador que permanece mucho tiempo de pie, se le dota de sillas, estableciendo pausas o tiempo para interrumpir los periodos largos de pie. (Arto.296 Ley 618)	NO	Durante las horas de cocina en el almuerzo estos permanecen o realizan su trabajo en su gran mayoría estando de pie.	Genera mayor desgaste físico en los trabajadores.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

4.9	El empleador está adoptando las medidas ergonómicas necesarias cuando el trabajo se hace de pie para que los trabajadores no se vean afectados. (Arto. 297 Ley 618).	NO	Durante las horas de cocina en el almuerzo estos permanecen o realizan su trabajo en su gran mayoría estando de pie.	Genera mayor desgaste físico en los trabajadores.
-----	---	----	--	---



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico	0	2	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2:Ruidos	0	0	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3:Iluminación	0	1	0
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4:Radiaciones no ionizantes	0	2	1
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5:Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	6	22	5
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	1	5	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3:De la señalización	2	6	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	2	0	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios	2	7	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7:De la seguridad de los equipos de trabajo	0	2	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	0	0	1
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	0	5	5

RESULTADO	%	
SI	32	25.00
NO	67	52.34
NA	29	22.66
TOTAL	128	100



En conclusión, el Cafetín FYCS **cumple en un 25.00%, no cumple el 52.34% y no aplica en el 22.66%** de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



7.10. Cafetín El Aula.

Descripción de los puestos de trabajo		
Puesto	Funciones	Equipos/Herramientas
Responsable de Cafetín	Encargado de mantener el orden en el cafetín, supervisar la entrada y salida de los trabajadores, control estadístico de los trabajadores que llegan a retirar alimentos, supervisar que se realice la limpieza, en coordinación con los requerimientos de la cocinera realiza las ordenes de pedidos a los proveedores de materia prima.	computadora, lapiceros, escritorios.
Cocinera	Supervisar las tareas de las ayudantes de cocina, cocer y freír los alimentos ya preparados, solicita suministros para mantener en inventario y no falte	cuchillos, coladores, cocina de gas, licuadoras, tenazas asadores.
Ayudante de Cocina	Ayudan a los cocineros con las tareas más sencillas en trabajos rutinarios de la cocina tales como: limpiar pelear y cortar las verduras, mesclar los ingredientes juntos, picar carne y des escamar pescado.	cuchillos, coladores, cocina de gas, licuadoras, tenazas asadores.
Despachador	Es el que se encuentra en contacto directo con los clientes de los cafetines, es el encargado de dar a los clientes lo que necesitan y recepción dinero de las ventas.	Microondas, calculadoras, facturas, refrigeradoras, máquina del café.



Resultados del Check-List aplicado en el Cafetín El Aula.

BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO				
Sub-Bloque 2.3: Iluminación		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable. (Arto 76 Ley 618)	NO	La iluminación en el área de cocina es inadecuada para la labor que realizan las cocineras en dicho lugar.	Dificulta para realizar las tareas que se requiere. Falta de seguridad al manejar elementos de corte.
Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes		SI / NO / NA	Causas	Efectos
2.4.1	El empleador ha adoptado medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo donde existe exposición a radiaciones no ionizantes. (Arto.122 Ley 618) (infrarrojas)	NO	No se han implementado medidas de higiene y seguridad de ningún tipo.	Quemaduras, vejez prematura, foto conjuntivitis (inflamación del ojo y molestia por la luz).
2.4.1	En los locales de trabajo que existe exposición a radiaciones no ionizantes el empleador ha adoptado el uso de equipo de protección personal necesario	NO	No se utilizan los EPP necesarios para la labor que desempeñan de forma constante.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, heridas, excesiva fatiga.



	para la actividad que realizan. (Arto 123 Ley 618)			
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.1.1	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto.74, 93 al 95 Ley 618)	NO	El diseño y características constructiva de los locales de trabajo no facilita la mitigación de incendios dado que no están bien distribuidos, ni especificados tampoco poseen extintores para mitigar dichas emergencias.	Quemaduras, lesiones, total descontrol de las situaciones de emergencia de incendio dadas las condiciones.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	<p>El diseño y características de las instalaciones de los lugares de trabajo no reúne los requisitos de:</p> <p>a) Las instalaciones de servicio o de protección anexas a los lugares de trabajo sean utilizadas sin peligro para la salud y la seguridad de los trabajadores. (Arto 75 literal a) Ley 618)</p>	<p>NO</p>	<p>No debido a que el espacio para desplazarse en la zona de servicio o despacho se encuentra con muchos obstáculos.</p>	<p>Caídas al mismo nivel, lesiones, entorpecimiento de las labores de evacuación.</p>
<p>3.1.1</p>	<p>b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618)</p>	<p>NO</p>	<p>Las instalaciones y los dispositivos de protección no cumplen en dar protección efectiva frente a los riesgos expuestos. No se cuenta con extintores de fuego ni con el total de los EPP necesarios para las funciones que se realizan.</p>	<p>Quemaduras, lesiones, caídas al mismo nivel, entorpecimiento de las labores de evacuación.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. Arto.79 Ley 618	NO		
3.1.3	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)	NO	Se les realiza la limpieza adecuada en las partes exteriores, pero no se cuenta con un sistema de mantenimiento de los equipos.	Accidentes por desperfectos mecánicos a largo plazo, lesiones, quemaduras, etc.
3.1.4	Los locales de trabajo reúnen los espacios mínimos: a. Tres metros de altura desde el piso al techo. B. Dos metros cuadrados de superficie por cada trabajador. C. Diez metros cúbicos por cada trabajador (Arto 85. Ley 618)	NO	El local no cumple con tales dimensiones de espacio.	Estrés por trabajar en espacios reducidos, mal humor, estrés psicológico, mayor estrés térmico por la baja altura del techo.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.4	En los establecimientos comerciales, de servicios y locales destinados a oficinas y despachos, la altura es de 2.5 mts y diez metros cúbicos por cada trabajador, siempre que se remueva las masas de aire. (Arto.86 Ley 618)	NO	No se cumplen con los requerimientos de espacio dictaminados en la ley.	Estrés por trabajar en espacios reducidos, mal humor, estrés psicológico, mayor estrés térmico por la baja altura del techo.
3.1.8	Las puertas de acceso a los puestos de trabajo a su planta se mantienen libres de obstáculos, aunque estén cerradas. (Arto.95 Ley 618)	NO	La única puerta de salida es demasiado estrecha para la cantidad de trabajadores del local. No está debidamente señalizada.	Dificultad para realizar las labores de evacuación en caso de emergencia.
3.1.10	El local destinado a cocinas se está cumpliendo con los requisitos siguientes: a. Se realiza la captación de humos, vapores y olores desagradables, mediante campana-ventilación. b. Se mantiene en condición de absoluta limpieza y los residuos alimenticios se	NO	No se realiza captación de humos mediante campana de ventilación, el local no se mantiene en absoluta limpieza, los residuos no se depositan en recipientes cerrados y el local no está dotado de menaje suficiente.	Asma, bronquitis, irritación de las vías respiratorias, riesgo bacteriológico (infecciones, granos en la piel), cortes, quemaduras, mayor explosión a estrés térmico por falta de menaje.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	<p>depositan en recipientes cerrados hasta su evacuación. C. Los alimentos se conservan en el lugar y a la temperatura adecuada, y en refrigeración si fuere necesario. (Arto.101 Ley 618)</p>			
3.1.11	<p>Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)</p>	NO	<p>No se indica mediante carteles si el agua es potable o no.</p>	<p>Utilización incorrecta del agua.</p>
3.1.12	<p>Están provistos de asientos y de armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales. (Arto.107 Ley 618)</p>	NO	<p>No hay lavamanos con su respectiva dotación de jabón.</p>	<p>Parásitos, transmisión de enfermedades, falta de higiene personal del trabajador.</p>
	<p>Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)</p>	NO	<p>No hay lavamanos con su respectiva dotación de jabón.</p>	<p>Parásitos, transmisión de enfermedades, falta de higiene personal del trabajador.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.13	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)	NO	El local de no cuenta con servicios sanitarios propios para sus empleados.	El empleado debe utilizar servicios sanitarios no apropiados y en malas condiciones pertenecientes a la universidad. Estrés psicológico y físico por contener sus necesidades fisiológicas a falta de un lugar adecuado.
3.1.13	Se cumple con lo mínimo de un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres y en lo sucesivo un inodoro por cada 10 personas. (Arto 110. Ley 618)	NO	No se cumple con el número mínimo de inodoros dado que no se tiene ninguno.	El empleado debe utilizar servicios sanitarios no apropiados y en malas condiciones pertenecientes a la universidad. Estrés psicológico y físico por contener sus necesidades fisiológicas a falta de un lugar adecuado.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)	NO	No debido a que no se dispone de ningún inodoro o urinario como propiedad del establecimiento.	El empleado debe utilizar servicios sanitarios no apropiados y en malas condiciones pertenecientes a la universidad. Estrés psicológico y físico por contener sus necesidades fisiológicas a falta de un lugar adecuado.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)	NO	No se utilizan todos los EPP necesarios para realizar su respectiva labor lo que genera riesgos.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones.
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)	NO	El empleador no supervisa el uso completo uso de EPP necesarios para cada labor en específico las de limpieza y cocina debido a que no le presta la debida importancia.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto.135 Ley 618)	NO	Los empleados utilizan ropa común, no la adecuada para la función que realizan en el caso de las cocineras y personal de limpieza.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones, aumento de enfermedades por la manipulación de residuos.
	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto.137 Ley 618)	NO	La ropa de las cocineras no es la adecuada para la función que realizan.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones, aumento de enfermedades por la manipulación de residuos.
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto.138 Ley 618)	NO	El empleador no brinda los EPP necesarios a sus trabajadores.	Quemaduras, mayor exposición a estrés térmico, caídas al mismo nivel, lesiones, aumento de enfermedades por la manipulación de residuos.
Sub-Bloque 3.3:De la señalización		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad, en los lugares de trabajo. (Arto.140 ley 618)	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.
3.3.1	El empleador ha colocado las señalizaciones de forma que todos los trabajadores la observen y sean capaces de interpretarlas. (Arto 141 Ley 618)	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.
	La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo al área a cubrir, tipo de riesgo y el número de trabajadores expuestos. (Arto.142 Ley 618)	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.
3.3.1	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)	NO	Los trabajadores no reciben capacitación sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad.	Los trabajadores no están capacitados en la interpretación de la señalización, lo que conlleva un desconocimiento general de sus significados.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.3.2	<p>La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. (Arto. 144 Ley 618 y normativa de señalización)</p>	NO	No se tiene señalización alguna en el centro de trabajo.	Desconocimiento de las rutas de evacuación, la ubicación de los extintores, zonas de mayor riesgo laboral, condiciones de piso.
3.3.4	<p>Todo recipiente que contenga fluidos a presión (tuberías, ductos, entre otros) cumple en llevar grabada su identificación en lugar visible, su símbolo químico, su nombre comercial y su color correspondiente. (Arto.148 Ley 618)</p>	NO	Los tanques de gas propano en el local no están debidamente señalizados.	Aumento de riesgo de incendio por manipulación de elementos combustibles cerca de estos tanques. Quemaduras, muerte.
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas		SI / NO / NA	Causas	Efectos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.4.4	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. (Arto 160 Ley 618)	NO		
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y al alcance de fuego. (Arto. 194 Ley 618)	NO	No se cuenta con extintores en el centro de trabajo.	Quemaduras, Problemas respiratorios por inhalación de humos, falta de equipo de control de incendios, aumento del riesgo de emergencia de incendio desconocimiento de la ubicación de los extintores.
3.5.1	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. (Arto. 194 Ley 618)	NO	No se cuenta con extintores en el centro de trabajo.	Quemaduras, Problemas respiratorios por inhalación de humos, falta de equipo de control de incendios, aumento del riesgo de emergencia de incendio desconocimiento de la ubicación de los extintores.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)	NO	No se cuenta con extintores en el centro de trabajo.	Quemaduras, Problemas respiratorios por inhalación de humos, falta de equipo de control de incendios, aumento del riesgo de emergencia de incendio desconocimiento de la ubicación de los extintores.
3.5.6	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. (Arto 197 Ley 618)	NO	No se cuenta con una brigada contra incendios en el puesto de trabajo.	Falta de personal capacitado para el control de las situaciones de emergencia de incendios. Quemaduras, muertes, lesiones.
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		SI / NO / NA	Causas	Efectos
3.7.1	Los equipos y dispositivos de trabajo empleados en los procesos productivos cumplen con los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento de los mismos. (Arto 132 Ley 618)	NO	A pesar de que los equipos son nuevos y están en buen estado, el empleador no dispone de un plan de mantenimiento para estos equipos.	Posibles accidentes por desperfectos mecánicos a largo plazo por falta de mantenimiento.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)	NO	No se solicitó inspección previa al MITRAB.	Mayor riesgo de accidentes para el trabajador al realizar sus funciones.
Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano		SI / NO / NA	Causas	Efectos
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL		SI / NO / NA	Causas	Efectos
4.9	El empleador está adoptando las medidas ergonómicas necesarias cuando el trabajo se hace de pie para que los trabajadores no se vean afectados. (Arto. 297 Ley 618).	NO	Se tiene desconocimiento de las técnicas ergonómicas para facilitar el trabajo de los trabajadores.	Incomodidad al realizar sus funciones, dolores corporales por las malas posturas.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

CONTEO	SI	NO	NA
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	19	15	2
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico	2	0	1
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.2: Ruidos	0	0	1
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.3: Iluminación	0	1	0
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes	0	2	1
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.5: Radiaciones ionizantes	0	0	3
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	0	0	2
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	10	15	8
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	1	5	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.3: De la señalización	0	6	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	1	1	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios	3	4	4
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo	0	2	0
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano	0	0	1
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	2	1	7

RESULTADO		%
SI	38	29.69
NO	52	40.63
NA	38	29.69
TOTAL	128	100



En conclusión, el Cafetín FYCS **cumple en un 29.69%, no cumple el 40.63% y no aplica en el 29.69%** de los aspectos y condiciones presentadas en el Check-List.



VIII. Evaluaciones de Higiene Ocupacional.



8.2. Evaluación de Higiene Ocupacional en el Laboratorio de Metrología.

Edificio:	Laboratorio de Metrología.				Área / Departamento:	Laboratorio de Metrología.					
Puesto:	Técnico docente de Laboratorio de Metrología										
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro		
Turno:	1		2		1		2		1	2	
Hora:	09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.	04:30 p.m.	
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min			
1	23.0	53.4	23.1	52.3	71.2	55.0	77.3	56.8	101.2	104.5	
2	24.3	53.3	24.2	53.4	71.3	57.5	72.6	57.0	106.2	102.4	
3	24.7	53.7	23.9	52.5	72.6	57.8	77.2	55.9	104.9	102.1	
4	23.9	52.5	23.7	55.1	78.6	51.2	71.1	55.6	106.8	106.9	
5	24.3	53.2	24.6	52.1	73.2	57.2	71.1	53.5	103.8	107.7	
6	24.0	53.9	24.8	52.0	73.0	54.4	72.2	58.9	102.2	106.0	
7	24.1	52.9	24.0	54.5	71.4	51.0	78.0	51.3	100.0	103.4	
8	24.6	53.0	23.6	53.8	76.6	57.6	76.9	52.3	102.7	103.0	
9	24.4	54.3	24.0	54.0	76.9	52.9	76.4	53.4	105.0	101.3	
10	23.1	53.9	23.6	53.7	71.5	52.5	75.7	56.7	105.2	105.7	
11	24.0	55.4	24.6	53.6	76.7	54.3	78.1	58.5	105.2	104.7	
12	24.6	54.5	24.7	53.9	73.7	51.2	77.2	55.4	101.5	103.6	
Promedio	24.1	53.7	24.1	53.4	73.9	54.4	75.3	55.4	103.7	104.3	
					64.1	65.4					

Promedio °C	24.1
Promedio %Hum	53.5
Promedio Decibeles	64.8
Promedio Lux	104.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para Laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3. Evaluación de Higiene Ocupacional en la Facultad de Tecnología de la Construcción.

8.3.1. Departamento de Estructuras.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Estructuras.	
Puesto:	Jefe de Departamento.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.0	53.4	23.1	52.3	71.2	55.0	77.3	56.8	101.2	104.5
2	24.3	53.3	24.2	53.4	71.3	57.5	72.6	57.0	106.2	102.4
3	24.7	53.7	23.9	52.5	72.6	57.8	77.2	55.9	104.9	102.1
4	23.9	52.5	23.7	55.1	78.6	51.2	71.1	55.6	106.8	106.9
5	24.3	53.2	24.6	52.1	73.2	57.2	71.1	53.5	103.8	107.7
6	24.0	53.9	24.8	52.0	73.0	54.4	72.2	58.9	102.2	106.0
7	24.1	52.9	24.0	54.5	71.4	51.0	78.0	51.3	100.0	103.4
8	24.6	53.0	23.6	53.8	76.6	57.6	76.9	52.3	102.7	103.0
Promedio	24.1	53.2	24.0	53.2	73.5	55.2	74.5	55.2	103.5	104.5
					64.4		64.8			

Promedio °C	24.1
Promedio %Hum	53.2
Promedio Decibeles	64.6
Promedio Lux	104.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Estructuras.	
Puesto:	Secretaria del Departamento de Estructuras.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.8	52.1	27.4	51.6	56.6	46.7	61.5	43.0	75.7	70.0
2	25.3	51.1	26.0	49.7	65.2	39.5	65.3	47.9	72.2	67.9
3	24.5	55.3	26.6	56.0	56.3	39.5	69.8	43.8	77.0	70.8
4	26.6	50.9	24.0	50.3	64.3	38.2	65.7	47.7	72.4	66.1
5	24.9	52.3	24.3	50.4	67.9	35.6	56.0	49.7	79.3	62.0
6	24.6	50.8	24.8	51.7	60.5	48.5	66.6	41.1	70.0	68.4
7	24.5	53.0	25.3	52.7	63.8	40.9	60.1	46.2	72.1	66.1
8	24.6	52.8	26.3	51.4	62.1	40.7	62.2	48.3	72.7	69.1
Promedio	25.0	52.3	25.6	51.7	62.1	41.2	63.4	46.0	73.9	67.6
					51.6		54.7			

Promedio °C	25.3
Promedio %Hum	52.0
Promedio Decibeles	53.2
Promedio Lux	70.7

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Estructuras.	
Puesto:	Oficina de Docencia #1.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.9	55.4	27.0	40.9	85.4	56.5	76.7	53.3	107.6	106.6
2	25.7	49.3	23.6	55.4	85.3	50.3	78.4	62.1	104.5	100.6
3	24.2	53.8	24.7	52.1	79.8	63.1	84.9	56.8	108.2	104.3
4	23.4	53.6	23.9	51.1	85.3	64.2	81.4	61.1	114.1	98.2
5	24.4	54.2	26.1	49.6	90.9	61.7	71.5	53.7	100.8	104.1
6	24.6	56.0	26.5	51.7	82.4	52.5	71.7	61.0	98.4	104.9
7	23.2	52.0	25.1	49.3	78.0	55.8	80.9	56.0	107.7	102.3
8	25.7	52.8	26.7	49.8	80.5	51.0	84.2	56.0	108.5	106.3
Promedio	24.5	53.4	25.4	50.0	83.5	56.9	78.7	57.5	106.2	103.4
					70.2		68.1			

Promedio °C	25.0
Promedio %Hum	51.7
Promedio Decibeles	69.1
Promedio Lux	104.8

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Estructuras.	
Puesto:	Oficina de Docencia #2									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.2	54.6	24.5	54.1	75.4	52.1	77.3	55.0	103.3	104.1
2	24.2	54.7	24.5	54.2	75.7	51.7	77.6	55.0	103.2	104.1
3	24.3	54.8	24.6	54.3	75.9	51.4	78.0	54.9	103.2	104.0
4	24.3	55.0	24.6	54.4	76.2	51.0	78.3	54.9	103.1	104.0
5	24.3	55.1	24.7	54.5	76.4	50.7	78.6	54.8	103.0	104.0
6	24.3	55.3	24.7	54.6	76.6	50.3	78.9	54.7	103.0	104.0
7	24.3	55.4	24.8	54.7	76.9	50.0	79.2	54.7	102.9	103.9
Promedio	24.3	55.0	24.6	54.4	76.2	51.0	78.3	54.9	103.1	104.0
					63.6		66.6			

Promedio °C	24.5
Promedio %Hum	54.7
Promedio Decibeles	65.1
Promedio Lux	103.5

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Estructuras.	
Puesto:	Oficina de Docencia #3.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.7	51.1	24.9	45.3	88.8	61.7	80.4	59.3	104.8	105.5
2	25.7	49.4	26.1	50.3	85.3	53.7	83.8	62.6	107.3	100.0
3	25.2	53.5	24.4	53.1	92.6	50.3	80.6	56.7	100.5	102.7
4	25.7	54.2	23.3	55.8	87.1	60.4	76.1	59.8	108.5	97.4
5	24.9	53.0	26.7	49.1	88.9	50.2	75.0	60.4	107.0	93.5
6	25.5	49.3	26.8	53.1	86.3	55.5	78.7	51.3	111.8	107.7
7	24.6	49.1	25.6	51.4	86.4	59.7	84.1	62.6	114.2	100.6
8	25.8	53.2	26.5	51.4	87.7	62.7	84.5	53.6	108.3	105.0
Promedio	25.1	51.6	25.5	51.2	87.9	56.8	80.4	58.3	107.8	101.5
					72.3		69.4			

Promedio °C	25.3
Promedio %Hum	51.4
Promedio Decibeles	70.8
Promedio Lux	104.7

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Estructuras.	
Puesto:	Oficina de Docencia #4.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.1	52.0	24.9	45.3	88.8	61.7	80.4	59.3	103.0	103.0
2	25.7	49.9	26.1	50.3	85.3	53.7	83.8	62.6	107.3	100.0
3	25.2	50.0	24.4	53.1	92.6	50.3	80.6	56.7	102.3	102.7
4	24.8	54.2	23.3	55.8	87.1	60.4	76.1	59.8	110.0	98.0
5	24.9	53.0	26.7	49.1	88.9	50.2	75.0	60.4	107.0	93.5
6	25.5	49.3	26.8	53.1	86.3	55.5	78.7	51.3	111.8	104.0
7	25.0	49.1	25.6	51.4	86.4	59.7	84.1	62.6	114.2	100.6
8	25.8	53.6	26.5	51.4	87.7	63.7	84.5	54.7	106.0	105.0
Promedio	25.1	51.4	25.5	51.2	87.9	56.9	80.4	58.4	107.7	100.9
					72.4		69.4			

Promedio °C	25.3
Promedio %Hum	51.3
Promedio Decibeles	70.9
Promedio Lux	104.3

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Estructuras.	
Puesto:	Audiovisuales.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.6	52.2	23.4	42.9	83.5	56.5	84.2	53.6	114.4	97.1
2	24.8	53.9	26.6	54.7	81.2	59.1	75.7	56.8	110.4	96.9
3	23.9	49.8	23.8	53.5	82.7	60.2	75.2	61.2	108.1	104.7
4	23.9	53.0	25.9	50.8	83.8	53.1	73.5	59.4	111.8	97.5
5	25.9	52.5	24.6	49.5	85.0	60.6	75.7	59.3	114.0	102.0
6	24.5	53.7	25.9	51.6	90.1	54.3	76.4	57.0	100.4	107.4
7	23.0	54.4	24.2	52.7	87.3	55.9	80.6	64.8	114.0	100.5
8	26.0	49.5	25.8	51.9	90.7	64.1	84.8	64.9	111.5	107.2
Promedio	24.6	52.4	25.0	51.0	85.5	58.0	78.2	59.6	110.6	101.7
					71.8		68.9			

Promedio °C	24.8
Promedio %Hum	51.7
Promedio Decibeles	70.3
Promedio Lux	106.1

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Estructuras	
Puesto:	Encargado de Maestría en Vías Terrestres.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.5	52.7	20.7	50.6	78.4	50.8	72.4	58.8	147.4	123.0
2	19.4	55.8	20.8	51.5	77.6	60.0	71.6	55.1	146.8	133.0
3	22.1	51.0	21.2	52.9	79.2	52.8	67.8	53.2	145.0	131.2
4	19.5	53.9	20.1	51.0	78.1	51.0	72.1	47.1	142.1	128.7
5	20.4	49.2	19.2	51.1	76.2	48.7	76.3	50.4	145.4	125.1
6	20.1	52.9	20.3	54.8	75.0	51.8	72.6	61.3	145.7	128.5
7	20.9	51.8	22.8	50.2	73.9	58.2	79.6	55.3	146.5	123.2
8	19.9	51.9	21.3	55.1	74.9	58.1	72.1	55.9	140.7	123.4
Promedio	20.4	52.4	20.8	52.2	76.7	53.9	73.0	54.6	144.9	127.0
					65.3		63.8			

Promedio °C	20.6
Promedio %Hum	52.3
Promedio Decibeles	64.6
Promedio Lux	136.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.2. Departamento de Ingeniería Agrícola.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Ing. Agrícola.	
Puesto:	Jefe de Departamento.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.5	53.3	24.4	40.5	70.0	63.4	82.7	62.0	136.5	114.1
2	23.9	50.3	26.5	49.2	79.4	56.7	75.4	64.1	129.2	116.9
3	24.8	50.4	24.2	54.2	76.5	52.7	70.6	56.3	139.3	113.4
4	25.4	52.6	24.5	54.5	72.1	61.9	75.4	53.7	126.8	118.2
5	23.3	52.5	25.6	55.7	73.1	62.2	75.3	57.7	129.0	118.9
6	25.3	49.4	24.3	49.5	73.8	63.5	74.3	61.9	129.4	117.6
7	25.8	52.0	24.0	49.3	84.8	51.8	74.3	54.9	127.8	121.0
8	25.4	52.6	24.5	54.5	72.1	61.9	75.4	53.7	129.2	116.9
Promedio	24.7	51.6	24.7	50.9	75.2	59.3	75.4	58.0	130.9	117.1
					67.2	66.7				

Promedio °C	24.7
Promedio %Hum	51.3
Promedio Decibeles	67.0
Promedio Lux	124.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Ing. Agrícola.	
Puesto:	Secretaria del Departamento.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.2	50.4	23.7	41.6	74.5	50.5	71.3	64.2	92.8	82.3
2	25.6	51.6	26.4	52.1	75.6	52.9	74.7	58.4	93.1	83.0
3	24.9	52.8	23.3	53.7	81.8	58.0	81.7	63.4	89.3	79.1
4	24.1	53.2	25.1	51.9	84.5	57.2	84.1	63.3	96.0	80.6
5	23.8	55.6	26.0	54.4	78.6	60.2	76.4	64.6	87.3	78.0
6	24.7	55.8	23.8	50.5	71.3	51.3	78.8	52.4	81.5	77.7
7	25.4	53.1	23.8	50.7	71.1	59.2	76.0	58.8	86.9	81.3
Promedio	24.7	53.2	24.6	50.7	76.8	55.6	77.6	60.7	89.6	80.3
					66.2		69.2			

Promedio °C	24.6
Promedio %Hum	52.0
Promedio Decibeles	67.7
Promedio Lux	84.9

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Ing. Agrícola.	
Puesto:	Oficina de Docencia #1.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.0	55.5	21.4	53.0	58.2	40.3	61.4	46.2	146.8	130.5
2	20.1	53.2	22.2	51.2	61.9	45.3	66.1	47.4	146.9	142.1
3	19.2	54.2	21.5	55.8	59.9	47.2	64.8	48.5	145.9	141.0
4	19.5	50.9	20.8	55.0	68.9	50.1	56.2	48.8	154.6	144.5
5	20.3	50.8	21.1	51.5	56.8	49.8	58.2	45.5	150.8	138.2
6	20.8	49.1	20.1	53.5	69.7	47.7	64.1	44.3	151.4	135.8
7	21.2	49.3	22.1	55.8	63.8	46.4	63.0	49.6	142.2	134.5
Promedio	20.2	51.9	21.3	53.7	62.7	46.7	62.0	47.2	148.4	138.1
					54.7	54.6				

Promedio °C	20.7
Promedio %Hum	52.8
Promedio Decibeles	54.6
Promedio Lux	143.2

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Ing. Agrícola.	
Puesto:	Oficina de Docencia #2.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.6	52.2	23.4	42.9	83.5	56.5	84.2	53.6	114.4	97.1
2	24.8	53.9	26.6	54.7	81.2	59.1	75.7	56.8	110.4	96.9
3	23.9	49.8	23.8	53.5	82.7	60.2	75.2	61.2	108.1	104.7
4	23.9	53.0	25.9	50.8	83.8	53.1	73.5	59.4	111.8	97.5
5	25.9	52.5	24.6	49.5	85.0	60.6	75.7	59.3	114.0	102.0
6	24.5	53.7	25.9	51.6	90.1	54.3	76.4	57.0	100.4	107.4
7	23.0	54.4	24.2	52.7	87.3	55.9	80.6	64.8	114.0	100.5
Promedio	24.4	52.8	24.9	50.8	84.8	57.1	77.3	58.9	110.4	100.9
					70.9		68.1			

Promedio °C	24.6
Promedio %Hum	51.8
Promedio Decibeles	69.5
Promedio Lux	105.7

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Ing. Agrícola.	
Puesto:	Oficina de Docencia #3.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.3	51.9	21.7	40.9	87.7	52.3	79.3	60.4	114.0	94.6
2	21.9	55.2	21.4	53.5	84.0	56.1	78.8	60.4	99.1	80.5
3	21.3	54.8	19.8	52.1	83.1	57.4	74.3	50.4	108.5	85.9
4	19.9	54.9	21.1	51.7	78.6	59.9	79.7	53.4	101.7	91.7
5	20.9	52.5	19.4	54.8	81.9	55.8	80.6	58.4	113.7	86.8
6	20.1	53.8	19.8	49.0	91.4	58.3	76.0	57.4	102.6	90.3
7	20.2	51.2	20.7	53.1	92.3	52.2	79.7	63.1	99.4	85.4
Promedio	20.8	53.5	20.6	50.7	85.6	56.0	78.3	57.6	105.6	87.9
					70.8		68.0			

Promedio °C	20.7
Promedio %Hum	52.1
Promedio Decibeles	69.4
Promedio Lux	96.7

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Ing. Agrícola.	
Puesto:	Oficina de Docencia #4.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	19.9	54.6	26.8	45.0	88.6	60.9	72.9	57.0	98.4	103.2
2	20.9	53.7	26.9	56.0	81.2	55.9	84.7	61.6	105.1	99.4
3	20.7	51.8	25.0	54.1	87.4	59.9	72.3	56.7	112.3	104.7
4	21.9	50.0	23.4	54.9	81.7	52.3	75.7	60.0	103.8	105.0
5	20.3	52.1	24.7	51.5	84.3	63.8	74.8	56.6	98.2	96.1
6	21.8	50.3	25.8	49.6	82.2	56.5	70.4	52.8	111.3	101.3
7	21.6	49.4	26.2	51.2	83.4	61.4	73.7	61.1	100.3	99.6
Promedio	21.0	51.7	25.5	51.8	84.1	58.6	74.9	58.0	104.2	101.3
					71.4		66.5			

Promedio °C	23.3
Promedio %Hum	51.7
Promedio Decibeles	68.9
Promedio Lux	102.8

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Ing. Agrícola.	
Puesto:	Oficina de Docencia #5.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.7	54.0	25.8	41.5	91.5	58.3	77.9	62.7	113.6	93.8
2	23.8	55.1	25.3	51.9	89.2	50.3	83.8	52.4	103.2	104.3
3	24.8	54.2	23.3	53.3	85.7	52.5	79.6	56.4	107.5	107.5
4	24.4	51.2	26.1	51.2	92.2	60.2	82.1	60.5	112.2	104.5
5	23.7	52.3	23.4	50.4	80.1	55.2	75.9	57.3	103.2	105.6
6	25.0	51.3	23.9	51.8	90.6	51.8	74.0	56.8	112.4	94.6
7	25.4	54.8	25.7	52.7	79.9	53.1	83.4	54.0	108.6	95.0
8	25.1	53.5	25.3	51.4	87.2	52.9	78.4	57.7	109.4	102.1
Promedio	24.5	53.3	24.8	50.6	87.0	54.3	79.4	57.2	108.7	100.9
					70.7		68.3			

Promedio °C	24.7
Promedio %Hum	51.9
Promedio Decibeles	69.5
Promedio Lux	104.8

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Ing. Agrícola.	
Puesto:	Oficina de Docencia #6.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	25.3	49.3	27.0	41.5	89.5	62.5	75.6	64.8	102.8	102.1
2	24.7	55.5	25.1	49.8	90.2	52.8	70.6	51.7	109.5	101.0
3	23.0	51.3	25.9	55.0	87.4	52.5	82.2	50.5	113.7	98.6
4	23.7	51.0	23.7	52.6	78.6	51.0	72.8	51.1	114.2	102.5
5	25.8	55.3	23.6	51.9	79.4	61.3	77.5	58.1	106.5	100.9
6	25.9	50.4	25.1	53.1	83.7	59.2	73.5	56.5	99.5	93.6
7	23.9	52.9	23.8	53.3	84.1	55.7	74.9	56.7	101.2	100.0
8	23.7	52.3	23.4	50.4	80.1	55.2	75.9	57.3	103.2	105.6
Promedio	24.5	52.2	24.7	51.0	84.1	56.3	75.4	55.9	106.3	100.5
					70.2		65.6			

Promedio °C	24.6
Promedio %Hum	51.6
Promedio Decibeles	67.9
Promedio Lux	103.4

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el art.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Agrícola.	
Puesto:	Oficina de Docencia #7.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	27.7	55.9	28.9	41.5	86.3	52.1	72.5	55.0	65.3	70.5
2	27.4	53.8	29.9	51.7	91.0	59.8	82.8	60.0	67.7	63.0
3	28.4	53.3	28.4	50.1	83.5	50.9	76.2	59.5	64.8	73.0
4	28.7	52.1	29.7	51.8	92.2	61.3	77.5	53.2	61.8	67.5
5	28.1	53.2	29.1	49.1	85.9	58.1	76.8	54.2	72.0	64.0
6	29.8	50.4	28.1	55.7	80.0	64.8	71.7	63.1	66.5	72.6
7	27.6	50.3	29.5	49.2	92.6	55.2	82.5	63.3	73.3	73.1
Promedio	28.2	52.7	29.1	49.9	87.4	57.5	77.1	58.3	67.3	69.1
					72.4		67.7			

Promedio °C	28.6
Promedio %Hum	51.3
Promedio Decibeles	70.1
Promedio Lux	68.2

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Agrícola.	
Puesto:	Oficina de Docencia #8.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	28.9	53.1	29.4	42.3	87.0	56.3	72.5	58.0	65.3	70.5
2	27.4	53.8	29.9	51.7	91.0	59.8	82.8	60.0	67.7	63.0
3	26.4	52.8	29.5	47.9	83.5	50.9	76.2	58.3	64.8	74.0
4	28.7	52.1	29.7	51.8	92.2	62.3	77.5	53.2	61.8	90.0
5	24.3	53.2	28.4	49.1	85.9	58.1	76.8	54.9	72.0	64.0
6	29.8	52.1	28.1	55.7	80.0	64.8	71.7	63.1	66.5	80.0
7	27.6	50.3	28.7	48.9	92.6	55.2	82.5	63.3	73.3	73.1
Promedio	27.6	52.5	29.1	49.6	89.4	59.6	77.1	59.2	67.3	73.5
					74.5		68.2			

Promedio °C	28.3
Promedio %Hum	51.1
Promedio Decibeles	71.3
Promedio Lux	70.4

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el art.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.3. Departamento de Vías de Transporte.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Jefe de Departamento									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		08:30 a.m.		4:30 p.m.		08:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.8	52.4	25.8	46.8	91.4	50.8	76.2	58.6	107.7	107.5
2	23.9	51.2	24.9	55.4	79.7	53.4	74.3	61.0	112.4	103.5
3	25.9	53.2	24.9	55.8	89.6	63.6	79.0	60.4	102.9	100.8
4	24.2	49.5	25.2	49.2	80.8	58.0	77.8	65.0	110.8	105.2
5	25.9	51.4	25.1	54.5	82.7	64.1	78.3	52.1	103.1	97.9
6	25.8	49.6	24.0	54.5	81.7	55.6	75.6	62.5	105.2	107.7
7	24.9	49.3	23.9	52.4	80.7	50.5	82.7	50.1	104.0	102.8
8	25.8	52.0	24.0	49.3	84.8	51.8	74.3	54.9	127.8	121.0
Promedio	25.2	51.1	24.7	52.2	83.9	56.0	77.3	58.1	109.3	105.8
					70.0		67.7			

Promedio °C	24.9
Promedio %Hum	51.6
Promedio Decibeles	68.8
Promedio Lux	107.5

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Secretaria del Departamento de Vías Terrestre.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.2	50.4	23.7	41.6	74.5	50.5	71.3	64.2	92.8	82.3
2	25.6	51.6	26.4	52.1	75.6	52.9	74.7	58.4	93.1	83.0
3	24.9	52.8	23.3	53.7	81.8	58.0	81.7	63.4	89.3	79.1
4	24.1	53.2	25.1	51.9	84.5	57.2	84.1	63.3	96.0	80.6
5	23.8	55.6	26.0	54.4	78.6	60.2	76.4	64.6	87.3	78.0
6	24.7	55.8	23.8	50.5	71.3	51.3	78.8	52.4	81.5	77.7
7	25.4	53.1	23.8	50.7	71.1	59.2	76.0	58.8	86.9	81.3
Promedio	24.7	53.2	24.6	50.7	76.8	55.6	77.6	60.7	89.6	80.3
					66.2		69.2			

Promedio °C	24.6
Promedio %Hum	52.0
Promedio Decibeles	67.7
Promedio Lux	84.9

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Oficina de Docencia #1.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.0	55.5	21.4	53.0	58.2	40.3	61.4	46.2	146.8	130.5
2	20.1	53.2	22.2	51.2	61.9	45.3	66.1	47.4	146.9	142.1
3	19.2	54.2	21.5	55.8	59.9	47.2	64.8	48.5	145.9	141.0
4	19.5	50.9	20.8	55.0	68.9	50.1	56.2	48.8	154.6	144.5
5	20.3	50.8	21.1	51.5	56.8	49.8	58.2	45.5	150.8	138.2
6	20.8	49.1	20.1	53.5	69.7	47.7	64.1	44.3	151.4	135.8
7	21.2	49.3	22.1	55.8	63.8	46.4	63.0	49.6	142.2	134.5
8	24.1	53.2	25.1	51.9	84.5	57.2	84.1	63.3	96.0	80.6
Promedio	20.7	52.0	21.8	53.5	65.5	48.0	64.7	49.2	141.8	130.9
					56.7		57.0			

Promedio °C	21.2
Promedio %Hum	52.7
Promedio Decibeles	56.8
Promedio Lux	136.4

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Oficina de Docencia #2.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.9	50.8	23.1	45.6	82.5	50.8	80.7	57.7	110.8	105.6
2	22.8	54.0	22.5	49.2	80.2	50.9	77.3	62.8	110.4	106.6
3	21.2	50.6	22.8	51.7	80.0	63.4	71.8	53.9	106.9	106.5
4	20.5	50.1	22.5	55.5	79.1	52.9	73.0	55.5	100.8	106.1
5	21.5	52.0	25.5	50.0	90.2	54.5	74.4	63.0	101.4	98.9
6	22.8	54.5	23.4	49.1	86.8	55.7	75.5	51.8	112.1	94.6
7	21.9	50.7	22.3	54.1	81.0	52.3	76.6	55.1	106.2	96.8
8	20.1	53.2	22.2	51.2	61.9	45.3	66.1	47.4	106.9	112.1
Promedio	21.6	52.0	23.1	50.8	80.2	53.2	74.4	55.9	106.9	103.4
					66.7		65.2			

Promedio °C	22.3
Promedio %Hum	51.4
Promedio Decibeles	65.9
Promedio Lux	105.2

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Oficina de Docencia #3.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	22.3	52.6	24.1	46.4	79.5	55.7	77.7	50.3	100.3	95.2
2	22.4	51.2	24.7	51.2	85.9	62.7	83.3	59.5	107.2	97.2
3	22.6	53.9	24.5	53.9	80.3	53.0	76.8	54.5	106.0	102.7
4	22.6	54.8	23.5	50.4	86.4	52.4	80.1	56.9	106.2	98.1
5	21.0	53.5	24.0	52.4	88.4	59.2	72.3	58.0	103.4	101.8
6	20.9	50.1	24.7	51.3	85.4	58.5	70.5	63.2	102.8	104.5
7	21.4	52.6	23.6	54.6	86.5	50.8	77.7	64.4	109.0	102.7
Promedio	21.9	52.7	24.1	51.5	84.6	56.0	76.9	58.1	105.0	100.3
					70.3		67.5			

Promedio °C	23.0
Promedio %Hum	52.1
Promedio Decibeles	68.9
Promedio Lux	102.6

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el art.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Oficina de Docencia #4.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.0	52.9	24.8	43.2	90.0	59.9	71.7	52.7	112.2	102.4
2	22.4	55.9	24.3	53.7	84.2	59.7	73.7	64.6	101.4	97.5
3	20.8	52.7	23.2	55.0	79.2	54.8	75.1	50.8	105.9	103.9
4	21.8	52.6	25.9	53.6	92.2	59.3	81.8	51.8	112.0	103.4
5	22.4	50.4	23.8	49.5	91.7	56.0	73.2	64.2	105.3	105.9
6	20.4	52.6	24.5	50.9	80.0	51.2	74.1	50.3	104.3	98.0
7	21.5	50.7	25.3	49.0	89.9	58.4	74.9	60.9	105.9	106.4
Promedio	21.5	52.5	24.5	50.7	86.8	57.0	74.9	56.5	106.7	102.5
					71.9		65.7			

Promedio °C	23.0
Promedio %Hum	51.6
Promedio Decibeles	68.8
Promedio Lux	104.6

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Oficina de Docencia #5.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	24.2	53.8	26.4	44.4	79.9	63.9	75.8	60.4	99.9	100.8
2	23.4	50.3	26.0	52.8	82.1	60.1	77.8	56.0	101.6	104.3
3	25.0	50.4	26.0	54.4	85.8	58.5	71.5	56.9	99.6	107.6
4	23.9	53.8	24.5	51.1	88.3	64.5	73.5	64.0	106.0	103.2
5	25.5	51.7	23.9	49.9	88.3	57.2	82.3	50.4	114.4	97.4
6	23.1	52.4	23.5	51.1	88.3	55.3	76.3	52.9	102.8	99.7
7	24.4	50.5	27.0	51.8	85.1	63.6	83.5	60.6	112.4	93.1
8	23.2	49.8	26.3	47.4	87.2	59.1	74.2	61.4	109.4	103.9
Promedio	24.1	51.6	25.4	50.4	85.6	60.3	76.9	57.8	105.8	101.3
					72.9		67.3			

Promedio °C	24.8
Promedio %Hum	51.0
Promedio Decibeles	70.1
Promedio Lux	103.5

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el art.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Oficina de Docencia #6.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.9	50.4	23.3	44.8	80.6	62.3	78.5	56.7	100.4	106.8
2	23.4	53.8	26.9	54.3	83.5	58.1	84.5	57.2	102.3	104.8
3	24.2	50.9	24.4	52.4	83.5	59.0	70.4	57.8	113.8	96.4
4	23.8	53.4	24.8	55.8	87.4	60.7	80.6	56.7	111.1	94.8
5	23.1	54.0	23.2	54.0	89.8	50.7	77.8	52.9	102.3	97.5
6	23.7	49.1	23.7	52.5	79.3	58.5	78.5	50.5	107.7	98.2
7	23.7	50.2	26.2	51.8	88.4	60.8	80.0	61.0	106.7	101.1
8	23.4	50.3	26.0	52.8	82.1	60.1	77.8	56.0	101.6	104.3
Promedio	23.7	51.7	24.6	52.2	84.7	58.6	78.6	56.1	106.3	99.9
					71.6		67.4			

Promedio °C	24.2
Promedio %Hum	52.0
Promedio Decibeles	69.5
Promedio Lux	103.1

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el art.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Oficina de Docencia #7.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	25.1	54.2	26.1	41.3	81.3	52.6	79.4	52.7	103.5	105.6
2	23.9	54.1	25.6	49.5	90.2	53.6	71.2	50.7	108.7	93.0
3	23.8	55.5	23.1	49.8	87.2	63.4	76.9	53.8	114.1	103.3
4	25.0	55.5	23.0	50.8	89.0	60.8	79.2	55.4	110.5	95.3
5	24.1	49.3	25.4	53.4	88.4	54.3	82.2	62.4	114.6	98.0
6	23.2	55.5	25.0	49.8	80.6	58.8	81.7	59.2	100.2	93.5
7	24.7	53.9	23.6	50.8	91.9	58.6	72.1	63.4	98.4	102.6
Promedio	24.3	54.0	24.5	49.4	86.9	57.5	77.5	56.8	107.2	98.8
					72.2		67.2			

Promedio °C	24.4
Promedio %Hum	51.7
Promedio Decibeles	69.7
Promedio Lux	103.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Oficina de Docencia #8.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	25.8	52.0	24.0	49.3	84.8	51.8	74.3	54.9	127.8	121.0
2	25.5	51.7	23.9	49.9	88.3	57.2	82.3	50.4	114.4	97.4
3	23.8	55.5	23.1	49.8	87.2	63.4	76.9	53.8	114.1	103.3
4	25.0	55.5	23.0	50.8	89.0	60.8	79.2	55.4	110.5	95.3
5	24.1	49.3	25.4	53.4	88.4	54.3	82.2	62.4	114.6	98.0
6	23.2	55.5	25.0	49.8	80.6	58.8	81.7	59.2	100.2	93.5
7	23.7	49.1	23.7	52.5	79.3	58.5	78.5	50.5	107.7	98.2
Promedio	24.4	52.7	24.0	50.8	85.4	57.8	79.3	55.2	112.8	100.9
					71.6		67.3			

Promedio °C	24.2
Promedio %Hum	51.7
Promedio Decibeles	69.4
Promedio Lux	106.9

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Encargada de Coordinación Especial.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.0	54.4	20.3	55.9	83.3	64.7	89.0	58.5	119.5	111.3
2	21.3	51.2	20.3	51.3	78.4	56.2	91.5	55.0	119.4	112.4
3	22.3	55.3	22.7	53.5	85.9	64.3	82.5	67.1	116.3	115.4
4	21.9	52.7	22.5	49.7	81.9	67.4	86.0	65.0	110.9	115.3
5	23.0	49.2	22.9	55.4	91.6	61.3	90.9	60.0	115.4	119.5
6	22.8	49.4	22.0	53.0	89.1	67.5	86.2	62.9	119.0	115.4
7	21.4	52.8	21.6	55.7	90.8	66.3	91.3	69.3	113.4	115.7
Promedio	22.2	52.1	21.8	53.5	85.8	64.0	88.2	62.5	116.3	115.0
					74.9		75.4			

Promedio °C	22.0
Promedio %Hum	52.8
Promedio Decibeles	75.1
Promedio Lux	115.6

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Departamento de Vías Terrestres.	
Puesto:	Bodega de Topografía.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	25.4	50.5	26.0	40.5	87.1	54.7	72.9	60.1	100.1	100.9
2	24.1	50.0	26.0	49.4	79.3	52.5	80.3	58.8	105.1	98.6
3	23.9	54.3	26.3	55.8	92.5	54.7	73.9	51.7	108.2	99.2
4	24.9	56.0	24.6	51.2	83.8	50.6	71.3	58.4	102.3	93.6
5	25.4	52.7	23.0	53.0	92.1	62.9	79.7	52.1	105.6	101.9
6	23.1	51.7	24.5	52.7	79.2	63.3	72.4	59.0	108.0	102.1
7	23.4	54.5	26.7	53.1	84.6	63.2	84.9	62.9	108.8	102.2
Promedio	24.3	52.8	25.3	50.8	85.5	57.4	76.5	57.6	105.4	99.8
					71.5		67.0			

Promedio °C	24.8
Promedio %Hum	51.8
Promedio Decibeles	69.2
Promedio Lux	102.6

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para bodegas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.4. Laboratorio de Computación I.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Laboratorio I.	
Puesto:	Encargado de Laboratorio I.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.6	50.5	22.9	49.3	91.1	54.0	71.4	61.1	132.5	142.4
2	21.2	53.6	23.9	53.7	91.2	57.7	79.5	61.7	138.4	144.7
3	21.2	52.2	21.4	48.7	82.9	60.8	71.8	64.2	137.8	130.3
4	21.6	52.2	21.5	53.4	90.9	60.6	81.0	57.1	144.0	133.2
5	21.9	55.6	21.4	51.1	79.2	62.9	74.0	64.8	137.2	140.4
6	22.4	51.6	23.5	53.6	84.1	59.2	80.8	55.7	138.1	141.6
7	21.1	54.0	23.0	52.0	82.2	61.3	74.8	61.8	130.7	134.3
8	23.4	49.1	21.2	53.1	87.7	62.6	74.4	59.8	143.9	146.7
9	22.6	50.3	21.8	54.5	82.9	60.4	77.5	61.9	139.7	132.5
10	21.7	54.7	21.6	55.0	87.4	54.7	84.2	64.1	131.7	135.8
11	23.3	49.4	23.1	50.8	78.8	53.0	73.7	53.2	140.8	143.3
12	21.7	53.1	21.7	51.0	78.4	62.3	84.2	64.3	130.2	130.7
13	21.1	53.8	23.0	49.7	81.0	64.0	83.2	57.4	136.2	131.9
14	22.3	49.4	21.9	53.8	84.3	51.5	71.1	53.4	135.8	139.6
15	21.8	53.0	23.2	53.3	79.1	52.8	78.1	52.3	130.6	144.7
16	23.7	55.7	21.9	50.3	85.9	63.4	70.7	55.2	139.7	138.6
Promedio	22.5	52.7	22.8	50.9	85.9	56.9	77.2	58.2	137.9	137.9
					71.4	67.7				

Promedio °C	22.7
Promedio %Hum	51.8
Promedio Decibeles	69.5
Promedio Lux	137.9

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.4. Sala de Maestría.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Sala de Maestría.	
Puesto:	Encargado de la Sala de Maestría.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	22.7	58.4	21.7	55.9	68.1	59.2	78.2	64.8	157.4	148.7
2	23.5	58.8	21.3	53.3	66.0	64.0	80.3	59.5	149.5	145.2
3	21.7	52.0	22.5	58.7	78.2	61.0	82.2	57.1	150.1	153.6
4	22.3	55.1	22.5	57.0	73.9	59.6	74.0	56.2	161.0	145.1
5	22.6	56.9	23.4	57.1	67.5	57.0	73.5	60.6	158.8	156.3
6	23.0	58.5	21.6	53.7	68.4	54.0	83.9	61.6	152.5	161.7
7	21.1	54.6	21.3	56.4	70.8	64.2	76.2	50.9	161.9	154.1
8	21.3	55.4	22.8	58.0	71.0	64.4	72.2	55.8	157.8	154.9
9	23.0	58.8	21.9	56.0	78.0	51.6	82.7	62.1	155.6	148.6
10	22.6	55.6	21.9	54.1	73.2	55.8	79.7	62.1	159.2	146.9
11	22.7	56.0	21.8	54.8	70.9	57.7	81.0	58.9	157.4	148.9
12	22.5	58.9	22.9	53.4	65.0	50.8	71.5	64.1	152.6	154.8
13	23.3	58.5	22.5	55.8	71.6	63.8	77.4	57.8	148.3	149.2
14	21.1	58.1	21.7	53.9	79.8	52.0	70.3	63.1	148.1	146.4
15	23.7	57.7	22.3	56.5	67.4	53.9	81.7	56.6	154.8	152.5
16	23.7	54.9	21.1	55.4	69.9	52.3	75.4	57.2	160.5	152.0
Promedio	22.6	56.8	22.1	55.6	71.2	57.6	77.5	59.3	155.3	151.2
					64.4		68.4			

Promedio °C	22.3
Promedio %Hum	56.2
Promedio Decibeles	66.4
Promedio Lux	153.3

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.5. Librería Universitaria.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Librería la Universitaria.	
Puesto:	Propietarios/ Empleados.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	08:30 a.m.		04:30 p.m.		08:30 a.m.		04:30 p.m.		08:30 a.m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	25.5	60.3	25.1	60.8	87.8	62.2	92.7	69.0	108.2	99.2
2	27.2	62.5	25.6	55.9	87.2	68.3	82.5	74.0	106.7	94.3
3	26.7	58.2	26.9	58.5	94.9	78.4	78.2	62.6	99.6	106.7
4	26.4	55.7	26.8	60.6	91.0	64.1	93.4	64.0	100.9	107.7
5	25.8	59.2	27.1	61.5	83.2	77.8	80.3	62.7	104.0	98.4
6	26.3	56.1	26.4	60.2	89.4	74.7	86.2	78.2	110.8	105.8
7	27.1	61.9	25.9	62.6	82.6	68.3	83.2	69.5	104.6	92.2
8	25.8	55.7	26.1	54.2	90.3	63.1	91.2	63.4	106.8	107.9
9	25.6	54.9	25.8	64.0	85.9	68.1	84.9	72.3	99.3	104.7
10	26.6	64.3	26.2	61.5	88.4	71.0	88.7	78.3	106.1	96.9
11	26.9	61.9	26.6	56.6	79.4	74.7	86.9	68.7	95.1	104.5
12	25.8	56.7	25.5	56.7	89.7	73.3	83.8	73.0	100.2	102.7
Promedio	26.3	59.0	26.2	59.4	87.5	70.3	86.0	69.6	103.5	101.8
					78.9		77.8			

Promedio °C	26.2
Promedio %Hum	59.2
Promedio Decibeles	78.4
Promedio Lux	102.6

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.6. DITI.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				DITI.	
Puesto:	Responsable de unidad/Técnico de soporte/Técnico de servidor									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.0	48.0	21.5	52.2	57.8	46.5	58.3	48.5	179.3	170.7
2	21.0	48.5	22.2	52.3	63.5	43.2	63.5	53.2	212.0	210.0
3	21.6	49.0	19.8	52.4	57.6	42.7	63.2	53.4	254.0	230.0
4	21.5	52.0	21.2	52.5	58.3	38.7	67.0	57.5	133.4	123.5
5	19.8	52.3	20.5	52.6	59.9	45.5	62.9	54.7	242.0	228.0
6	22.0	47.5	20.9	52.7	63.2	52.1	59.6	52.6	193.7	170.7
7	21.5	53.1	19.7	52.8	62.2	51.0	58.3	48.5	173.4	163.9
8	21.2	47.2	21.0	52.9	59.6	45.6	59.6	49.7	130.0	128.0
9	20.8	48.9	21.2	52.1	63.6	47.8	62.3	52.3	129.0	115.0
10	20.8	50.0	22.0	52.1	67.0	43.2	73.0	67.0	144.0	130.0
11	20.9	49.0	21.6	52.1	57.9	46.6	58.4	48.6	130.8	117.7
12	20.1	48.6	22.3	52.1	63.6	43.3	63.1	53.6	122.1	108.8
Promedio	20.9	49.5	21.2	52.4	61.2	45.5	62.4	53.3	170.3	158.0
					53.4		57.9			

Promedio °C	21.0
Promedio %Hum	51.0
Promedio Decibeles	62.6
Promedio Lux	122.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el art.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.7. Aula 1.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Aula 1	
Puesto:	Docente									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	28.0	57.3	26.3	55.3	53.5	41.6	55.9	44.6	179.2	165.2
2	27.3	54.5	27.7	56.5	58.7	47.4	60.3	49.5	219.3	208.7
3	28.7	59.8	26.3	55.3	69.3	58.5	64.2	53.5	270.0	258.7
4	27.6	56.3	26.8	53.6	83.7	72.3	69.7	58.3	150.1	146.2
5	26.8	53.2	27.1	54.1	84.0	73.6	75.6	64.7	240.6	229.6
6	29.3	57.8	26.5	55.6	63.5	52.1	68.4	57.4	180.4	166.4
7	23.9	49.9	24.6	50.3	64.7	53.9	59.7	48.3	175.6	155.3
8	26.4	55.4	25.2	54.3	57.3	46.2	57.8	46.2	145.5	129.5
9	26.1	55.1	24.5	51.9	70.9	61.7	67.6	55.3	160.0	158.4
10	28.2	56.9	27.6	55.8	73.0	62.4	67.0	56.1	170.9	157.3
11	26.3	54.4	27.3	52.9	72.0	66.1	67.3	45.6	152.6	140.7
12	26.2	54.2	27.8	52.7	72.7	74.5	67.8	49.6	146.0	134.0
13	26.0	54.0	25.5	52.4	73.5	83.0	68.3	51.7	139.3	127.3
14	25.9	53.8	25.4	52.2	74.2	72.4	68.8	51.0	132.7	120.6
Promedio	26.9	55.2	26.3	53.8	69.4	61.8	65.6	52.3	175.9	164.1
							65.6	58.9		

Promedio °C	26.6
Promedio %Hum	54.5
Promedio Decibeles	62.3
Promedio Lux	170.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.8. Aula 2.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Aula 2	
Puesto:	Docente									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.4	50.4	23.8	53.0	63.4	53.3	83.0	48.3	181.7	159.5
2	26.7	56.7	22.2	54.7	66.7	53.7	67.7	53.2	181.7	196.3
3	23.2	54.6	23.0	48.1	84.4	43.5	83.2	55.4	194.9	150.4
4	21.1	49.8	27.7	51.2	71.0	49.9	61.5	48.3	214.7	170.8
5	22.1	51.9	22.0	55.5	73.7	44.0	63.3	63.9	181.7	188.4
6	22.6	55.7	25.0	52.3	61.4	46.6	63.5	55.2	208.1	170.7
7	20.2	54.0	20.1	49.7	75.2	47.6	84.0	49.8	201.5	166.3
8	27.3	50.0	28.8	50.2	88.9	46.0	64.2	47.6	214.7	183.2
9	29.9	53.8	23.9	50.1	60.6	41.1	69.8	46.9	181.7	170.4
10	21.7	55.9	28.6	48.4	65.9	49.7	62.1	58.5	214.7	170.6
11	24.6	54.0	26.6	49.0	71.2	43.8	63.6	52.9	210.3	182.8
12	24.8	54.2	27.0	48.5	72.9	43.1	62.4	52.9	212.6	186.0
13	25.0	54.3	27.4	48.1	79.2	42.5	61.2	52.9	214.9	189.2
14	25.1	54.5	27.1	47.7	71.5	41.8	59.9	52.9	217.3	192.5
Promedio	24.1	53.6	25.2	50.5	71.9	46.2	67.8	52.8	202.2	177.4
					59.0		60.3			

Promedio °C	24.7
Promedio %Hum	52.0
Promedio Decibeles	59.7
Promedio Lux	189.8

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.9. Decanatura.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Decanatura.	
Puesto:	Decano de la FTC.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	22.9	57.8	22.3	55.7	92.2	62.6	83.2	48.6	243.7	155.3
2	21.0	49.6	21.3	51.4	86.2	62.7	76.7	57.3	220.9	166.5
3	20.8	52.8	20.1	54.0	67.0	53.1	74.2	48.2	220.9	166.5
4	20.0	51.7	21.4	56.1	94.5	52.0	90.0	49.1	220.9	166.5
5	20.5	55.5	21.3	54.5	81.5	59.1	85.2	52.1	205.7	160.9
6	20.4	56.1	21.0	52.6	93.0	48.1	80.6	53.6	205.7	166.5
7	22.6	56.0	21.3	56.9	66.9	47.6	67.4	49.0	205.7	177.7
8	21.8	54.1	21.5	54.3	81.4	55.1	88.1	49.4	228.5	149.7
9	20.3	50.8	22.8	51.8	70.6	56.5	86.4	52.2	213.3	172.1
Promedio	21.2	53.8	21.4	54.1	81.5	55.2	81.3	51.1	218.4	164.6
					68.3		66.2			

Promedio °C	21.3
Promedio %Hum	54.0
Promedio Decibeles	67.3
Promedio Lux	191.5

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Decanatura.	
Puesto:	Secretaria de Decano.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.9	54.5	21.5	50.7	79.9	60.5	85.1	49.8	243.7	160.9
2	22.7	53.0	20.7	53.8	82.5	60.0	69.7	55.6	213.3	172.1
3	22.7	51.8	21.3	57.6	86.2	63.2	93.2	62.7	205.7	177.7
4	20.2	53.9	22.7	55.4	91.8	50.3	86.6	52.3	236.1	149.7
5	21.9	57.7	20.6	58.1	91.4	54.3	83.7	62.7	236.1	160.9
6	22.6	50.3	22.9	52.1	86.6	50.0	92.7	60.2	220.9	149.7
7	20.8	52.2	20.9	52.1	83.9	64.7	85.5	58.4	228.5	149.7
Promedio	21.8	53.3	21.5	54.2	86.0	57.6	85.2	57.4	226.3	160.1
					71.8		71.3			

Promedio °C	21.7
Promedio %Hum	53.8
Promedio Decibeles	71.5
Promedio Lux	193.2

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Decanatura.	
Puesto:	Vicedecano de la FTC.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.2	53.7	20.1	53.5	85.3	64.0	79.4	60.2	205.7	177.7
2	22.4	55.3	20.7	51.2	87.5	54.9	78.8	50.5	243.7	177.7
3	21.2	50.3	21.4	56.8	65.3	59.0	80.5	55.9	213.3	172.1
4	21.5	49.8	20.8	56.5	67.2	63.2	89.5	48.0	220.9	166.5
5	20.6	54.4	21.4	54.8	70.3	45.1	85.3	64.4	243.7	149.7
6	22.0	51.6	22.2	54.9	69.4	48.0	70.5	63.8	220.9	149.7
7	22.6	50.3	20.5	58.4	68.4	62.0	66.2	57.7	220.9	149.7
8	22.9	51.8	22.5	56.6	77.7	48.7	75.6	50.3	220.9	172.1
Promedio	21.8	52.1	21.2	55.3	73.9	55.6	78.2	56.3	223.8	164.4
					64.8	67.3				

Promedio °C	21.5
Promedio %Hum	53.7
Promedio Decibeles	66.0
Promedio Lux	194.1

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Decanatura.	
Puesto:	Secretaria de Vicedecano.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	22.6	57.3	20.6	55.0	90.9	50.1	77.3	48.0	228.5	177.7
2	22.7	56.6	21.9	52.5	84.5	57.2	69.7	51.0	220.9	155.3
3	21.4	54.1	22.8	52.6	72.9	63.2	65.0	46.5	213.3	160.9
4	22.7	57.2	22.5	54.2	94.4		91.0	56.2	205.7	149.7
5	22.6	57.0	21.1	57.4	77.6	53.8	91.8	45.9	205.7	160.9
6	20.5	50.7	20.9	53.4	75.5	48.8	91.3	51.5	243.7	177.7
7	20.8	53.0	23.0	58.4	74.5	49.0	71.0	58.3	213.3	155.3
Promedio	21.9	55.1	21.8	54.8	81.5	54.8	79.6	51.0	218.7	162.5
					68.1		65.3			

Promedio °C	21.9
Promedio %Hum	55.0
Promedio Decibeles	66.7
Promedio Lux	190.6

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Decanatura.	
Puesto:	Docente.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.1	58.6	21.5	50.6	77.2	56.2	88.1	48.4	220.9	172.1
2	21.7	50.0	22.9	55.9	90.0	50.3	72.5	52.6	205.7	160.9
3	20.9	53.8	22.3	58.3	71.8	55.9	83.0	56.6	228.5	155.3
4	22.7	58.1	22.6	51.7	66.0	48.9	85.7	64.1	220.9	172.1
5	20.3	57.5	20.5	53.6	85.1	60.4	81.5	53.6	213.3	166.5
6	21.9	58.9	22.3	52.7	76.1	56.1	76.8	60.7	205.7	177.7
7	21.9	53.9	21.9	57.4	92.6	64.9	80.5	60.5	243.7	166.5
8	20.7	50.0	20.7	55.8	76.4	52.4	81.9	58.6	220.9	166.5
Promedio	21.4	55.1	21.8	54.5	79.4	55.6	81.3	56.9	220.0	167.2
					67.5		69.1			

Promedio °C	21.6
Promedio %Hum	54.8
Promedio Decibeles	68.3
Promedio Lux	193.6

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.10. Delegación Administrativa.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Decanatura-Delegación Admón.	
Puesto:	Delegado Administrativo / Secretaria de Delegado Administrativo.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.2	52.3	23.0	57.6	94.2	47.3	65.1	50.4	213.3	160.9
2	22.9	58.9	22.6	56.0	70.7	60.1	76.4	56.0	236.1	149.7
3	22.1	50.9	20.3	55.6	70.5	50.8	87.8	58.2	205.7	155.3
4	20.5	58.4	20.9	58.0	69.0	53.3	88.0	57.2	213.3	149.7
5	22.5	57.7	21.6	55.8	78.2	57.2	67.8	55.8	213.3	155.3
6	20.1	49.8	21.5	51.7	79.2	61.9	73.2	48.5	243.7	155.3
7	20.3	49.5	20.6	55.6	90.0	51.1	70.5	47.7	205.7	160.9
8	23.0	56.6	21.6	52.7	91.9	48.5	68.3	50.8	205.7	149.7
9	21.0	55.1	20.2	54.3	76.4	55.9	76.5	48.1	236.1	149.7
Promedio	21.4	54.4	21.4	55.2	80.0	54.0	74.9	52.5	219.2	154.1
					67.0		63.7			

Promedio °C	20.9
Promedio %Hum	53.4
Promedio Decibeles	58.4
Promedio Lux	176.3

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.11. Secretaría de la Facultad de Tecnología de la Construcción.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Secretaría FTC	
Puesto:	Secretario Académico de la FTC.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.6	50.5	20.3	54.2	88.0	48.0	75.9	51.2	213.3	177.7
2	22.6	49.4	20.5	57.1	90.4	46.9	84.8	52.8	213.3	166.5
3	21.5	53.8	20.5	54.0	72.5	58.8	66.1	54.0	220.9	149.7
4	20.9	54.7	22.5	55.8	67.6	53.0	80.4	54.3	205.7	172.1
5	20.2	51.6	22.2	56.3	90.1	62.3	88.2	58.5	243.7	155.3
6	21.3	55.5	22.7	51.8	69.2	55.3	80.5	46.2	243.7	155.3
7	20.2	55.6	22.2	58.6	76.9	64.2	90.4	51.4	220.9	149.7
Promedio	21.2	53.0	21.6	55.4	79.2	55.5	80.9	52.6	223.1	160.9
					65.3		71.2			

Promedio °C	21.4
Promedio %Hum	54.2
Promedio Decibeles	68.2
Promedio Lux	192.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Secretaría FTC	
Puesto:	Secretaria de Secretario académico de la FTC.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.4	53.9	20.0	57.8	81.0	60.8	86.2	53.1	205.7	160.9
2	21.8	57.2	22.5	53.2	79.3	60.2	83.7	48.3	205.7	155.3
3	22.9	52.9	22.8	58.7	77.6	48.2	94.4	63.8	236.1	149.7
4	20.9	52.5	22.1	53.6	74.4	56.0	85.7	55.8	236.1	166.5
5	20.7	55.6	20.1	54.8	89.3	56.4	72.8	63.7	243.7	160.9
6	21.8	56.9	21.6	52.7	87.2	55.3	89.6	57.3	205.7	155.3
7	20.4	50.4	21.0	51.7	85.8	54.3	84.5	50.9	236.1	166.5
8	22.2	57.7	22.1	49.2	88.3	51.6	90.9	63.9	236.1	155.3
Promedio	21.4	54.7	21.5	54.0	82.9	55.4	86.0	57.1	225.7	158.8
					69.5		68.0			

Promedio °C	21.5
Promedio %Hum	54.3
Promedio Decibeles	68.8
Promedio Lux	192.2

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Secretaría FTC - Caja.	
Puesto:	Técnicos de Registro Académico.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.4	53.1	21.6	58.4	68.2	48.5	87.3	46.6	236.1	149.7
2	22.4	50.9	22.1	58.4	71.5	61.2	89.8	46.3	213.3	177.7
3	21.4	52.0	22.2	55.2	72.5	49.2	90.6	62.7	220.9	149.7
4	20.6	58.2	20.9	53.0	68.7	61.1	69.6	47.5	243.7	160.9
5	20.0	56.2	20.6	58.6	66.7	64.4	83.6	59.6	205.7	155.3
6	21.9	55.1	21.9	57.4	79.0	56.5	91.6	61.7	243.7	155.3
7	21.8	49.6	22.3	52.9	66.6	50.0	75.8	47.6	236.1	172.1
8	22.3	56.8	22.6	56.9	88.0	55.1	71.9	63.2	213.3	155.3
9	21.9	58.6	21.2	49.1	81.5	61.0	66.0	51.7	220.9	149.7
10	21.6	58.4	22.5	54.7	94.6	56.2	94.7	52.6	205.7	149.7
11	22.9	54.9	22.2	52.9	76.0	49.4	90.0	45.3	228.5	149.7
12	20.6	55.9	23.0	58.6	81.7	49.7	76.3	47.6	220.9	160.9
13	21.1	56.6	21.5	53.0	85.0	49.8	79.9	46.6	243.7	149.7
14	22.0	56.2	20.7	56.8	82.8	46.7	77.3	53.9	220.9	160.9
15	22.7	50.2	22.5	57.6	92.5	49.4	91.7	52.0	236.1	149.7
16	22.6	51.4	21.3	58.7	72.7	56.6	92.4	64.6	205.7	177.7
17	22.1	50.3	22.7	50.6	93.1	63.7	89.7	62.6	228.5	149.7
Promedio	21.7	54.4	21.9	55.5	78.9	54.6	83.4	53.6	224.9	157.3
					66.8		68.5			

Promedio °C	21.8
Promedio %Hum	54.9
Promedio Decibeles	67.6
Promedio Lux	191.1

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.12. Laboratorio de Computación II.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Centro de Computo II.	
Puesto:	Encargado del Centro de Computo II.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	08:30 a.m.		10:30 a.m.		08:30 a.m.		10:30 a.m.		08:30 a.m.	10:30 a.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.8	49.2	23.0	50.6	83.0	59.0	71.6	62.2	132.0	130.7
2	21.9	52.1	23.1	52.9	84.0	53.6	75.3	51.6	142.1	137.7
3	22.2	53.0	22.7	48.9	85.8	54.8	77.8	56.2	141.1	135.6
4	22.5	53.4	22.0	53.8	88.7	54.0	72.2	59.1	130.3	139.6
5	23.8	52.6	22.1	52.2	90.0	57.1	74.3	52.2	143.7	146.9
6	22.5	54.6	21.4	50.5	83.6	64.5	73.7	54.9	132.4	141.0
7	21.2	53.2	21.8	49.1	88.3	54.1	82.4	65.0	133.3	134.6
8	23.4	50.5	23.0	48.1	78.9	56.9	76.2	56.8	133.5	138.5
9	23.8	55.4	23.7	53.0	82.2	54.3	82.2	54.5	130.3	143.0
10	21.8	55.9	23.4	54.3	87.6	50.5	80.1	60.6	130.1	138.0
11	22.2	51.3	22.2	49.0	85.5	59.6	76.5	52.4	132.1	131.0
12	23.2	53.3	22.1	48.7	85.4	51.2	78.6	63.4	134.5	143.5
13	22.5	55.4	21.8	54.2	84.5	56.4	78.6	64.4	134.2	146.9
14	22.2	51.2	21.2	48.4	91.2	52.3	79.5	50.7	139.4	135.8
15	23.8	52.4	23.2	51.2	78.2	58.6	76.0	62.0	130.2	139.4
16	22.6	55.6	22.1	49.3	88.5	62.5	74.2	56.0	133.4	134.9
Promedio	22.5	52.7	22.8	50.9	85.9	56.9	77.2	58.2	137.9	137.9
					71.4		67.7			

Promedio °C	22.7
Promedio %Hum	51.8
Promedio Decibeles	69.5
Promedio Lux	137.9

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.3.13. Laboratorio de Química.

Edificio:	FTC.				Area / Departamento:				FTC - Lab de Quimica.	
Puesto:	Técnico Docente del Lab de Quimica.									
Equipo:	Termometro				Sonometro				Luxometro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m		09:30 a.m.		4:30 p.m		09:30 a.m.	4:30 p.m
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	°C	%Hum	°C	%Hum		
1	22.2	55.0	22.8	56.4	64.6	46.4	62.0	40.3	181.7	164.8
2	20.3	54.2	21.3	52.9	68.9	47.6	66.2	53.2	208.1	166.2
3	22.7	51.0	21.7	56.2	86.4	48.6	90.0	48.0	201.5	174.0
4	21.9	51.0	22.8	56.2	75.4	54.7	88.7	47.5	188.3	166.2
5	20.8	49.1	22.7	57.4	85.6	44.7	85.0	51.2	181.7	164.4
6	21.5	49.8	21.8	50.0	87.3	45.1	65.7	53.2	201.5	174.2
7	21.3	52.6	21.9	55.1	61.4	44.3	62.3	40.1	181.7	171.1
8	21.6	49.5	21.1	51.5	65.7	51.1	61.4	52.0	194.9	171.7
9	20.2	56.7	20.7	54.7	73.3	45.0	66.9	41.1	181.7	166.1
10	22.5	56.3	20.5	54.8	88.1	46.1	65.4	44.4	188.3	162.5
11	21.4	53.5	20.7	53.3	78.9	46.0	64.5	45.5	185.7	167.9
12	21.3	53.6	20.5	53.1	79.5	45.8	63.2	45.2	184.7	167.8
13	21.3	53.8	20.3	52.9	80.1	45.5	62.0	44.9	183.7	167.8
14	21.3	54.0	20.1	52.7	80.7	45.3	60.7	44.6	182.8	167.7
15	21.2	54.1	19.9	52.5	81.3	45.1	59.4	44.3	181.8	167.7
16	21.2	54.3	19.7	52.2	81.9	44.8	58.2	44.0	180.9	167.6
17	21.2	54.5	19.5	52.0	82.5	44.6	56.9	43.7	179.9	167.6
18	21.1	54.6	19.3	51.8	83.1	44.4	55.7	43.5	178.9	167.5
19	21.1	54.8	19.1	51.6	83.7	44.1	54.4	43.2	178.0	167.5
20	21.1	55.0	19.0	51.3	84.3	43.9	53.2	42.9	177.0	167.4
21	21.1	55.1	18.8	51.1	84.9	43.6	51.9	42.6	176.1	167.4
22	21.0	55.3	18.6	50.9	85.5	43.4	50.7	42.3	175.1	167.3
23	21.0	55.5	18.4	50.7	86.1	43.2	49.4	42.0	174.1	167.3
Promedio	21.3	53.6	20.5	53.1	79.5	45.8	63.2	45.2	184.7	167.8
					62.7		54.2			

Promedio °C	20.9
Promedio %Hum	53.4
Promedio Decibeles	58.4
Promedio Lux	176.3

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

8.3.14. Laboratorio de Física.

Edificio:	FTC.				Area / Departamento:				FTC - Lab de Fisica.	
Puesto:	Técnico Docente del Lab de Fisica.									
Equipo:	Termometro				Sonometro				Luxometro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	08:30 a.m.		04:30 p.m.		08:30 a.m.		04:30 p.m.		08:30 a.m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.8	51.9	20.0	52.8	72.9	41.3	60.7	47.8	181.7	160.1
2	22.3	53.6	22.3	57.4	61.9	50.6	77.8	50.0	208.1	173.3
3	20.4	57.5	22.8	55.2	67.4	44.8	76.0	40.4	201.5	169.7
4	20.1	50.9	20.9	50.7	85.8	46.1	76.3	52.0	181.7	160.3
5	21.6	54.7	20.6	54.7	63.1	44.2	72.6	40.2	201.5	163.5
6	21.0	50.4	21.1	54.6	77.4	48.2	75.1	52.1	188.3	168.1
7	22.8	55.8	21.3	50.9	77.3	44.6	72.9	51.2	181.7	160.5
8	20.3	51.5	20.6	55.5	62.0	42.1	82.3	48.0	188.3	170.9
9	20.9	57.8	21.2	54.3	67.7	41.9	83.0	50.5	201.5	169.4
10	22.1	57.5	21.8	58.3	62.4	54.9	77.5	43.5	181.7	161.3
11	21.5	56.1	21.2	55.4	66.7	47.5	82.5	48.0	187.4	165.5
12	21.6	56.5	21.2	55.6	66.2	47.8	83.8	48.1	186.7	165.5
13	21.6	56.8	21.2	55.8	65.6	48.1	85.1	48.2	185.9	165.5
14	21.7	57.2	21.2	56.0	65.1	48.4	86.3	48.3	185.1	165.4
15	21.7	57.6	21.2	56.2	64.5	48.7	87.6	48.3	184.4	165.4
16	21.8	57.9	21.2	56.4	64.0	48.9	88.9	48.4	183.6	165.4
17	21.8	58.3	21.2	56.5	63.4	49.2	90.2	48.5	182.9	165.3
18	21.9	58.6	21.2	56.7	62.9	49.5	91.5	48.6	182.1	165.3
19	21.9	59.0	21.2	56.9	62.3	49.8	92.7	48.7	181.3	165.3
20	22.0	59.4	21.2	57.1	61.8	50.1	94.0	48.7	180.6	165.2
21	22.0	59.7	21.2	57.3	61.2	50.4	95.3	48.8	179.8	165.2
22	22.1	60.1	21.1	57.5	60.7	50.7	96.6	48.9	179.1	165.2
Promedio	21.5	56.3	21.2	55.5	66.5	47.6	83.1	48.0	187.0	165.5
					57.1		65.6			

Promedio °C	21.4
Promedio %Hum	55.9
Promedio Decibeles	61.3
Promedio Lux	176.3

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.4. Edificio Julio Guevara.

8.4.1. Sala de Medios Audio Visuales.

Edificio:	Julio Guevara				Área / Departamento:				Sala de medios Audiovisuales	
Puesto:	Docente.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	22.9	43.6	23.7	47.9	73.3	55.8	83.8	60.9	114.7	103.9
2	22.4	48.6	22.6	48.9	77.0	60.6	79.9	57.9	120.1	97.1
3	22.6	48.2	22.6	47.1	81.1	59.1	72.5	55.9	120.0	100.1
4	22.5	46.7	23.6	52.2	75.6	57.3	80.3	61.9	120.7	109.1
5	23.7	50.2	22.9	46.0	73.8	60.5	79.4	52.5	127.6	106.0
6	23.5	46.3	22.8	42.1	77.0	57.1	82.2	63.2	130.7	114.0
7	22.5	50.3	22.4	52.5	84.7	61.2	79.5	61.8	116.9	96.8
8	22.2	50.3	23.7	48.3	78.7	53.1	74.6	55.6	121.6	115.9
9	22.3	42.3	23.2	43.9	78.0	54.4	77.3	58.2	128.0	100.2
10	23.6	50.2	22.7	48.4	77.2	52.2	72.9	55.1	118.8	107.1
11	23.0	54.4	23.1	50.0	75.5	54.4	78.1	57.7	130.3	96.8
Promedio	22.8	48.3	23.0	47.9	77.4	56.9	78.2	58.3	122.7	104.3
					67.2		68.2			

Promedio °C	22.9
Promedio %Hum	48.1
Promedio Decibeles	67.7
Promedio Lux	113.5

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.4.2. Laboratorio JADPA.

Edificio:	Julio Guevara				Área / Departamento:				Lab. JADPA.	
Puesto:	Encargado de Laboratorio JADPA.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	22.1	59.3	21.3	50.8	83.9	56.4	78.0	64.0	119.7	109.2
2	22.2	59.8	22.2	61.9	80.3	59.6	78.7	56.8	121.8	109.0
3	21.3	57.3	22.1	54.7	81.5	65.6	82.1	55.9	117.1	107.1
4	22.3	53.5	22.0	61.2	85.5	71.5	79.8	56.3	128.9	111.0
5	21.3	50.0	22.3	54.0	77.4	69.1	80.1	59.9	127.1	116.4
6	21.6	46.3	21.1	50.3	80.7	65.7	88.8	55.8	123.9	119.7
7	21.7	52.0	21.6	61.6	88.5	71.7	80.3	71.4	128.3	111.5
8	21.1	51.3	22.1	54.5	85.8	70.1	76.8	65.6	121.6	109.0
9	21.9	49.4	21.1	60.5	77.2	63.8	76.4	65.3	128.6	112.9
10	21.8	61.5	21.6	48.6	87.8	65.0	89.2	61.6	120.0	107.9
11	21.5	47.6	22.2	59.1	91.1	70.9	75.3	69.9	125.3	115.0
Promedio	21.7	53.5	21.8	56.1	83.6	66.3	80.5	62.1	123.9	111.7
					75.0	71.3				

Promedio °C	21.7
Promedio %Hum	54.8
Promedio Decibeles	73.1
Promedio Lux	117.8

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.4.3. Laboratorio de Ciencias Básicas.

Edificio:	Julio Guevara				Área / Departamento:	Lab. Ciencias Básicas.					
Puesto:	Encargado de Laboratorio Ciencias Básicas.										
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro		
Turno:	1		2		1		2		1	2	
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.	
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min			
1	20.1	47.7	20.8	51.5	84.8	71.1	89.2	74.1	129.6	132.5	
2	20.9	47.9	20.7	49.0	84.7	70.3	89.1	69.3	129.2	128.0	
3	20.8	51.3	20.3	53.0	92.1	68.5	92.2	69.6	122.8	130.7	
4	20.6	47.9	20.0	46.1	86.9	74.5	82.7	67.7	137.3	137.1	
5	20.3	41.4	21.4	49.7	90.0	68.3	89.9	68.9	115.9	126.4	
6	21.0	46.7	20.3	42.1	88.4	68.4	81.0	69.3	131.0	129.0	
7	21.0	50.2	20.7	49.0	93.9	65.1	87.6	67.2	134.4	118.6	
8	20.8	43.8	20.9	42.5	86.1	67.5	84.8	71.2	130.4	122.5	
9	20.8	52.3	21.0	41.8	93.2	73.6	83.6	65.2	115.9	133.2	
10	21.0	44.9	20.6	50.5	89.5	73.3	86.8	73.8	130.1	129.3	
11	21.2	45.7	20.4	46.0	85.2	62.2	87.9	75.5	136.8	122.5	
Promedio	20.8	47.3	20.6	47.4	88.6	69.3	86.8	70.2	128.5	128.2	
					79.0	78.5					

Promedio °C	20.7
Promedio %Hum	47.3
Promedio Decibeles	78.7
Promedio Lux	128.3

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.4.4. Aula #1.

Edificio:	Julio Guevara				Área / Departamento:				Aula #1	
Puesto:	Docente.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	22.3	53.5	22.0	61.2	85.5	71.5	79.8	56.3	128.9	111.0
2	20.9	47.9	20.7	49.0	84.7	70.3	89.1	69.3	129.2	128.0
3	20.8	51.3	20.3	53.0	92.1	68.5	92.2	69.6	122.8	130.7
4	20.6	47.9	20.0	46.1	86.9	74.5	82.7	67.7	137.3	137.1
5	20.3	41.4	21.4	49.7	90.0	68.3	89.9	68.9	115.9	126.4
6	21.0	46.7	20.3	42.1	88.4	68.4	81.0	69.3	131.0	129.0
7	20.4	45.1	20.7	47.9	87.7	70.7	89.0	64.3	132.8	128.7
8	20.8	43.8	20.9	42.5	86.1	67.5	84.8	71.2	130.4	122.5
9	20.8	52.3	21.0	41.8	93.2	73.6	83.6	65.2	115.9	133.2
10	21.0	44.9	20.6	50.5	89.5	73.3	86.8	73.8	130.1	129.3
11	20.4	52.5	21.3	52.4	87.7	72.4	91.3	68.0	121.1	122.0
Promedio	20.8	47.9	20.8	48.7	88.3	70.8	86.4	67.6	126.9	127.1
					79.6	77.0				

Promedio °C	20.8
Promedio %Hum	48.3
Promedio Decibeles	78.3
Promedio Lux	127.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.4.5. Laboratorio de Sistemas I.

Edificio:	Julio Guevara				Área / Departamento:	Lab. Sistemas I.					
Puesto:	Encargado de Laboratorio Sistemas I.										
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro		
Turno:	1		2		1		2		1	2	
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.	
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min			
1	21.4	53.7	21.4	51.4	89.7	66.9	93.5	72.2	122.9	127.8	
2	20.7	49.0	20.1	46.6	81.7	75.2	81.9	63.2	117.7	134.7	
3	21.4	51.0	20.5	48.1	80.6	74.1	89.2	75.9	137.4	128.8	
4	21.3	44.9	20.9	45.6	85.7	63.5	87.1	62.0	128.1	129.4	
5	20.8	45.2	21.1	49.6	86.8	68.2	87.9	75.9	122.4	136.0	
6	20.8	49.5	20.3	43.0	88.3	65.9	87.3	63.7	131.1	125.6	
7	20.6	50.3	20.6	52.3	93.3	67.9	93.4	68.1	115.7	125.9	
8	20.4	52.5	21.3	52.4	87.7	72.4	91.3	68.0	121.1	122.0	
9	20.0	51.4	20.5	49.6	82.1	66.3	83.4	71.2	133.8	128.5	
10	20.2	51.5	21.2	45.3	83.1	67.6	83.6	74.9	119.0	132.4	
11	20.2	40.6	20.3	42.7	93.8	63.0	92.3	67.9	126.5	128.6	
12	20.3	41.4	21.4	49.7	90.0	68.3	89.9	68.9	115.9	126.4	
13	22.2	50.3	23.7	48.3	78.7	53.1	74.6	55.6	121.6	115.9	
14	20.8	51.3	20.3	53.0	92.1	68.5	92.2	69.6	122.8	130.7	
Promedio	20.8	48.7	21.0	48.4	86.7	67.2	87.7	68.4	124.0	128.1	
							76.9	78.0			

Promedio °C	20.9
Promedio %Hum	48.6
Promedio Decibeles	77.5
Promedio Lux	126.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.4.6. Laboratorio de Sistemas II.

Edificio:	Julio Guevara				Área / Departamento:				Lab. Sistemas II.	
Puesto:	Encargado de Laboratorio Sistemas/ Docente.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.9	52.9	21.0	41.9	80.3	68.4	85.2	65.3	128.4	126.4
2	20.3	49.4	20.2	46.8	90.2	73.0	82.6	74.1	133.4	124.3
3	20.0	47.8	20.9	44.4	87.5	70.8	89.8	71.8	125.8	136.0
4	20.4	42.4	20.5	41.2	82.5	64.0	82.4	66.4	120.6	123.8
5	20.2	40.6	20.6	52.8	93.9	68.0	91.7	70.7	130.8	120.0
6	20.4	45.1	20.7	47.9	87.7	70.7	89.0	64.3	132.8	128.7
7	20.4	44.4	20.1	47.8	90.7	62.5	80.3	63.2	120.4	115.1
8	21.2	43.2	21.1	46.2	93.4	72.5	89.9	64.0	127.0	133.9
9	21.3	51.6	20.1	44.0	81.1	68.6	89.1	75.0	129.5	136.9
10	20.3	45.3	21.1	52.3	82.1	64.5	91.7	65.1	135.4	126.7
11	20.0	43.9	20.7	45.9	86.5	73.8	80.3	64.1	135.8	120.5
12	20.5	46.1	20.6	46.5	86.9	68.8	86.5	67.6	129.1	126.6
13	21.0	50.2	20.7	49.0	93.9	65.1	87.6	67.2	134.4	118.6
Promedio	20.5	46.4	20.6	46.7	87.4	68.5	86.6	67.6	129.5	126.0
					78.0		77.1			

Promedio °C	20.6
Promedio %Hum	46.5
Promedio Decibeles	77.5
Promedio Lux	127.7

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 500, el cual estipula la ley para laboratorios en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.4.7. Taller de Soporte Técnico.

Edificio:	Julio Guevara				Área / Departamento:				Taller de Soporte Técnico.	
Puesto:	Encargado de Taller de Soporte Técnico.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	20.5	53.1	21.1	44.6	82.9	74.4	89.9	71.0	134.9	137.0
2	21.0	48.2	20.4	49.9	91.8	73.7	85.9	65.1	124.4	122.9
3	21.0	53.3	21.3	51.1	89.0	73.8	85.4	67.0	137.9	124.2
4	21.2	51.9	21.0	45.6	82.7	67.3	83.6	62.7	128.8	125.2
5	20.5	40.7	20.3	41.4	81.3	70.0	82.5	67.5	132.9	123.1
6	20.9	53.6	21.3	48.1	82.2	70.7	92.7	63.8	115.9	135.4
7	20.4	46.2	20.2	45.5	81.9	75.5	83.5	64.6	120.0	136.7
Promedio	20.8	49.6	20.8	46.6	84.5	72.2	86.2	65.9	127.8	129.2
					78.4		76.1			

Promedio °C	20.8
Promedio %Hum	48.1
Promedio Decibeles	77.2
Promedio Lux	128.5

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.4.8. Centro de Documentación de la FCYS.

Edificio:	Julio Guevara				Área / Departamento:	Centro de Documentación de FCYS.					
Puesto:	Encargado de Centro de Documentación de FCYS.										
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro		
Turno:	1		2		1		2		1	2	
Hora:	09:30 a. m.		04:30 p.m.		09:30 a. m		04:30 p.m.		09:30 a. m	04:30 p.m.	
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min			
1	21.1	52.2	20.1	44.3	93.5	75.9	91.2	63.7	132.4	126.1	
2	20.2	50.5	20.6	52.1	89.3	62.0	92.8	68.9	124.9	126.2	
3	20.4	52.8	20.1	43.8	85.1	70.6	83.9	74.6	124.9	134.0	
4	20.3	53.2	21.2	53.9	86.8	71.2	92.1	70.3	127.3	137.0	
5	20.8	46.7	20.3	47.6	90.6	62.4	89.8	72.3	136.6	135.2	
6	20.5	41.6	20.6	45.1	90.2	76.0	85.5	70.2	124.9	134.9	
7	20.9	41.1	20.2	51.7	89.9	66.1	89.1	66.3	136.4	122.5	
8	20.0	40.7	21.3	51.0	92.4	65.7	84.1	73.9	117.1	115.8	
Promedio	20.5	47.3	20.5	48.7	89.7	68.7	88.6	70.0	128.1	129.0	
					79.2		79.3				

Promedio °C	20.5
Promedio %Hum	48.0
Promedio Decibeles	79.3
Promedio Lux	128.5

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.5. Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción.

Edificio	FTC.				Area / Departamento:				Centro de Documentación FTC.	
Puesto:	Encargado del Centro de Documentación de la FTC.									
Equipo:	Termometro				Sonometro				Luxometro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	23.0	53.4	23.1	52.3	71.2	55.0	77.3	56.8	101.2	104.5
2	24.3	53.3	24.2	53.4	71.3	57.5	72.6	57.0	106.2	102.4
3	24.7	53.7	23.9	52.5	72.6	57.8	77.2	55.9	104.9	102.1
4	23.9	52.5	23.7	55.1	78.6	51.2	71.1	55.6	106.8	106.9
5	24.3	53.2	24.6	52.1	73.2	57.2	71.1	53.5	103.8	107.7
6	24.0	53.9	24.8	52.0	73.0	54.4	72.2	58.9	102.2	106.0
7	24.1	52.9	24.0	54.5	71.4	51.0	78.0	51.3	100.0	103.4
8	24.6	53.0	23.6	53.8	76.6	57.6	76.9	52.3	102.7	103.0
9	24.4	54.3	24.0	54.0	76.9	52.9	76.4	53.4	105.0	101.3
10	23.1	53.9	23.6	53.7	71.5	52.5	75.7	56.7	105.2	105.7
11	24.0	55.4	24.6	53.6	76.7	54.3	78.1	58.5	105.2	104.7
12	24.6	54.5	24.7	53.9	73.7	51.2	77.2	55.4	101.5	103.6
13	24.0	55.3	24.7	53.3	77.6	51.9	71.9	57.4	106.5	101.8
14	24.1	53.7	23.6	52.1	77.1	56.0	72.3	51.8	101.7	103.4
15	24.3	52.6	23.0	52.2	73.1	55.2	73.9	56.5	106.6	107.8
16	23.9	54.9	23.4	53.7	76.6	56.5	77.5	52.2	104.1	100.0
17	23.3	52.6	23.8	55.9	73.0	52.3	77.9	55.9	100.1	103.8
Promedio	24.0	53.7	24.0	53.4	74.4	54.4	75.1	55.2	103.7	104.0
					64.4		65.2			

Promedio °C	24.0
Promedio %Hum	53.6
Promedio Decibeles	64.8
Promedio Lux	103.9

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.6. Biblioteca Julio Buitrago.

8.6.1. Préstamos de Libros.

Edificio:	Biblioteca.				Área / Departamento:				Préstamo de Libros.	
Puesto:	Técnico de Circulación.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	22.8	53.7	21.7	53.0	65.8	55.6	64.9	54.9	115.3	119.7
2	23.6	52.1	22.9	55.5	63.5	53.0	64.0	53.6	125.1	121.4
3	23.0	53.6	23.1	50.9	67.9	58.7	65.5	55.3	121.9	122.3
4	23.6	51.5	22.2	50.4	63.0	53.7	64.1	56.9	115.9	128.5
5	21.7	55.9	22.6	56.9	68.9	58.6	64.2	57.7	116.2	131.1
6	21.0	52.9	22.0	50.7	68.5	55.9	63.3	55.6	131.2	120.2
7	22.0	52.4	22.0	52.0	63.4	52.5	64.9	56.5	117.9	115.8
8	22.2	53.7	21.6	52.3	63.6	55.6	67.2	58.1	122.0	116.2
9	23.6	56.2	21.8	53.8	67.3	52.0	67.1	58.6	128.0	125.5
10	23.3	51.3	22.6	52.0	65.2	58.8	63.1	53.8	120.9	117.4
11	23.6	54.4	21.7	53.2	67.1	53.6	63.9	52.8	131.6	119.2
12	21.0	54.0	21.7	56.9	63.5	53.6	65.4	56.6	118.5	121.9
13	22.8	50.2	21.9	54.7	67.4	54.2	65.1	57.9	119.0	129.9
Promedio	22.6	53.2	22.1	53.3	65.8	55.1	64.8	56.0	121.8	122.2
					60.4		60.4			

Promedio °C	22.4
Promedio %Hum	53.2
Promedio Decibeles	60.4
Promedio Lux	122.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.6.2. Subdirección de Biblioteca.

Edificio:	Biblioteca.				Área / Departamento:				Subdirección.	
Puesto:	Subdirector de Biblioteca.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min	09:30 a. m.	4:30 p.m.
1	24.0	53.5	25.3	51.9	63.2	52.6	65.4	53.2	197.7	201.1
2	25.2	53.0	25.7	55.3	67.2	54.8	68.5	54.0	192.2	198.7
3	24.9	55.9	23.7	51.3	68.0	56.4	63.2	55.4	195.6	185.0
4	24.0	52.2	25.3	51.7	68.5	53.3	66.8	58.1	181.3	198.5
5	24.1	51.9	23.1	55.7	64.2	54.7	64.9	57.6	184.9	196.0
6	24.2	50.9	24.6	52.0	65.9	57.7	65.8	58.5	204.0	190.3
7	23.3	56.3	25.5	56.4	65.9	54.4	66.7	57.7	190.2	200.0
8	25.7	51.2	25.8	55.2	64.0	55.0	64.8	55.2	190.6	200.4
9	24.4	51.7	24.6	54.0	67.2	59.0	68.2	55.8	199.1	195.2
10	23.9	56.9	23.4	55.8	63.3	57.9	62.5	58.3	180.7	188.7
11	23.6	51.2	25.2	50.5	65.4	53.8	63.8	54.5	188.9	185.4
Promedio	24.3	53.2	24.7	53.6	65.7	55.4	65.5	56.2	191.4	194.5
					60.6	60.9				

Promedio °C	24.5
Promedio %Hum	53.4
Promedio Decibeles	60.7
Promedio Lux	192.9

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de luxes es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el art.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.6.3. Redes de Biblioteca.

Edificio:	Biblioteca.				Área / Departamento:				Redes de Biblioteca.	
Puesto:	Técnicos de Redes.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min	09:30 a. m.	4:30 p.m.
1	22.2	52.4	21.1	56.6	66.8	55.0	63.6	54.0	123.8	115.6
2	21.6	55.3	23.5	54.0	66.6	57.3	62.7	58.9	128.2	120.3
3	21.3	50.9	22.0	55.9	63.7	54.5	62.3	55.6	128.7	130.2
4	22.1	52.6	22.1	56.7	62.4	53.5	63.6	55.4	120.4	131.4
5	22.9	53.1	21.5	50.1	64.8	55.5	68.7	56.3	130.5	129.5
6	21.9	51.4	22.3	50.3	63.0	53.5	65.9	56.0	124.2	119.3
7	22.9	52.5	22.8	50.1	65.7	55.3	67.8	54.5	127.1	125.6
8	22.4	53.1	22.6	54.9	64.6	54.1	64.5	53.6	124.2	118.9
9	21.8	54.4	22.6	53.9	62.7	57.7	64.9	57.2	121.6	118.2
10	22.1	55.7	23.4	51.1	66.1	57.9	64.5	54.4	116.7	123.0
11	22.7	54.5	21.5	52.9	62.4	57.0	66.5	58.2	115.1	115.2
12	22.4	50.2	22.1	51.0	65.4	57.9	68.7	56.5	125.8	124.9
13	21.4	53.3	22.2	52.6	62.1	55.7	67.1	56.4	119.1	129.5
14	22.4	55.2	23.1	51.5	63.8	56.3	68.9	54.1	121.8	128.6
Promedio	22.1	53.0	22.3	53.1	64.3	55.8	65.5	55.9	123.5	123.2
					60.0		60.7			

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.6.4. UNI Radio.

Edificio:	Biblioteca.				Área / Departamento:				UNI Radio	
Puesto:	Encargado de UNI Radio									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.		4:30 p.m.		09:30 a. m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	25.6	54.8	25.8	54.5	85.0	59.6	83.6	63.2	123.1	130.3
2	25.7	60.8	25.1	58.4	80.0	65.8	78.1	61.5	116.1	118.8
3	24.6	54.1	25.2	55.4	82.8	61.1	78.4	61.0	119.4	115.7
4	24.8	54.0	24.2	57.1	82.1	63.3	81.2	63.7	119.6	124.9
5	25.6	54.4	25.7	58.2	82.5	59.1	82.1	61.5	122.2	122.7
6	26.0	58.0	25.1	61.0	80.0	65.5	83.7	60.1	115.8	129.2
7	25.3	57.5	26.2	57.1	78.9	65.2	79.5	65.0	118.3	125.4
8	24.4	58.6	25.6	58.7	78.4	63.4	78.5	65.7	120.9	125.0
9	24.4	60.6	26.1	57.4	79.5	62.2	82.8	61.4	126.2	130.6
10	24.7	54.9	25.5	56.8	83.6	64.5	78.6	63.7	121.0	119.1
11	24.1	60.8	24.7	58.0	80.0	65.3	79.8	59.2	127.3	119.1
12	24.3	55.1	26.6	54.1	78.8	65.3	79.6	62.0	123.3	116.6
13	25.0	56.2	24.9	56.1	82.2	64.7	84.9	63.0	124.4	127.9
14	26.4	56.8	25.8	56.8	79.9	64.0	82.6	63.8	125.2	127.1
Promedio	25.0	56.9	25.4	57.1	81.0	63.5	80.8	62.4	121.3	123.5
					72.2	71.6				

Promedio °C	25.2
Promedio %Hum	57.0
Promedio Decibeles	71.9
Promedio Lux	122.4

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.6.5. Hemeroteca.

Edificio:	Biblioteca.				Área / Departamento:				Hemeroteca.	
Puesto:	Secretaria de Hemeroteca.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.		4:30 p.m.		09:30 a.m.	4:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	21.5	55.7	22.0	52.0	67.4	58.4	64.0	52.8	130.0	127.4
2	21.5	55.4	23.4	54.8	62.9	55.9	66.8	54.4	123.9	117.7
3	22.2	55.9	23.5	56.1	63.7	52.2	65.6	58.4	123.7	123.1
4	22.3	51.3	22.4	52.3	65.1	52.1	68.6	58.3	123.2	128.2
5	21.3	51.9	22.2	53.2	64.1	52.6	63.4	59.0	127.2	126.9
6	22.4	53.8	23.2	55.1	68.2	58.2	68.0	56.7	125.0	115.6
7	22.8	55.4	23.2	51.3	62.6	55.8	62.7	55.7	130.6	120.7
8	23.5	56.5	22.7	54.7	63.5	56.0	67.9	52.7	118.2	122.3
9	21.9	52.3	22.0	53.0	69.0	57.3	64.5	53.0	131.5	126.1
10	22.0	55.4	23.7	50.1	68.8	53.2	67.5	57.6	120.9	126.6
11	22.8	51.9	22.5	52.3	68.1	54.9	67.1	53.1	128.5	125.4
12	21.4	56.4	23.3	51.3	66.6	55.2	68.0	54.4	125.4	130.5
13	21.4	51.1	22.3	50.5	68.6	53.5	66.4	57.0	120.8	124.8
14	22.7	51.2	23.5	52.3	63.3	56.2	65.8	54.4	124.7	124.1
15	22.9	50.7	23.6	55.6	68.6	55.8	68.3	58.6	128.5	118.5
16	22.5	53.8	23.5	55.4	62.5	54.2	68.9	56.3	116.4	116.4
17	22.1	50.2	21.6	56.6	64.1	54.2	67.5	56.5	130.6	119.8
18	23.4	55.9	23.3	52.4	65.2	56.8	64.1	58.7	116.5	122.8
19	23.0	51.8	22.3	53.7	64.4	57.7	62.7	52.8	124.0	126.1

Promedio °C	22.5
Promedio %Hum	53.6
Promedio Decibeles	60.2
Promedio Lux	124.1



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

20	22.1	55.0	23.5	53.1	64.6	53.8	66.8	55.6	118.6	116.4
21	21.5	52.7	22.1	52.6	63.1	52.1	67.0	52.1	130.9	124.4
22	23.3	52.4	22.2	53.4	63.1	52.5	68.8	57.6	120.5	117.5
23	22.4	55.1	22.8	55.3	64.7	55.5	67.3	58.4	124.1	129.9
24	22.9	51.6	22.2	56.0	64.7	52.1	62.7	52.9	129.8	118.6
25	22.2	50.5	22.5	51.8	64.8	52.2	66.7	54.3	126.2	126.6
26	22.5	50.9	23.1	54.3	62.5	58.6	65.2	57.2	119.3	120.0
27	23.3	52.7	21.7	50.1	62.2	54.0	65.9	57.6	115.1	121.2
28	22.3	56.3	22.8	51.6	67.2	53.9	65.1	58.2	129.1	127.1
29	21.7	55.0	23.4	51.8	63.0	52.9	67.4	52.2	131.8	117.9
30	21.3	54.4	21.7	55.4	66.0	52.2	63.8	55.9	119.2	130.8
31	21.5	56.2	22.8	55.8	63.5	55.3	62.8	54.3	128.6	128.5
32	23.6	56.4	22.9	56.7	63.3	52.1	63.6	58.0	130.8	126.0
33	21.7	56.6	23.2	52.6	63.1	55.3	62.2	52.9	126.8	127.4
34	22.9	56.3	21.5	50.3	62.7	55.9	64.8	56.9	121.4	129.9
35	22.3	54.6	22.6	51.5	63.8	53.0	68.2	52.3	122.0	127.5
36	22.7	54.6	23.7	55.5	68.0	53.2	64.8	56.5	117.8	116.6
37	21.1	54.8	23.7	54.6	66.1	55.9	67.2	56.1	124.3	120.2
38	23.2	56.9	22.5	51.9	64.5	53.8	62.8	53.2	122.3	124.6
39	22.5	53.0	21.7	51.3	63.3	54.4	67.7	55.7	126.4	122.0
40	21.8	51.8	21.1	54.1	63.3	56.9	65.5	53.0	126.8	127.1
Promedio	22.3	53.9	22.7	53.3	64.9	54.6	65.9	55.5	124.5	123.6
					59.8		60.7			

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para oficinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.7. Cocina Comedor.

8.7.1. Despacho.

Edificio:	Cocina-Comedor				Área / Departamento:				Despacho.	
Puesto:	Encargada de Cocina.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	31.8	67.4	31.8	62.2	76.4	66.7	74.8	67.1	16.4	14.2
2	31.9	55.0	32.3	62.7	80.2	67.6	77.7	59.8	17.4	15.2
3	32.6	67.4	31.7	62.4	78.9	60.0	84.3	64.4	18.4	16.2
4	32.3	60.0	32.2	67.1	76.8	64.0	80.4	61.9	19.4	17.2
5	31.8	64.5	31.8	57.0	82.8	56.2	83.8	56.9	20.4	18.2
6	31.5	62.0	32.1	65.2	78.3	58.9	85.7	59.5	21.4	19.2
7	31.7	57.1	31.3	56.8	81.6	60.7	89.8	59.0	22.4	20.2
Promedio	32.0	62.7	32.0	62.8	78.9	62.2	81.1	61.6	23.4	21.2
					70.6		71.4			

Promedio °C	32.0
Promedio %Hum	62.7
Promedio Decibeles	71.0
Promedio Lux	22.3

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para Cocinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad



8.7.2. Comedor.

Edificio:	Cocina-Comedor				Área / Departamento:				Comedor	
Puesto:	Afanadora									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	08:30 a. m.		04:30 p.m.		08:30 a. m.		04:30 p.m.		08:30 a. m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hu m	°C	%Hu m	Max	Min	Max	Min		
1	31.4	65.7	32.1	65.8	82.7	56.7	97.0	60.2	298.7	251.1
2	32.2	54.2	32.7	53.3	90.7	58.0	80.8	74.7	313.4	259.5
3	32.1	54.0	31.4	58.7	94.1	59.1	95.1	64.9	280.3	246.4
4	31.3	59.9	32.4	57.7	79.5	68.7	79.4	64.2	284.2	252.2
5	32.4	53.3	32.7	53.4	81.5	60.4	86.1	75.7	315.0	263.7
6	31.6	58.4	31.1	58.2	92.4	73.7	89.8	65.0	291.1	254.4
7	32.4	64.2	31.4	65.5	88.0	64.5	96.7	57.0	303.0	247.3
8	31.7	54.8	31.8	54.3	90.5	56.5	93.1	57.5	288.5	254.5
9	31.5	64.9	31.4	55.0	88.9	67.8	95.8	74.0	281.5	248.7
10	31.3	62.1	31.3	60.5	91.3	77.5	77.5	58.5	283.2	274.3
11	31.7	65.1	32.0	58.5	77.5	61.0	94.9	72.2	296.9	242.2
12	32.2	58.7	31.4	60.8	80.5	59.9	77.3	58.6	295.9	242.5
13	31.7	56.4	31.8	63.0	93.2	65.3	80.9	77.8	280.5	266.1
14	31.4	57.2	32.6	64.1	96.6	73.2	97.8	68.6	296.2	271.4
15	32.2	64.9	32.0	58.5	77.5	56.7	91.9	67.7	299.1	274.0
16	32.1	54.5	32.8	61.1	83.3	62.3	77.6	72.9	287.7	274.1
17	32.1	57.2	31.5	54.5	83.0	74.6	94.1	60.3	313.1	250.2
18	32.4	65.0	32.8	65.2	79.4	74.7	89.9	70.6	289.4	267.4
19	32.0	59.3	32.5	58.3	93.1	77.3	80.4	59.4	283.1	252.9
20	31.1	60.8	31.4	55.1	79.6	76.3	83.9	72.9	290.4	266.1
21	32.0	60.1	31.9	53.5	92.4	76.7	86.4	58.1	286.6	252.4
22	32.3	59.7	32.4	61.6	92.2	70.0	84.3	68.3	298.6	250.5
23	31.7	55.3	31.9	56.5	91.0	66.8	81.2	70.6	314.5	271.4
24	31.4	65.9	32.3	58.0	89.8	64.7	85.1	73.3	294.9	268.4
25	31.4	60.0	32.5	61.5	96.4	57.3	96.4	78.1	280.1	255.5
26	31.6	62.2	31.1	56.2	97.3	75.8	94.8	69.1	299.7	266.4



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

27	31.9	54.9	32.4	61.7	91.5	72.3	88.9	69.2	293.7	244.4
28	32.7	65.1	31.5	64.8	87.6	58.2	85.9	78.3	313.3	266.1
29	31.5	65.7	31.7	56.7	98.5	56.9	79.4	67.5	306.9	242.0
30	31.6	56.9	31.4	64.8	94.4	75.8	90.3	70.3	290.7	256.1
31	31.9	62.8	31.2	65.8	96.8	59.7	94.5	64.2	289.1	269.8
32	31.3	58.8	31.3	60.5	92.5	64.5	94.4	64.9	295.5	259.4
33	32.6	59.8	31.6	65.6	86.2	66.9	91.6	67.7	287.3	267.2
34	32.3	57.0	31.1	58.5	81.6	66.6	93.9	65.5	307.8	252.2
35	32.6	65.6	32.5	58.0	95.4	56.5	81.6	74.0	301.0	250.2
36	31.2	64.1	31.1	59.4	79.5	56.4	88.8	63.9	294.1	274.4
37	31.4	56.0	31.8	58.7	86.1	63.9	87.7	56.6	284.5	245.2
38	32.4	56.2	31.1	58.5	79.8	76.5	76.3	75.9	305.0	245.3
39	32.5	59.5	31.8	65.9	77.5	78.7	88.1	70.9	284.9	255.0
40	32.7	65.9	32.4	60.0	80.5	60.6	93.2	78.5	291.6	247.0
41	32.6	59.2	31.4	62.9	96.5	74.3	98.9	66.9	294.3	267.2
42	32.4	58.1	32.8	58.7	88.3	65.6	79.9	69.0	283.2	241.2
43	31.0	57.7	31.1	63.9	87.7	76.1	82.4	62.3	280.8	247.6
44	31.8	58.0	31.4	57.6	82.5	74.0	86.4	64.8	300.4	261.5
45	31.5	60.4	32.0	65.4	93.0	67.4	90.0	61.6	292.3	268.5
Promedio	31.9	59.9	31.8	59.9	88.0	66.8	88.0	67.6	294.3	257.4
						77.4	77.8			

Promedio °C	31.9
Promedio %Hum	59.9
Promedio Decibeles	77.6
Promedio Lux	275.8

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para Cocinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



8.7.3. Cocina.

Puesto:	Cocineras.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	08:30 a. m.		04:30 p.m.		08:30 a. m.		04:30 p.m.		08:30 a. m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hu m	°C	%Hu m	Max	Min	Max	Min		
1	36.3	59.9	36.3	65.0	85.0	57.7	73.3	69.5	16.7	14.4
2	36.1	57.4	36.1	60.6	92.4	63.8	72.3	71.4	17.7	23.8
3	35.6	54.9	35.6	62.8	78.7	63.5	85.9	60.4	20.0	16.1
4	36.5	63.7	36.5	61.0	71.0	65.8	84.1	60.4	21.2	24.4
5	35.2	66.5	35.2	65.0	90.7	63.0	87.5	63.3	19.4	19.6
6	36.2	63.4	36.2	57.9	92.8	61.0	82.1	57.4	21.6	13.2
7	36.1	55.9	36.1	55.7	90.6	61.7	88.5	65.6	20.0	23.2
8	36.1	66.9	36.1	63.9	73.9	59.1	72.6	67.1	21.5	17.6
9	35.7	66.4	35.7	62.3	91.5	66.2	90.2	57.5	16.9	20.3
10	36.0	56.9	36.0	65.2	80.2	60.5	93.6	62.8	18.6	22.4
11	35.8	61.4	35.8	67.3	91.0	70.1	80.3	71.2	22.7	22.9
12	35.9	60.5	35.9	60.3	91.0	65.9	78.7	63.9	22.4	22.6
13	36.8	67.4	36.8	60.6	85.7	70.1	85.7	68.5	16.5	18.4
14	36.6	65.1	36.6	52.9	77.5	65.6	79.7	66.1	17.9	24.5
15	36.2	57.7	36.2	52.8	78.3	65.8	74.5	62.7	18.3	18.6
16	35.4	52.6	35.4	55.1	84.2	70.2	78.0	58.9	13.7	14.2
17	36.7	53.0	36.7	53.4	69.3	66.0	69.2	65.7	19.8	18.6
18	36.8	55.7	36.8	65.5	71.8	71.2	83.5	71.3	18.8	14.7
19	36.3	53.8	36.3	63.5	71.5	61.4	78.0	64.2	22.2	23.3
20	36.7	59.1	36.7	63.0	83.7	65.3	78.7	68.9	14.1	17.1
21	36.2	63.8	36.2	52.6	92.1	59.8	85.0	58.7	20.0	24.7
22	36.7	67.3	36.7	61.3	72.7	60.5	72.1	71.6	19.0	20.5
23	35.0	52.3	35.0	63.6	93.6	66.0	69.0	60.9	19.5	18.0
24	36.4	59.9	36.4	55.7	84.7	66.6	88.8	61.4	19.2	21.9
25	35.5	56.3	35.5	67.3	75.6	67.8	83.2	66.1	14.8	23.5
26	36.7	53.8	36.7	61.7	88.3	59.1	75.7	71.8	21.2	24.4
27	36.7	57.2	36.7	61.9	90.3	60.3	71.4	68.9	22.1	16.1
28	36.5	58.0	36.5	64.7	93.0	70.2	85.0	62.0	23.4	17.0
29	36.2	58.3	36.2	66.3	76.6	65.3	85.0	67.8	14.9	22.3



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

30	36.3	55.5	36.3	58.7	93.1	71.3	74.0	63.9	15.5	17.4
31	35.3	60.9	35.3	65.5	74.0	60.0	86.1	66.9	22.2	16.4
32	36.6	60.2	36.6	67.0	79.2	58.0	74.7	67.0	19.4	18.0
33	36.1	61.3	36.1	67.9	75.2	69.3	73.1	57.4	18.0	19.6
34	36.2	56.7	36.2	54.1	85.2	67.2	85.5	64.6	22.3	21.9
Promedio	36.8	59.4	36.8	61.2	83.1	64.6	80.2	64.9	19.2	19.8
					73.8		72.5			

Promedio °C	36.8
Promedio %Hum	60.3
Promedio Decibeles	73.2
Promedio Lux	19.5

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para Cocinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad

Las condiciones de temperatura no se cumplen ya que la temperatura en cocina es superior a 35°, **lo cual está estipulado el Arto. 223 de la ley 618.**



8.8. Cafetín Don Domingo.

Edificio:	FTC.				Área / Departamento:				Cafetín Don Domingo	
Puesto:	Propietarios/ Empleados.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	35.7	61.2	35.7	55.6	93.6	75.6	95.2	74.1	90.8	86.5
2	34.8	59.3	35.0	61.4	93.1	81.8	88.8	82.0	83.6	89.4
3	35.6	57.7	36.3	55.7	91.4	75.7	94.9	76.5	93.7	91.5
4	34.1	58.1	36.3	62.0	89.4	75.7	94.6	79.4	85.5	87.3
5	34.4	56.8	35.5	61.9	95.7	80.6	94.7	81.1	94.6	83.7
6	36.2	58.3	35.0	55.2	92.1	79.6	94.0	80.1	94.3	86.0
7	36.0	62.1	34.9	60.6	90.1	79.2	95.7	77.3	94.0	93.0
8	35.3	55.5	35.7	62.4	89.1	75.4	89.6	75.5	92.5	85.5
9	36.2	55.8	34.5	61.0	88.6	75.0	94.0	76.3	85.6	91.8
10	35.7	59.4	34.2	62.3	89.0	81.7	93.2	79.0	94.6	89.8
11	34.1	56.2	35.9	57.5	93.7	78.2	89.8	81.7	84.8	93.3
12	34.4	63.0	35.8	57.6	89.7	77.0	88.7	78.6	93.7	95.5
13	34.7	57.5	34.5	57.6	95.6	76.7	95.1	77.6	86.3	93.3
14	35.2	56.7	36.0	55.0	91.7	80.8	89.0	75.9	83.5	85.5
15	34.7	57.6	36.1	59.8	94.9	79.1	89.7	79.4	93.9	83.1
16	36.1	55.3	35.6	56.1	93.9	77.0	89.6	74.5	95.3	95.7
17	34.1	58.6	34.8	58.4	92.6	80.5	93.0	75.2	89.3	95.6
18	35.8	61.6	34.0	56.3	89.6	78.4	92.6	75.5	92.0	92.6
19	35.2	55.6	35.7	59.0	95.9	78.5	91.4	79.4	92.7	89.3
Promedio	35.2	58.2	35.3	58.7	92.1	78.2	92.3	77.8	90.6	89.9
					85.2	85.1				

Promedio °C	35.3
Promedio %Hum	58.5
Promedio Decibeles	85.1
Promedio Lux	90.2

Las

condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para Cocinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.

Las condiciones de temperatura no se cumplen ya que las temperaturas en cocina son superiores a 35°, lo cual está estipulado el Arto. 223 de la ley 618.



8.9. Cafetín Facultad de Ciencias y Sistemas.

Edificio:	FCYS				Área / Departamento:				Cafetín FCYS	
Puesto:	Propietarios/ Empleados.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	08:30 a.m.		04:30 p.m.		08:30 a.m.		04:30 p.m.		08:30 a.m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	34.8	58.3	35.3	53.9	77.8	73.8	79.3	65.3	88.3	93.2
2	33.8	52.3	33.2	55.6	96.9	73.8	86.9	58.2	90.4	85.6
3	33.2	54.5	34.2	55.6	80.1	62.0	82.2	71.9	85.5	83.2
4	34.9	57.3	35.3	59.5	92.6	74.1	93.5	58.4	82.1	87.2
5	35.4	53.4	35.2	53.3	85.8	75.0	76.3	58.8	94.2	84.3
6	33.2	56.8	34.7	55.6	95.3	64.3	82.8	61.5	86.7	84.9
7	33.5	56.8	35.1	56.2	84.2	72.4	76.5	59.3	87.8	82.6
8	34.5	54.6	34.2	53.8	77.9	68.6	94.0	65.4	87.0	90.3
9	35.0	52.7	35.4	57.1	90.3	66.6	80.6	67.7	93.7	90.6
10	34.8	54.1	33.3	55.3	93.2	59.6	78.3	57.7	87.1	88.3
11	33.6	55.4	34.2	52.2	79.1	73.1	85.3	68.3	83.1	91.6
12	34.4	57.2	34.6	56.4	79.1	64.3	89.2	66.5	90.8	84.7
13	34.9	58.5	33.2	57.6	97.1	73.8	88.5	58.2	91.2	92.3
14	35.0	58.9	33.5	54.7	88.6	76.0	84.2	58.5	90.9	91.5
15	33.7	52.1	34.9	55.4	85.4	70.6	91.2	70.9	94.9	84.1
16	34.4	54.3	33.7	55.5	94.4	63.3	81.8	75.4	93.8	89.5
17	33.7	53.9	33.7	56.6	92.5	61.2	76.9	67.7	83.6	93.6
18	34.0	59.3	33.3	56.0	85.9	67.5	96.4	56.3	89.2	84.2
19	33.6	52.4	33.5	56.4	80.5	70.6	81.1	71.9	92.3	89.2
20	33.6	55.2	33.7	54.5	88.9	62.2	76.5	55.8	94.6	85.3
21	34.2	58.4	33.4	58.7	92.8	67.8	86.0	66.6	87.1	83.1
Promedio	34.2	55.5	34.2	55.7	87.5	68.6	84.2	63.8	89.2	87.6
					78.1		74.0			

Promedio °C	34.2
Promedio %Hum	55.6
Promedio Decibeles	76.0
Promedio Lux	88.4

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para Cocinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.

Las condiciones de temperatura no se cumplen ya que las temperaturas en cocina son superiores a 35°, lo cual está estipulado el Arto. 223 de la ley 618.



8.9. Cafetín El Aula.

Edificio:	FCYS				Área / Departamento:				Cafetín El Aula	
Puesto:	Propietarios/ Empleados.									
Equipo:	Termómetro				Sonómetro				Luxómetro	
Turno:	1		2		1		2		1	2
Hora:	09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.		04:30 p.m.		09:30 a.m.	04:30 p.m.
Muestra	°C	%Hum	°C	%Hum	Max	Min	Max	Min		
1	33.9	60.3	32.4	60.8	87.8	62.2	92.7	69.0	79.2	83.1
2	33.7	62.5	32.4	55.9	87.2	68.3	82.5	74.0	75.3	76.4
3	33.7	58.2	32.8	58.5	94.9	78.4	78.2	62.6	75.1	77.4
4	33.4	55.7	33.7	60.6	91.0	64.1	93.4	64.0	75.4	72.6
5	32.7	59.2	33.0	61.5	83.2	77.8	80.3	62.7	73.3	77.0
6	32.8	56.1	33.3	60.2	89.4	74.7	86.2	78.2	83.1	85.1
7	33.7	61.9	32.2	62.6	82.6	68.3	83.2	69.5	80.4	80.6
8	32.3	55.7	32.9	54.2	90.3	63.1	91.2	63.4	86.1	80.7
9	33.0	54.9	34.0	64.0	85.9	68.1	84.9	72.3	79.2	81.1
Promedio	33.2	58.3	33.0	59.8	88.0	69.4	85.8	68.4	78.6	79.3
					78.7		77.1			

Promedio °C	33.1
Promedio %Hum	59.0
Promedio Decibeles	77.9
Promedio Lux	79.0

Las condiciones de iluminación no se cumplen ya que el nivel de lux es inferior al de 300, el cual estipula la ley para Cocinas en el arto.7 de la Norma Ministerial de higiene y seguridad.



IX. Identificación, Estimación y Valoración de Riesgos Ocupacionales.



9.1. Identificación, estimación y valoración de riesgos ocupacionales en el Laboratorio de Metrología.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO / FACTORES DE RIESGO	
Laboratorio de Metrología	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	Fuentes generadoras de peligro
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas y desnivel.
	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Metrología)	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del Laboratorio de Metrología.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
Encargado de laboratorio de metrología.	1	Iluminación inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de agudeza visual. • Fatiga visual 	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	<ul style="list-style-type: none"> •Fracturas •Raspones •Hematomas 	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X				
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	<ul style="list-style-type: none"> •Cataratas •Conjuntivitis 	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X			X				X			
	4	• Exposición a descarga eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción 	0	10	10	0	0	10	0	10	0	40		X			X					X		



9.2. Identificación, estimación y valoración de riesgos ocupacionales en la Facultad de Tecnología de la Construcción.

9.2.1. Departamento de Estructuras.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	
Dpto. de Estructuras	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	Fuentes generadoras de peligro
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Caída de objetos	Estantes desorganizados, AC
	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento, Secretaria de departamento, Docentes.	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del Dpto. de estructuras																											
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo							
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN		
Jefe de departamento, Secretaria de departamento, Docentes.	1	Iluminación inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> • Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual 	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X					X				
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	<ul style="list-style-type: none"> •Fracturas •Raspones •Hematomas 	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X				
	3	Postura estática de sentado	<ul style="list-style-type: none"> •Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja 	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X		X					X				
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	<ul style="list-style-type: none"> •Cataratas •Conjuntivitis 	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X			X					X			
	5	Caída de objetos	<ul style="list-style-type: none"> •Fracturas •Traumas •Heridas 	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X					X				
	6	• Exposición a descarga eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular 	0	10	10	0	0	10	0	10	0	0	40		X			X						X		
	7	• Postura de brazos y manos al usar computadora	<ul style="list-style-type: none"> • Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista 	10	0	0	0	0	10			10	0	30		X		X					X				



9.2.2. Departamento de Ingeniería Agrícola.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Dpto. de Agrícola	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Caída de objetos	Estantes Desorganizados, AC
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
Jefe de departamento, Secretaria de departamento, Docentes.	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del Dpto. de Ing. Agrícola																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
Jefe de departamento de Ing. Agrícola • Secretaria tipo A • Docente	1	• iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X					X			
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X			
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X			X					X		
	4	• Golpes por caída de objetos.	• Fracturas • Traumas • Hematomas	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X					X			
	5	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	10	0	40		X			X					X		
	6	• Postura estática sentado	• Lesión en la espalda • Dolor en espala baja	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X					X			
	7	• Postura de barcos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10			10	0	30		X		X					X			



9.2.3. Departamento de Vías de Transporte.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Dpto. de Vías de Transporte.	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros
	Caída de Objetos	Estantes desorganizados, AC
PUESTO DE TRABAJO:	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
Jefe de departamento, Secretaria de departamento, Docentes.	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del Dpto. de Vías de Transporte.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Jefe de departamento •Docente •Técnico Polivalente Sabatino •Secretaria A •Bodeguera	1	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	10	0	0	0	0	0	0	10	0	30		X			X			X			
	2	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja .	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	0	40		X		X				X			
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	0	40		X		X					X		
	4	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas	0	10	10	0	0	0	0	0	10	0	0	30		X		X				X			
	5	Iluminación inadecuada	•Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	0	40		X		X				X			
	6	•Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular	0	10	10	0	0	10	0	10	0	0	0	40		X			X				X		
	7	• Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10			10	0	0	30		X		X				X			



9.2.4. Laboratorio de Computación I.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Laboratorio de Computo I	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Descargas Eléctricas	Manipulación eléctrica de baja tensión
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de laboratorio	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del Lab de Computo.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Técnico docente de laboratorio.	1	•Iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X				X				
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	20	X				X			X				
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X			X				X			
	4	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X				X			



9.3.5. Sala de Maestría.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Sala de Maestrías	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de laboratorio	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Sala de Maestrías.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Técnico docente de laboratorio.	1	• iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X				X				
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	20	X				X			X				
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X			X				X			
	4	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X				X			



9.3.6. DITI.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
DITI	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del DITI.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
Responsable de unidad •Técnico de soporte •Técnico de servidor	1	• iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X					X			
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X			
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X			X					X		
	4	• Postura estática sentado	• Lesión en la espalda • Dolor en espala baja	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X						X		
	5	• Postura de barcos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10			10	0	30		X		X						X		



9.3.6. Aula 1 y Aula 2.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Aula 1 y 2	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
•Docente		

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Aula 1 y Aula 2																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Docente	1	• iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X				X			
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	20	X				X			X			



9.3.7. Decanatura.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Decanatura	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros
		Gradas de desnivel.
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> •Decano •Vice Decano •Jefa de despacho 	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Decanatura.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Decano •Vice Decano •Jefa de despacho	1	•iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X				X			
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X			
	3	•Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X			X				X		
	4	• Postura estática sentado	• Lesión en la espalda • Dolor en espala baja	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X				X			



9.3.8. Delegación Administrativa.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Delegación Administrativa	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros
		Gradas de desnivel.
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Delegado administrativo •Asistente Administrativo	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de la Delegación Administrativa.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Delegado Admón. •Asistente Admón.	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X				
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja .	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X		X				X				
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X			X			X			X	



9.3.9. Secretaría de la Facultad de Tecnología de la Construcción.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Secretaría	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Caída de objetos	Estantes con sobre peso.
PUESTO DE TRABAJO:	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Secretario Académico FTC •Secretaria A •Técnico de Registro	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Secretaria FTC.																											
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo							
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN		
•Secretario Académico FTC •Secretaria A •Técnico de Registro	1	Iluminación inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> • Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual 	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X				
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	<ul style="list-style-type: none"> •Fracturas •Raspones •Hematomas 	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X				
	3	Postura estática de sentado	<ul style="list-style-type: none"> •Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja. 	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X		X					X				
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	<ul style="list-style-type: none"> •Cataratas •Conjuntivitis 	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X			X					X			
	5	Caída de objetos	<ul style="list-style-type: none"> •Fracturas •Traumas •Heridas 	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X					X				
	6	Exposición a descarga eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular 	0	10	10	0	0	10	0	10	0	0	40		X			X						X		
	7	Postura de brazos y manos al usar computadora	<ul style="list-style-type: none"> • Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista 	10	0	0	0	0	10			10	0	30		X		X					X				



9.3.10. Laboratorio de Computación II.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Laboratorio de computo II	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de laboratorio	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del Lab de Computo 2 FTC.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Técnico docente de laboratorio.	1	Iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X		X				X			
	2	Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	20	X				X			X			
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X			X				X		
	4	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X				X		



9.3.11. Laboratorio de Química.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Lab. De Química	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO:	Incendios	Tuberías de gas butano y llaves de paso en mal estado
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Química)	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
	III. CONTAMINANTES QUIMICOS	
	Compuestos químicos explosivos y generadores de calor	Peróxido de sodio, amina de sodio, hidróxido de acetona
	Inhalación de vapores tóxicos por reacciones	oxido etílico, permanganato de potasio con glicerina



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del Lab de Química.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Química)	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X			
	3	Compuestos químicos explosivos y generadores de	•Quemadura •Irritación en los ojos.	0	10	10	10	0	10	10	0	10	0	60		X			X				X		
	4	Inhalación de vapores tóxicos por reacciones.	•Irritación en vías respiratorias y piel.	0	10	10	10	0	10	10	0	10	0	60		X			X				X		
	5	Manipulación de herramientas cortantes.	•Heridas	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	20		X		X				X			
	6	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular	0	10	10	0	0	10	0	10	0	0	40		X			X				X		
	7	Incendios	•Quemadura •Irritación de vías respiratorias	0	10	10	10	0	10	0	10	10	0	60		X			X				X		



9.3.12. Laboratorio de Física.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Lab. De Física.	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Exposición a descarga eléctrica	Paneles destapados y sobrecarga de toma corriente
PUESTO DE TRABAJO:	Manipulación de herramientas cortantes.	herramientas cortantes como cuchillos y bisturís
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Física).	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo del Lab de Física.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Física)	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0		20	X				X			X			
	3	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X				X		
	4	Manipulación de herramientas cortantes.	•Heridas	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	20		X		X				X			



9.3.13. Librería Aldana.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Librería Aldana	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo nivel	Superficies con agujeros
	Caída de Objetos	Estantes con sobrepeso
	Exposición a descargas eléctricas	Paneles destapados y sobrecargas en toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Propietario •Despachador	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
	Exposición a radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadoras



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Librería Aldana.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Propietario •Despachador	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X			
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X			X					X		
	4	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas	10	10	0	0	0	10	0	0	0	30		X			X					X		
	5	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular	0	10	10	0	0	10	0	10	0	40		X			X					X		



9.4. Edificio Julio Guevara.

9.4.1. Sala de Medios Audio Visuales.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	
Sala de medios Audiovisuales	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	Fuentes generadoras de peligro
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de Computación •Docente	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Sala de Medios Audiovisuales.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X				
	2	Caídas a un mismo nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X					
	3	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X				X			
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X			X					X			



9.4.2. Laboratorio JADPA.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Laboratorio JADPA	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de Computación •Docente	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Laboratorio JADPA.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. •Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X					X			
	2	Caídas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X			
	3	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X					X		
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X			X					X		



9.4.3. Laboratorio de Ciencias Básicas.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Laboratorio de Ciencias Básicas	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
PUESTO DE TRABAJO:	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de Computación •Docente	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Laboratorio de Ciencias Básicas.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X				
	2	Caídas a un mismo nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X				
	3	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X				X			
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X			X					X			



9.4.4. Aula #1.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Aula1	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
Lámparas en mal estado		
PUESTO DE TRABAJO:		
•Docente		



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Aula 1																											
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo							
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN		
•Docente	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X					X				
	2	Caídas a un mismo nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X					X				X				



9.4.5. Laboratorio de Sistemas I y II.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Laboratorios de sistemas 1 y 2	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico docente de Computación •Docente	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Laboratorio de Sistemas 1 y 2.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X				
	2	Caídas a un mismo nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0		20	X				X			X				
	3	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10			X			X				X			
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0			X			X				X			



9.4.7. Taller de Soporte Técnico.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	
JULIO GUEVARA	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	Fuentes generadoras de peligro
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel
	Caídas de objetos	Estantes desorganizados.
PUESTO DE TRABAJO:	Exposición a descarga Eléctrico	Paneles destapados, sobrecarga en toma corrientes
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Soporte Técnico	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Taller de soporte técnico.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
Soporte Técnico	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X				
	3	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X			X			
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X			X			X				
	5	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas	10	10	0	0	0	10	0	0	0	30		X			X			X				
	6	Postura estática sentado	• Lesión en la espalda • Dolor en espala baja	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X				X			



9.4.8. Centro de Documentación de la FCYS.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Centro de documentación de FCYS	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Caídas de objetos	Estantes desorganizados
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
•Responsable de Centro de documentación	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Puestos Evaluados	N°	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo												Probabilidad			Severidad			Estimación d			
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	
•Responsable de entro de documentos	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X					X		
	2	Caidas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X					X		
	3	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas	10	10	0	0	0	10	0	0	0	30		X			X						X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X			X						X	
	5	Postura de brazos y manos al usar computadora	• Postura de brazos y manos al usar computadora	10	0	0	0	0	10			10	0	30		X			X					X	
	6	•Postura estática sentado	• Lesión en la espalda • Dolor en espala baja	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X			X					X	



9.5. Centro de Documentación de la Facultad de Tecnología de la Construcción.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Centro de Documentación FTC	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
PUESTO DE TRABAJO:	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
•Responsable de Centro de documentación	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Centro de Documentación FTC.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Responsable de Centro de documentos	1	Iluminación inadecuada.	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X				
	2	Caídas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0		20	X				X			X				
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda •Dolor en la espalda baja	10	10	10	0	0	10	0	0	0		40		X		X				X				
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0		40		X			X				X			
	5	• Postura de barcos y manos al usar computador	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10			10	0		30		X		X			X				



9.6. Biblioteca Julio Buitrago.

9.6.1. Préstamos de Libros.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Préstamo de Libros	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
PUESTO DE TRABAJO:	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
•Técnico de Circulación de Biblioteca. •Supervisor de Estudiantes.	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Préstamo de libros.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Técnico de Circulación de Biblioteca. •Supervisor de Estudiantes	1	Iluminación inadecuada	Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X			
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja.	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X		X				X			
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X			X				X		
	5	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X			X				X		
	6	• Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X				X			



9.6.2. Subdirección de Biblioteca.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Sub-Dirección Biblioteca	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros
		Gradas de desnivel.
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Subdirector de Biblioteca.	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del Riesgo en Subdirección de Biblioteca.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Subdirector de Biblioteca.	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X			
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X			X				X		
	4	• Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X			X			X			



9.6.3. Redes de Biblioteca.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Administrador de redes Biblioteca	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros
		Gradas de desnivel
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Administrador de Redes de Biblioteca.	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Admón. de redes de Biblioteca.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Administrador de Redes de Biblioteca.	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X				
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	20	X				X			X				
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja.	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X		X				X				
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X			X				X			
	5	• Postura de brazos y manos al usar computador	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X				X				



9.6.4. UNI Radio.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
UNI Radio	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•responsable de UNI radio	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de UNI radio.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Responsable de UNI-Radio.	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X			
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja.	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X		X				X			
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X			X				X		
	5	• Postura de barcos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X				X			



9.6.5. Hemeroteca.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Hemeroteca.	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros
		Gradas de desnivel.
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Técnico de Circulación de Biblioteca.	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	V. TRANSTORNO MUSCULO-ESQUELETICO Y PSICOSOCIALES	
	Postura Estática de sentado	Permanecer sentado en la misma posición durante mucho tiempo
	Postura de brazos y manos al usar computadora	Permanecer durante mucho tiempo utilizando el mouse de computadora



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Hemeroteca.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Técnico de Circulación de Biblioteca.	1	Iluminación inadecuada	Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X			
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja.	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X		X				X			
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	40		X			X				X		
	5	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X			X				X		
	6	• Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30		X		X				X			



9.7. Cocina Comedor.

9.7.1. Despacho cocina y comedor.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Despacho	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
PUESTO DE TRABAJO:	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Encargada de Cocina-Comedor	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación
		Lámparas en mal estado
	Exposición a radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadoras



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración de riesgo del Despacho de Cocina Comedor.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Encargada de Cocina-Comedor	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X				X			
	2	Caídas a un mismo nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X				
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis	10	10	10	0	0	10	0	0	0	40		X			X				X			



9.7.3. Cocina.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Cocina	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo nivel	Superficies con agujeros Superficie aceitosa
	Cortes por mal uso de herramientas cortantes	Cuchillos
PUESTO DE TRABAJO: •Cocinera •Ayudante de cocina	Contacto Térmico	Cocina y Objetos a altas Temperaturas como cazuelas
	Incendios	Cocina y Objetos a altas Temperaturas como cazuelas
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Exposición a altas Temperaturas	Llamas de cocinas y vapores emanados por cocción de alimentos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración de riesgo de Cocina.																									
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN
•Cocinera •Ayudante de cocina	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X			X				X		
	2	Caídas a un mismo nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X			
	3	Cortes por manipulación de herramientas cortantes	•Desangrado •Infecciones	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60		X			X				X		
	4	Contacto Térmico	•Quemaduras •Fatiga	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60		X			X				X		
	5	Incendios	•Quemadura •Fatiga •Asfixia	0	10	10	0	0	0	10	0	10	0	40		X			X				X		
	6	Exposición a altas temperaturas	•Fatiga •Deshidratación	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50		X			X				X		



9.8. Cafetines

9.8.1. Cafetín Don Domingo

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Cafetín Don Domingo	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo nivel	Superficies con agujeros Superficie aceitosa
PUESTO DE TRABAJO:	Cortes por mal uso de herramientas cortantes	Cuchillos
	Contacto Térmico	Cocina y Objetos a altas Temperaturas como cazuelas
•Cocinera Despachador	Incendios	Cocina y Objetos a altas Temperaturas como cazuelas
•Propietario	Exposición a descargas eléctricas	Paneles destapados y sobre cargas en toma corrientes
•Cocinera	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
•Ayudante de cocina	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Exposición a altas Temperaturas	Llamas de cocinas y vapores emanados por cocción de alimentos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Cafetín Don Domingo.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Despachador •Propietario •Cocinera •Ayudante de cocina	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X		X					X			
	2	Caídas a un mismo nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X			
	3	Cortes por mal uso de herramientas cortantes	•Desangrado •Infecciones	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60		X			X					X		
	4	Contacto Térmico	•Quemaduras •Fatiga	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60		X			X					X		
	5	Incendios	•Quemadura •Fatiga •Asfixia	0	10	10	0	0	0	10	0	10	0	40		X			X					X		
	6	Exposición a altas temperaturas	•Fatiga •Deshidratación	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50		X			X					X		
	7	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular	10	0	0	0	10	0	0	10	0	10	40		X			X					X		



9.8.2. Cafetín Facultad de Ciencias y Sistemas.

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Cafetín de FCYS	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo nivel	Superficies con agujeros Superficie aceitosa
	Cortes por mal uso de herramientas cortantes	Cuchillos
PUESTO DE TRABAJO:	Contacto Térmico	Cocina y Objetos a altas Temperaturas como cazuelas
	Incendios	Llamas de cocinas y vapores emanados por cocción de alimentos
•Despachador •Propietario •Cocinera	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
•Ayudante de cocina	Exposición a altas Temperaturas	Llamas de cocinas y vapores emanados por cocción de alimentos



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Cafetrn FCYS.																											
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo							
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN		
•Despachador •Propietario •Cocinera •Ayudante de cocina	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X			X					X			
	2	Caídas a un mismo nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X					
	3	Cortes por manipulación de herramientas cortantes	•Desangrado •Infecciones	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60		X			X					X			
	4	Contacto Térmico	•Quemaduras •Fatiga	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60		X			X					X			
	5	Incendios	•Quemadura •Fatiga •Asfixia	0	10	10	0	0	0	10	0	10	0	40		X			X					X			
	6	Exposición a altas temperaturas	•Fatiga •Deshidratación	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50		X			X					X			



9.8. 3.Cafetín El Aula.

PELIGROS IDENTIFICADOS			
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro	
Cafetín el Aula	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD		
	Caídas al mismo nivel	Superficies con agujeros Superficie aceitosa	
	Cortes por mal uso de herramientas cortantes	Cuchillos	
	Contacto Térmico	Cocina y Objetos a altas Temperaturas como cazuelas	
PUESTO DE TRABAJO:	Incendios	Cocina y Objetos a altas Temperaturas como cazuelas	
	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD		
	•Despachador •Propietario	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
•Cocinera •Ayudante de cocina	Exposición a altas Temperaturas	Llamas de cocinas y vapores emanados por cocción de alimentos	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Cafetín El Aula.																										
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo						
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Despachador •Propietario •Cocinera •Ayudante de cocina	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual	10	10	10	0	0	0	0	10	0	0	40		X			X				X			
	2	Caídas a un mismo nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X			X					
	3	Cortes por manipulación de herramientas cortantes	•Desangrado •Infecciones	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60		X			X				X			
	4	Contacto Térmico	•Quemaduras •Fatiga	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60		X			X				X			
	5	Incendios	•Quemadura •Fatiga •Asfixia	0	10	10	0	0	0	10	0	10	0	40		X			X				X			
	6	Exposición a altas temperaturas	•Fatiga •Deshidratación	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50		X			X				X			



9.9. Servicios Polivalentes en los edificios 9,10,12, 18, 19 y 30

PELIGROS IDENTIFICADOS		
AREA:	IDENTIFICACION DEL PELIGRO/FACTORES DE RIESGO	Fuentes generadoras de peligro
Edificios número 9, 10, 12, 18, 19 y 30 del RUPAP	I. CONDICIONES DE SEGURIDAD	
	Caídas al mismo y distinto nivel	Superficies con agujeros Gradas de desnivel.
	Caídas de Objetos	
	Exposición a descarga eléctrica	Paneles destapados, sobrecarga de toma corrientes
PUESTO DE TRABAJO: Servicios Polivalentes	II. CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	Iluminación inadecuada	Lámparas con baja iluminación Lámparas en mal estado
	Radiaciones no ionizantes	Monitor de Computadora
	III. CONTAMINANTES QUIMICOS	
	Inhalación de polvos y vapores de líquidos de limpieza	Detergentes, Polvos de pisos con suciedad
	IV. CONTAMINANTE BIOLÓGICO	
	Exposición a Parásitos y Hongos	Caminar las manos sucias, Ingerir alimentos contaminados



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Estimación de la Probabilidad y Valoración del riesgo de Servicios Polivalentes en los edificios 9, 10, 12, 18, 19 y 30.																											
Puestos Evaluados	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Estimación de Probabilidad del Riesgo										Probabilidad	Severidad			Estimación de Riesgo									
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		Total (%)	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	
•Servicios polivalentes	1	Iluminación inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> • Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual 	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	0	40		X			X					X		
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	<ul style="list-style-type: none"> •Fracturas •Raspones •Hematomas 	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	20	X				X				X			
	3	Caída de objetos	<ul style="list-style-type: none"> •Fracturas •Traumas •Heridas 	10	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30		X				X					X		
	4	• Exposición a descarga eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular 	0	10	10	0	0	10	0	10	0	0	40		X				X					X		
	5	• Inhalación de Polvo y Vapores de Líquidos de Limpieza.	<ul style="list-style-type: none"> • Asma. • Infecciones Respiratorias. • Bronquitis. 	10	10	10	10	0	10	10	10	0	0	70		X				X					X		
	6	Exposición a <ul style="list-style-type: none"> • Parásitos • Hongos 	<ul style="list-style-type: none"> • Granos en la piel • Infecciones Respiratorias. • Diarrea 	0	10	10	10	0	10	10	10	0	0	60		X				X					X		



X. Evaluación de Riesgos Ocupacionales.



10.1. Evaluación riesgos ocupacionales en el Laboratorio de Metrología.

Puestos Evaluados	Localización		UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio		FTC	1			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016								
	Área		Lab de Metrología.	H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación									
				M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo							Sí	No
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
•Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Metrología)	1	iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular		X		X				X				SI	SI	NO	X
	2	Caidas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	X				X			X				SI	NO	SI	X
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis		X			X				X			SI	NO	NO	X
	4	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular		X			X				X			SI	NO	NO	X



10.2. Evaluación riesgos ocupacionales en la Facultad de Tecnología de la Construcción.

10.2.1. Departamento de Estructuras.

Puestos Evaluados	Localización		UNI -RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio		FTC	9			Inicial		x	Fecha de Evaluación		11/10/2016							
	Área		Dpto. de Estructuras.	H	7		Seguimiento			Fecha de Última Evaluación									
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN			Si	No		
Jefe de departamento, Secretaria de departamento, Docentes	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual		X		X				X				SI	SI	SI		X
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	X				X			X				SI	NO	SI		X
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis		X			X				X			SI	NO	NO		X
	5	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas		X		X				X				SI	NO	NO	X	
	6	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular		X			X				X			SI	NO	NO	X	
	7	Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano • Codo de tenista		X		X				X				SI	SI	SI	X	



10.2.2. Departamento de Ingeniería Agrícola.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	FTC	19			Inicial	X	Fecha de Evaluación	11/10/2016							Fecha de Última Evaluación	Sí	No
	Área	Dpto. de Estructuras.	H	16		Seguimiento												
			M	3		Elaborado por:			Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez									
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo								
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
• Jefe de departamento de Ing. Agrícola • Secretaria tipo A • Docente	1	• iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	2	Caídas al mismo y distinto nivel.	X				X			X				SI	NO	SI	X	
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis		X		X				X				SI	SI	SI	X
	4	Golpes por caída de objetos.	• Fracturas • Traumas • Hematomas		X			X				X			SI	NO	NO	X
	5	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción		X		X				X				SI	NO	NO	X
	6	Postura estática sentado	• Lesión en la espalda • Dolor en espala baja		X			X				X			SI	NO	NO	X
	7	Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano • Codo de tenista		X		X				X				SI	SI	SI	X



10.2.3. Departamento de Vías Transporte.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación								Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	FTC	13			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016				Sí				No		
	Área	Dpto. de Vías de Transporte	H	9		Seguimiento				Fecha de Última Evaluación									
			M	4		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo										
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Jefe de departamento •Docente, •Técnico Polivalente Sabatino •Secretaria A •Bodeguera	1	Caidas a un mismo y distinto nivel		X			X			X				SI	NO	SI		X	
	2	Postura estática de sentado		X		X				X				SI	SI	SI	X		
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis		X		X					X			SI	SI	SI		X
	4	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas		X		X				X				SI	NO	NO	X	
	5	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual		X		X				X				SI	SI	SI		X
	6	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular		X			X				X			SI	NO	NO	X	
	7	Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano • Codo de tenista		X		X				X				SI	SI	SI	X	



10.2.4. Laboratorio de Computación I.

Puestos Evaluados	Localización		UNI-RUPAP		Trabajadores Expuestos		Evaluación							Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio		FTC		1		Inicial		x	Fecha de Evaluación		11/10/2016					Si	No	
	Área		Lab de Computo.		H	1	Seguimiento		Fecha de Última Evaluación										
					M	0	Elaborado por:		Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
	Nº	Peligro Identificado	Efectos		Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo								
				B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
•Técnico docente de laboratorio.	1	iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular			X		X				X				SI	SI	NO	X
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas						X			X				SI	NO	SI	X
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis			X			X				X			SI	SI	SI	X
	4	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular			X			X				X			SI	SI	SI	X



10.2.5. Sala de Maestría.

Puestos Evaluados	Localización		Trabajadores Expuestos			Evaluación								Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio	UNI-RUPAP	1			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación				Riesgo controlado	
	Área	Sala de maestrías.	H	1		Elaborado por:			Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez								Sí	No
			M	0		Probabilidad		Severidad			Estimación de Riesgo							
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM				IN	Riesgo controlado
•Técnico docente de laboratorio.	1	•iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	NO	X	
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	X				X			X				SI	NO	SI	X	
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes		X			X				X			SI	SI	SI	X	
	4	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular		X			X				X			SI	SI	SI	X



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.2.6. DITI.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas/ Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
	Edificio	FTC	3			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016										
	Área	DITI.	H	3		Seguimiento	Fecha de Última Evaluación												
			M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					Sí	No				
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Responsable de unidad •Técnico de soporte •Técnico de servidor	1	• iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular		X		X				X				SI	SI	NO		X
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	X				X			X				SI	NO	SI		X
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis		X			X				X			SI	SI	SI		X
	4	• Postura estática sentado	• Lesión en la espalda • Dolor en espala baja		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	5	• Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista		X		X				X				SI	SI	SI	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.2.7. Aula 1 y Aula 2.

Puestos Evaluados	Localización		UNI -RUPAP	Trabajadores Expuestos		Evaluación									Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio		FTC	1		Inicial	x	Fecha de Evaluación		11/10/2016		Fecha de Última Evaluación	Sí	No					
	Área		Aula 1 y 2	H	1	Seguimiento													
				M	0	Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
	N°	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									
B				M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM			IN				
•Docente.	1	• iluminación inadecuada		X		X					X				SI	SI	NO	X	
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	X				X			X					SI	NO	SI	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.2.8. Decanatura.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación									Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio	FTC	5			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016										
	Área	Decanatura	H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
			M	4		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
	Nº Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo										
		B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	Si	No					
•Decano •Vice Decano •Jefa de despacho	1	• Iluminación inadecuada • Disminución de agudeza visual • fatiga ocular		X		X				X				SI	SI	NO		X	
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel. • Fracturas • Raspones • Hematomas	X				X			X				SI	NO	SI		X	
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes • Cataratas • Conjuntivitis		X			X				X			SI	SI	SI		X	
	4	• Postura estática sentado • Lesión en la espalda • Dolor en espala baja		X		X				X				SI	SI	SI	X		



10.2.9. Delegación Administrativa.

Puestos Evaluados	Localización		UNI-RUPAP			Trabajadores Expuestos			Evaluación						Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
	Edificio		FTC			2			Inicial		x		Fecha de Evaluación					11/10/2016		Sí	No
	Área		Delegación Administrativa			H		1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación									
						M		2		Elaborado por:		Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez									
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo											
B				M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN								
•Delegado administrativo •Asistente Administrativo.	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual				X		X				X				SI	SI	SI	X	
	2	Caidas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas			X				X			X				SI	NO	SI	X	
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja.				X		X				X				SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis				X			X				X			SI	NO	NO	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.2.10. Secretaría de la Facultad.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación					Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado					
	Edificio	FTC	4			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016										
	Área	Secretaria FTC	H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
			M	3		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					Si	No				
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Secretario Académico FTC •Secretaria A •Técnico de Registro	1	Iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	SI		X	
	2	Caidas a un mismo y distinto nivel				X				X				SI	NO	SI		X	
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja .		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis		X			X				X			SI	NO	NO		X
	5	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas		X		X				X				SI	NO	NO	X	
	6	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular		X			X				X			SI	NO	NO	X	
	7	• Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano • Codo de tenista		X		X				X				SI	SI	SI	X	



10.2.11. Laboratorio de Computo II.

Puestos Evaluados	Localización		Trabajadores Expuestos		Evaluación									Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	UNI-RUPAP	1		Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016									Sí	No	
	Área	Aula 1 FTC	H	1	Seguimiento		Fecha de Última Evaluación												
			M	0	Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez													
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo										
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Técnico docente de laboratorio.	1	• iluminación inadecuada	•Disminución de agudeza visual • fatiga ocular		X		X				X				SI	SI	NO		X
	2	• Caídas al mismo y distinto nivel.	• Fracturas • Raspones • Hematomas	X				X			X				SI	NO	SI		X
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis		X			X				X			SI	SI	SI		X
	4	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular		X			X				X			SI	SI	SI	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.2.12. Laboratorio de Química.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación						Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
	Edificio	FTC	1			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016						Sí	No		
	Área	Lab de Química	H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación										
			M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez											
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
•Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Química)	1	Iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	SI		X
	2	Caidas a un mismo y distinto nivel	X				X				X			SI	NO	SI		X
	3	Compuestos químicos explosivos y generadores de calor.		X				X				X		SI	SI	SI		X
	4	Inhalación de vapores tóxicos por reacciones.		X				X				X		SI	NO	NO		X
	5	Manipulación de herramientas cortantes.		X			X				X			SI	NO	NO	X	
	6	•Exposición a descarga eléctrica		X				X				X		SI	NO	NO	X	
	7	Incendios.		X				X				X		SI	NO	NO		X



10.2.13. Laboratorio de Física.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación								Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	FTC	1			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016										
	Área	Lab de Física.	H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
			M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo							Si	No	
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Física)	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual				X				X				SI	SI	SI	X	
	2	Caidas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas			X					X				SI	NO	SI		X
	3	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular				X					X			SI	SI	SI	X	
	4	Manipulación de herramientas cortantes.	•Heridas				X				X				SI	NO	NO	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.2.14. Librería Aldana.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información sobre este peligro	Riesgo controlado			
	Edificio	FTC	4			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016		Sí	No							
	Área	Librería Aldana.	H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
			M	3		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Propietario •Despachador	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual		X		X				X				SI	SI	SI		X
	2	Caidas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas	X				X			X				SI	NO	SI		X
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis		X			X				X			SI	NO	NO		X
	4	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas		X			X				X			SI	NO	NO	X	
	5	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular		X			X				X			SI	NO	NO	X	



10.3. Evaluación riesgos ocupacionales en el Edificio Julio Guevara.

10.3.1. Sala de Medios Audio Visuales.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
	Edificio	Julio Guevara	2			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016		Riesgo controlado								
	Área	Sala de medios audiovisuales	H	2		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
			M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	Sí	No				
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	SI		X	
	2	Caídas a un mismo nivel.	X				X			X				SI	NO	SI		X	
	3	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular		X			X				X			SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis		X			X				X			SI	NO	NO		X



10.3.2. Laboratorio JADPA.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación									Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio	Julio Guevara	2			Inicial			x	Fecha de Evaluación	11/10/2016								
	Área	Sala de medios audiovisuales	H	2		Seguimiento				Fecha de Última Evaluación									
			M	0		Elaborado por:			Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN			Sí	No		
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada		X		X				X					SI	SI	SI	X	
	2	Caidas a un mismo nivel.	X				X			X					SI	NO	SI	X	
	3	Exposición a descarga eléctrica		X			X				X				SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes		X			X				X				SI	NO	NO	X	



10.3.3. Laboratorio de Ciencias Básicas

Puestos Evaluados	Localización	UNI -RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación								Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	Julio Guevara	2			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016		Fecha de Última Evaluación								
	Área	Lab de Ciencias Básicas	H	2		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
			M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
	Nº Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo								Sí	No	
		B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN							
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual			X		X							SI	SI	SI		X
	2	Caídas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas		X				X						SI	NO	SI		X
	3	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular			X			X						SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	• Cataratas • Conjuntivitis			X			X						SI	NO	NO		X



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.3.4. Aula #1.

Puestos Evaluados	Localización		UNI -RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio		Julio Guevara	2			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016								
	Área		Aula 1	H	2		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación									
				M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo								
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	Sí	No			
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual				X		X		X				SI	SI	SI	X
	2	Caídas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas			X			X		X				SI	NO	SI	X



10.3.5. Laboratorio de Sistemas 1 y 2.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	Julio Guevara	4			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016			Fecha de Última Evaluación					Sí	No
	Área	Laboratorio de sistemas 1 y2	H	4		Seguimiento												
			M			Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez											
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo								
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
•Técnico docente de Computación •Docente	1	Iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	2	Caídas a un mismo nivel.	X				X			X				SI	NO	SI	X	
	3	Exposición a descarga eléctrica		X			X				X			SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes		X			X				X			SI	NO	NO	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.3.6. Taller de Soporte Técnico.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación						Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado				
	Edificio	Julio Guevara	2			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016										
	Área	Soporte Técnico	H	2		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
			M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN			Si	No		
•Soporte Técnico	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual		X		X				X				SI	SI	SI		X
	2	Caidas a un mismo nivel.	•Fracturas •Raspones •Hematomas	X				X			X				SI	NO	SI		X
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja .		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis		X			X				X			SI	NO	NO		X
	5	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas		X			X				X			SI	NO	NO	X	
	6	Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular		X			X				X			SI	SI	SI	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.3.7. Centro de Documentación de la FCYS.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	Julio Guevara	1			Inicial		x	Fecha de Evaluación	11/10/2016						Si	No	
	Área	Centro de Documentación FCYS	H	0		Seguimiento			Fecha de Última Evaluación									
			M	1		Elaborado por:		Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					Si	No			
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
•Responsable de Centro de documentación	1	Iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	2	Caidas a un mismo nivel.	X				X			X				SI	NO	SI		X
	3	Postura estática de sentado		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes		X				X			X			SI	NO	NO		X
	5	Caída de objetos		X				X			X			SI	NO	NO	X	
	6	Postura de brazos y manos al usar computador		X			X				X			SI	SI	SI	X	



10.4. Evaluación riesgos ocupacionales en el Centro de Documentación de la FTC.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos		Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	FTC	1		Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016									
	Área	Centro de documentación FTC	H	0		Seguimiento			Fecha de Última Evaluación								
			M	1		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					Si	No	
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN				
•Responsable de Centro de documentación	1	Iluminación inadecuada.		X		X				X				SI	SI	SI	X
	2	Caidas a un mismo nivel.	X				X			X				SI	NO	SI	X
	3	Postura estática de sentado		X		X				X				SI	SI	SI	X
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes		X			X				X			SI	NO	NO	X
	5	• Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano • Codo de tenista		X		X				X				SI	SI	SI



10.5. Evaluación riesgos ocupacionales en la Biblioteca Julio Buitrago.

10.5.1. Préstamo de Libros.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación								Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	Biblioteca Julio Buitrago	5			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016		Fecha de Última Evaluación								
	Área	Préstamo de Libros	H	1		Seguimiento		Elaborado por:					Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez						
			M	4		Estimación de Riesgo													
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad													
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN			SI	No		
•Técnico de Circulación de Biblioteca. •Supervisor de Estudiantes.	1	Iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	SI		X	
	2	Caidas a un mismo y distinto nivel	X				X			X				SI	NO	SI		X	
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis		X			X				X			SI	NO	NO		X
	5	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas		X			X				X			SI	NO	NO	X	
	6	Postura de brazos y manos al usar computador	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista		X		X				X				SI	SI	SI	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.5.2. Subdirección de Biblioteca.

Puestos Evaluados	Localización		Trabajadores Expuestos		Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado				
	Edificio	UNI-RUPAP	1		Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016		SI	SI				SI	SI	No		
	Área	Sub Dirección	H	1	Seguimiento		Fecha de Última Evaluación												
			M	0	Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez													
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad									Estimación de Riesgo			
B				M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Subdirector de Biblioteca.	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual			X		X							SI	SI	SI		X
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas		X				X						SI	NO	SI		X
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis			X			X						SI	NO	NO		X
	4	• Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano • Codo de tenista			X		X					X		SI	SI	SI	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.5.3. Redes de Bibliotecas.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	Biblioteca Julio Buitrago	1			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016									
	Área	Admón. de redes	H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación										
			M	0		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez											
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					Si	No			
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
•Administrador de Redes de Biblioteca.	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual			X		X							SI	SI	SI	X
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas		X			X			X				SI	NO	SI	X
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja			X		X			X				SI	SI	SI	X
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis			X		X				X			SI	NO	NO	X
	5	Postura de brazos y manos al usar computadora	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista			X		X			X				SI	SI	SI	X



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.5.4. UNI Radio.

Puestos Evaluados	Localización		UNI-RUPAP		Trabajadores Expuestos			Evaluación						Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio	Biblioteca Julio Buitrago	1			Inicial		x	Fecha de Evaluación		11/10/2016							
	Área	Admón. de redes	H	1		Seguimiento			Fecha de Última Evaluación									
			M	0		Elaborado por:		Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo								
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	Si	No			
•Administrador de Redes de Biblioteca.	1	Iluminación inadecuada		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	2	Caídas a un mismo y distinto nivel	X				X			X				SI	NO	SI	X	
	3	Postura estática de sentado		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes		X			X				X			SI	NO	NO	X	
	5	Postura de brazos y manos al usar computadora		X		X				X				SI	SI	SI	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.5.5. Hemeroteca.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación						Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
	Edificio	Biblioteca Julio Buitrago	1			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016									
	Área	Préstamo de Libros	H		M	1	Seguimiento	Elaborado por: Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					Si	No		
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
•Técnico de Circulación de Biblioteca.	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual				X		X						SI	SI	SI	X
	2	Caidas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas			X			X						SI	NO	SI	X
	3	Postura estática de sentado	•Lesión de la espalda. •Dolor en la espalda baja.				X		X						SI	SI	SI	X
	4	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis				X		X						SI	NO	NO	X
	5	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas				X		X						SI	NO	NO	X
	6	Postura de brazos y manos al usar computador	• Síndrome del túnel carpiano •Codo de tenista				X		X						SI	SI	SI	X



10.6. Evaluación riesgos ocupacionales en la Cocina-Comedor.

10.6.1. Despacho y Comedor.

Puestos Evaluados	Localización		UNI-RUPAP		Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio	Cocina Comedor	1		Inicial			x	Fecha de Evaluación	11/10/2016									
	Área	Despacho	H	0		Seguimiento				Fecha de Última Evaluación									
			M	1		Elaborado por:			Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez										
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo								Sí	No
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Encargada de Cocina-Comedor	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual		X		X				X				SI	SI	SI	X	
	2	Caídas a un mismo nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	X				X			X				SI	NO	SI		X
	3	Exposición a radiaciones no ionizantes	•Cataratas •Conjuntivitis		X			X				X			SI	NO	NO	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.6.2. Cocina.

Puestos Evaluados	Localización		Trabajadores Expuestos			Evaluación								Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
	Edificio	UNI-RUPAP	4			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016			Si	No					
	Área	Cocina	H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación										
			M	3		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez											
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo								
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN					
•Cocinera •Ayudante de cocina	1	Iluminación inadecuada		X			X				X			SI	SI	SI		X
	2	Caidas a un mismo nivel	X				X				X			SI	NO	SI		X
	3	Cortes por manipulación de herramientas cortantes		X			X				X			SI	NO	NO		X
	4	Contacto Térmico		X			X				X			SI	SI	SI		X
	5	Incendios		X			X				X			SI	SI	SI		X
	6	Exposición a altas temperaturas		X			X				X			SI	NO	SI		X



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.7. Cafetines.

10.7.1. Cafetín Don Domingo.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación								Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	FTC	6			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016		Fecha de Última Evaluación								
	Área	Cafetín Don Domingo.	H	1		Seguimiento													
			M	5		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN	Sí	No				
<ul style="list-style-type: none"> •Despachador •Propietario •Cocinera •Ayudante de cocina 	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual		X		X				X			SI	SI	SI		X	
	2	Caídas a un mismo nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas	X				X				X			SI	NO	SI		X
	3	Cortes por mal uso de herramientas cortantes	•Desangrado •Infecciones		X			X				X			SI	NO	NO		X
	4	Contacto Térmico	•Quemaduras •Fatiga		X			X				X			SI	SI	SI	X	
	5	Incendios	•Quemadura •Fatiga •Asfixia		X			X				X			SI	SI	SI	X	
	6	Exposición a altas temperaturas	•Fatiga •Deshidratación		X			X				X			SI	NO	SI		X
	7	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte •Quemadura •Infarto •Contracción muscular		X			X				X			SI	SI	SI	X	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.7.2. Cafetín Facultad de Ciencias y Sistemas.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación							Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
	Edificio	Cafetín de FCYS	5			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016										
	Área		H	1		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
			M	4		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez												
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					Sí	No				
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Despachador •Propietario •Cocinera •Ayudante de cocina	1	Iluminación inadecuada		X			X				X			SI	SI	SI		X	
	2	Caidas a un mismo nivel	X				X				X			SI	NO	SI		X	
	3	Cortes por manipulación de herramientas cortantes	•Desangrado •Infecciones		X			X				X			SI	NO	NO		X
	4	Contacto Térmico	•Quemaduras •Fatiga		X			X				X			SI	SI	SI		X
	5	Incendios	•Quemadura •Fatiga •Asfixia		X			X				X			SI	SI	SI		X
	6	Exposición a altas temperaturas	•Fatiga •Deshidratación		X			X				X			SI	NO	SI		X



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.7.3. Cafetín El Aula.

Puestos Evaluados	Localización	UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación								Medidas preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
	Edificio	Cafetín El Aula	3			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016										
	Área		H	0		Seguimiento		Fecha de Última Evaluación											
		M	3		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez													
	Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo									Sí
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Despachador •Propietario •Cocinera •Ayudante de cocina	1	Iluminación inadecuada		X			X				X			SI	SI	SI		X	
	2	Caídas a un mismo nivel	X				X			X				SI	NO	SI		X	
	3	Cortes por manipulación de herramientas cortantes			X			X				X			SI	NO	NO		X
	4	Contacto Térmico	•Quemaduras •Fatiga		X			X				X			SI	SI	SI		X
	5	Incendios	•Quemadura •Fatiga •Asfixia		X			X				X			SI	SI	SI		X
	6	Exposición a altas temperaturas	•Fatiga •Deshidratación		X			X				X			SI	NO	SI		X



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

10.8. Servicios Polivalentes en los Edificios 9, 10, 12, 18, 19 y 30.

Puestos Evaluados	Localización		UNI-RUPAP	Trabajadores Expuestos			Evaluación						Medidas preventivas / Peligro identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
	Edificio	9, 10, 12, 18, 19, 30		6			Inicial	x	Fecha de Evaluación	11/10/2016									
	Área			H	0		Seguimiento				Fecha de Última Evaluación								
				M	6		Elaborado por:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez											
Nº	Peligro Identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgo					Si	No				
			B	M	A	LD	MD	ED	T	TL	M	IM	IN						
•Servicios polivalentes	1	Iluminación inadecuada	• Diminución de agudeza visual. • Fatiga visual			X			X				X		SI	SI	SI	X	
	2	Caidas a un mismo y distinto nivel	•Fracturas •Raspones •Hematomas		X				X			X			SI	NO	SI		X
	3	Caída de objetos	•Fracturas •Traumas •Heridas			X			X				X		SI	NO	NO	X	
	4	• Exposición a descarga eléctrica	• Muerte • Quemadura • Infarto • Contracción muscular			X			X					X	SI	NO	NO	X	
	5	• Inhalación de Polvo y Vapores de Líquidos de Limpieza.	• Asma. • Infecciones Respiratorias. • Bronquitis.			X			X					X	SI	NO	SI	X	
	6	Exposición a Parásitos Hongos	• Granos en la piel • Infecciones Respiratorias. • Diarrea			X			X					X	SI	NO	SI	X	



XI. Matriz de Riesgos Ocupacionales de los Edificios del RUPAP.



11.1. Matriz de Riesgo ocupacional del Laboratorio de Metrología.

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
<p>Laboratorio Metrología</p> <p>Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Metrología)</p>	<p>1. Iluminación Inadecuada</p> <p>2. Caídas al mismo y distinto nivel.</p> <p>3. Exposición a Radiaciones no ionizantes.</p> <p>4. Exposición a descarga Eléctrica.</p>	<p>1. Tolerable</p> <p>2. Tolerable</p> <p>3. Moderado</p> <p>4. Moderado</p>	<p>1</p>	<p>1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.</p> <p>2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr.</p> <p>3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión.</p> <p>4. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.</p>



11.2. Matriz de Riesgo ocupacional de la Facultad de Tecnología de la construcción.

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Departamento de Estructuras Jefe de departamento, Secretaria de departamento, Docentes.	1. Iluminación Inadecuada 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Tolerable	9	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Realizar diseño del puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. 4. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión. 5. Ordenar estantes y redistribuir el espacio de trabajo para no estar debajo de un AC. 6. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles. 7.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Departamento de Agrícola • Jefe de departamento de Ing. Agrícola • Secretaria tipo A • Docente	1. Iluminación Inadecuada	1. Tolerable	19	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.
	2. Caídas al mismo y distinto nivel.	2. Tolerable		2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.
	3. Postura Estática de sentado.	3. Tolerable		3. Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador
	4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	4. Moderado		4. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión
	5. Caída de Objetos.	5. Tolerable		5. Ordenar estantes y redistribuir el espacio de trabajo para no estar debajo de un AC.
	6. Exposición a descarga Eléctrico.	6. Moderado		6. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.
	7. Postura de manos y brazos al usar Computadora	7. Tolerable		7. Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Departamento Vías de Transporte Jefe de departamento •Docente, •Técnico Polivalente Sabatino •Secretaria A •Bodeguera	1. Iluminación Inadecuada 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado. 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 5. Caída de Objetos. 6. Exposición a descarga Eléctrico. 7. Postura de manos y brazos al usar Computadora.	1. Tolerable 2. Tolerable 3. Tolerable 4. Moderado 5. Tolerable 6. Moderado 7. Tolerable	13	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador 4. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión 5. Ordenar estantes y redistribuir el espacio de trabajo para no estar debajo de un AC. 6. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles. 7. Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Laboratorio de Computo I •Técnico docente de laboratorio.	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 4. Exposición a descarga Eléctrico.	1. Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Moderado	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión. 4. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Sala de Maestrías Técnico docente de laboratorio.	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 4. Exposición a descarga Eléctrico.	1. Tolerable 2. Tolerable 3. Moderado 4. Moderado	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión. 4. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Librería Aldana •Propietario •Despachador	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 4. Caída de Objetos. 5. Exposición a descarga Eléctrica.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Moderado 5.Moderado	4	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión 4. Ordenar estantes y redistribuir el espacio de trabajo para no estar debajo de un AC. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
DITI •Responsable de unidad •Técnico de soporte •Técnico de servidor	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 4. Postura Estática de sentado. 5. Postura de manos y brazos al usar Computadora.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Tolerable 5.Tolerable	3	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión. 4-5. Realizar diseño del puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Aula 1 Docente	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel.	1.Tolerable 2.Tolerable	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.
Aula 2 Docente	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel.	1.Tolerable 2.Tolerable	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Decanatura •Decano •Vice Decano •Jefa de despacho	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Radiaciones no ionizantes. 4. Postura Estática de sentado.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Tolerable	3	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión. 4. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Delegación Administrativa •Delegado administrativo •Asistente Administrativo.	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 4. Postura Estática de sentado.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Tolerable	2	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Realizar diseño del puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión. 4. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Secretaría FTC •Secretario Académico FTC •Secretaria A •Técnico de Registro	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado. 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 5. Caída de Objetos. 6. Exposición a descarga Eléctrica. 7. Postura de manos y brazos al usar Computadora.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Tolerable 4.Moderado 5.Tolerable 6.Moderado 7.Tolerable	4	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador 4.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión 5. Ordenar estantes y redistribuir el espacio de trabajo para no estar debajo de un AC. 6. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles. 7.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Laboratorio de Computo 2 •Técnico docente de laboratorio.	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 4. Exposición a descarga Eléctrica.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Moderado	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión 4. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Laboratorio de Química •Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Química)	1. Iluminación Inadecuada.	1.Tolerable	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.
	2. Caídas al mismo y distinto nivel.	2.Tolerable		2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.
	3. Exposición a compuestos químicos explosivos y generadores de calor.	3.Moderado		3. Usar EPP, Trabajar con campanas de extracción, clasificar y etiquetar los compuestos, mantener los compuestos lejos de fuentes de calor, instalar una ducha de campana fuera del laboratorio.
	4. Inhalación de vapores tóxicos por reacciones.	4.Moderado		4.Usar EPP, Trabajar con campanas de extracción, clasificar y etiquetar los compuestos, mantener los compuestos lejos de fuentes de calor, instalar una ducha de campana fuera del laboratorio.
	5. Manipulación de herramientas cortantes.	5.Tolerable		5.Usar EPP
	6. Exposición a descarga Eléctrica.	6.Moderado		6. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.
	7.Incendios	7.Moderado		7. Dar mantenimiento correctivo a las tuberías de gas, instalar una ducha de campana fuera del laboratorio.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Laboratorio de Física •Técnico docente de laboratorio (Responsable de laboratorio de Física)	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Exposición a descarga eléctrica. 4.Manipulación de herramientas cortantes.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 5.Tolerable	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles. 5.Usar EPP



11.3. Matriz de Riesgo ocupacional del Edificio Julio Guevara.

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Sala de Medios Audio Visuales	1. Iluminación Inadecuada.	1.Tolerable		1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.
Técnico docente de laboratorio	2. Caídas al mismo nivel.	2.Tolerable		2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.
	3.Exposición a descarga eléctrica	3.Moderado		3. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles
	4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	4.Moderado	1	4. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Laboratorio JADPA Técnico docente de laboratorio Docente	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo nivel. 3.Exposición a descarga eléctrica 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Moderado	2	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles 4. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
<p>Laboratorio de Ciencias Básicas</p> <p>Técnico docente de laboratorio</p> <p>Docente</p>	<p>1. Iluminación Inadecuada.</p> <p>2. Caídas al mismo nivel.</p> <p>3. Exposición a Radiaciones no ionizantes.</p> <p>4.Exposición a descarga eléctrica</p>	<p>1.Tolerable</p> <p>2.Tolerable</p> <p>3.Moderado</p> <p>3.Moderado</p>	<p>2</p>	<p>1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.</p> <p>2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.</p> <p>3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión.</p> <p>4. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Aula #1 Docente	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo nivel.	1.Tolerable 2.Tolerable	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Laboratorio de Sistemas 1 y 2 Técnico docente de laboratorio Docente	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo nivel. 3. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 4.Exposición a descarga eléctrica	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Tolerable	4	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión. 4. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
<p>Taller de soporte Técnico</p> <p>Encargado de Soporte Técnico</p>	<p>1. Iluminación Inadecuada.</p> <p>2. Caídas al mismo nivel.</p> <p>3. Postura Estática de sentado.</p> <p>4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.</p> <p>5. Caída de Objetos.</p> <p>6.Exposición a descarga eléctrica</p>	<p>1.Tolerable</p> <p>2.Tolerable</p> <p>3.Tolerable</p> <p>4.Moderado</p> <p>5.Tolerable</p> <p>Moderado</p>	<p>1</p>	<p>1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.</p> <p>2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador</p> <p>3.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión</p> <p>4. Ordenar estantes y redistribuir el espacio de trabajo para no estar debajo de un AC.</p> <p>5. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.</p>



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
<p>Centro de Documentación de la FCYS</p> <p>Responsable de centro de documentación</p>	<p>1. Iluminación Inadecuada.</p> <p>2. Caídas al mismo nivel.</p> <p>3. Postura Estática de sentado.</p> <p>4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.</p>	<p>1.Tolerable</p> <p>2.Tolerable</p> <p>3.Tolerable</p> <p>4.Moderado</p>	<p>1</p>	<p>1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.</p> <p>2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.</p> <p>3.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador</p> <p>4.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión</p>



11.4. Matriz de Riesgo ocupacional del Centro de Documentación de la FTC.

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Centro de Documentación FTC •Responsable de Centro de documentación	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado. 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes. 5. Postura de manos y brazos al usar Computadora.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Tolerable 4.Moderado 5.Tolerable	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador 4.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión 5. Realizar diseño del puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador.



11.5. Matriz de Riesgo ocupacional de la Biblioteca Julio Buitrago.

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Sub-dirección (Biblioteca JB) •Sub director	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado. 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Tolerable 4.Moderado	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador 4.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Préstamo de Libros (Biblioteca. JB) •Técnico de Circulación de Biblioteca. •Supervisor de Estudiantes.	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado. 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Tolerable 4.Moderado	5	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador 4.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Hemeroteca •Técnico de Circulación de Biblioteca. •Supervisor de Estudiantes.	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado. 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Tolerable 4.Moderado	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador 4.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Administración de redes •Administrador de Redes de Biblioteca.	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado. 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Tolerable 4.Moderado	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador 4.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Administración de redes •Responsable de UNI-Radio.	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Postura Estática de sentado. 4. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Tolerable 4.Moderado	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3.Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador 4.Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión .



11.6. Matriz de Riesgo ocupacional de la Cocina-Comedor.

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Despacho de Cocina-Comedor Encargada de Cocina-Comedor	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Exposición a Radiaciones no ionizantes.	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado	1	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Regular el brillo y el contraste del monitor, ajustar la altura de la pantalla y la distancia hasta lograr una adecuada visión.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Cocina (Cocina-Comedor) •Cocinera •Ayudante de cocina	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Cortes por mal uso de herramientas cortantes. 4. Contacto Térmico. 5. Incendios. 6. Exposición a altas Temperaturas.	1.Moderado 2.Tolerable 3.Moderado 4.Moderado 5.Moderado 6.Moderado	4	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Uso de EPP, realizar la operación con precaución. 4. Uso de EPP, evitar tocar cazuelas o cucharas calientes. 5. No dejar llaves de cocina abiertas sin supervisión. Abrir ventanas e instalación de ventiladores. 6. Instalar un extractor de campana, hacer ventanas para mejor ventilación, elevar el techo.



11.7. Matriz de Riesgo ocupacional del Cafetín Don Domingo.

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Cafetín Don Domingo •Despachador •Propietario •Cocinera •Ayudante de cocina	1. Iluminación Inadecuada. 2. Caídas al mismo y distinto nivel. 3. Cortes por mal uso de herramientas cortantes. 4. Contacto Térmico. 5. Incendios. 6. Exposición a altas Temperaturas. 7.Exposición a Descarga eléctrica	1.Tolerable 2.Tolerable 3.Moderado 4.Moderado 5.Moderado 6.Moderado 7.Moderado	6	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras. 3. Uso de EPP, realizar la operación con precaución. 4. Uso de EPP, evitar tocar cazuelas o cucharas calientes. 5.No dejar llaves de cocina abiertas sin supervisión, 6. Instalar un extractor de campana, hacer ventanas para mejor ventilación, elevar el techo. 7. No conectar varios aparatos a un solo toma corriente y cerrar los paneles.



11.8. Matriz de Riesgo ocupacional del Cafetín de la Facultad de Ciencias y Sistemas.

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Cafetín FCYS				
Despachador •Propietario •Cocinera •Ayudante de cocina	1. Iluminación Inadecuada.	1.Moderado	5	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.
	2. Caídas al mismo nivel.	2.Tolerable		2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.
	3. Cortes por mal uso de herramientas cortantes.	3.Moderado		3. Uso de EPP, realizar la operación con precaución.
	4. Contacto Térmico.	4.Moderado		4. Uso de EPP, evitar tocar cazuelas o cucharas calientes.
	5. Incendios.	5.Moderado		5.No dejar llaves de cocina abiertas sin supervisión,
	6. Exposición a altas Temperaturas.	5.Moderado		6. Instalar un extractor de campana, hacer ventanas para mejor ventilación, elevar el techo.



11.9. Matriz de Riesgo ocupacional del Cafetín El Aula.

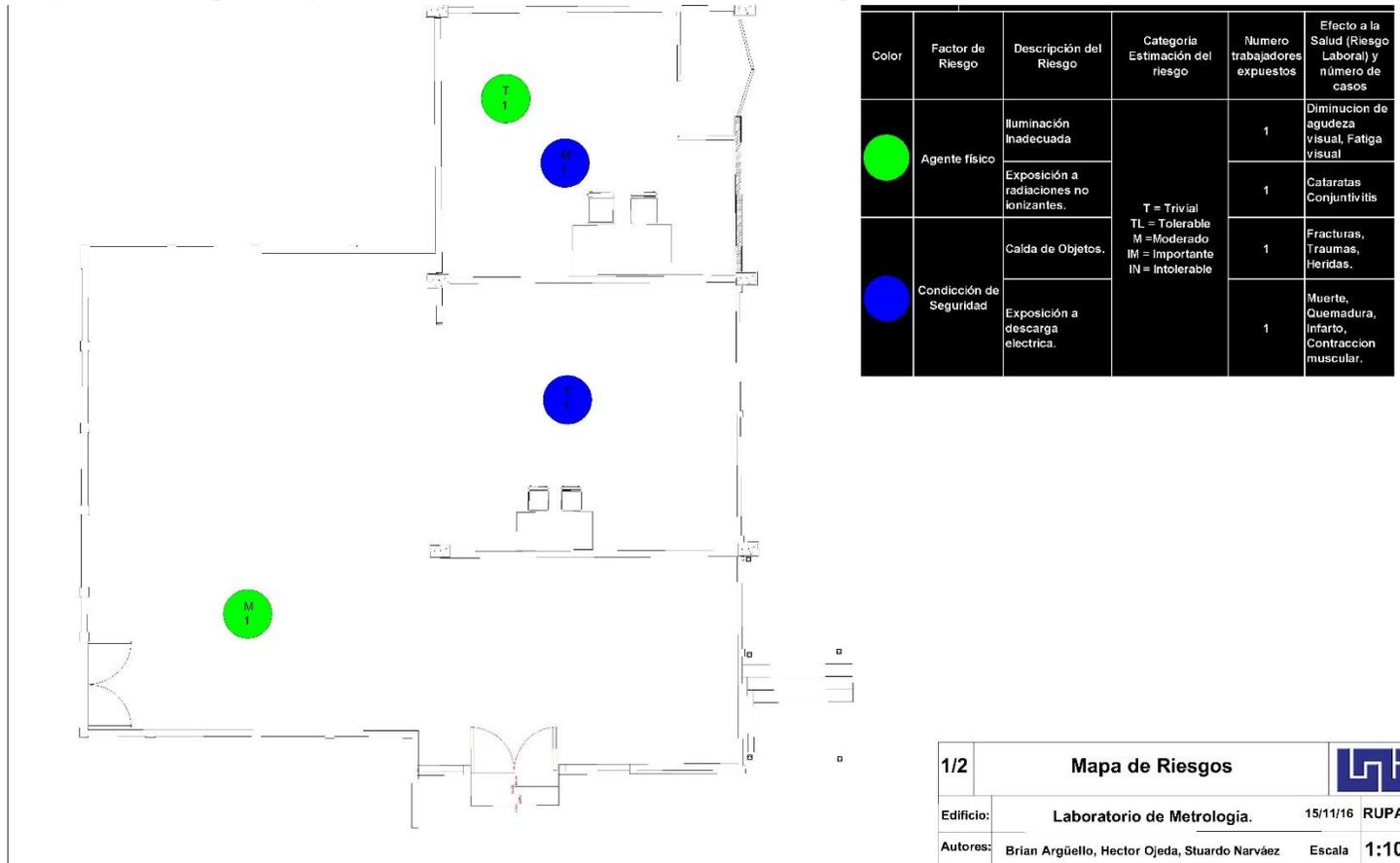
Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Cafetín El Aula				
•Propietario	1. Iluminación Inadecuada.	1.Moderado	3	1. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.
	2. Caídas al mismo nivel.	2.Tolerable		2. Evitar distracciones con celulares y caminar con precaución sin correr, usar pasamanos al subir o bajar escaleras.
•Cocinera	3. Cortes por mal uso de herramientas cortantes.	3.Moderado		3. Uso de EPP, realizar la operación con precaución.
•Ayudante de cocina	4. Contacto Térmico.	4.Moderado		4. Uso de EPP, evitar tocar cazuelas o cucharas calientes.
	5. Incendios.	5.Moderado		5.No dejar llaves de cocina abiertas sin supervisión,
	6. Exposición a altas Temperaturas.	6.Moderado		6. Instalar un extractor de campana, hacer ventanas para mejor ventilación, elevar el techo.



XII. Mapa de Riesgos Ocupacionales de los Edificios del RUPAP



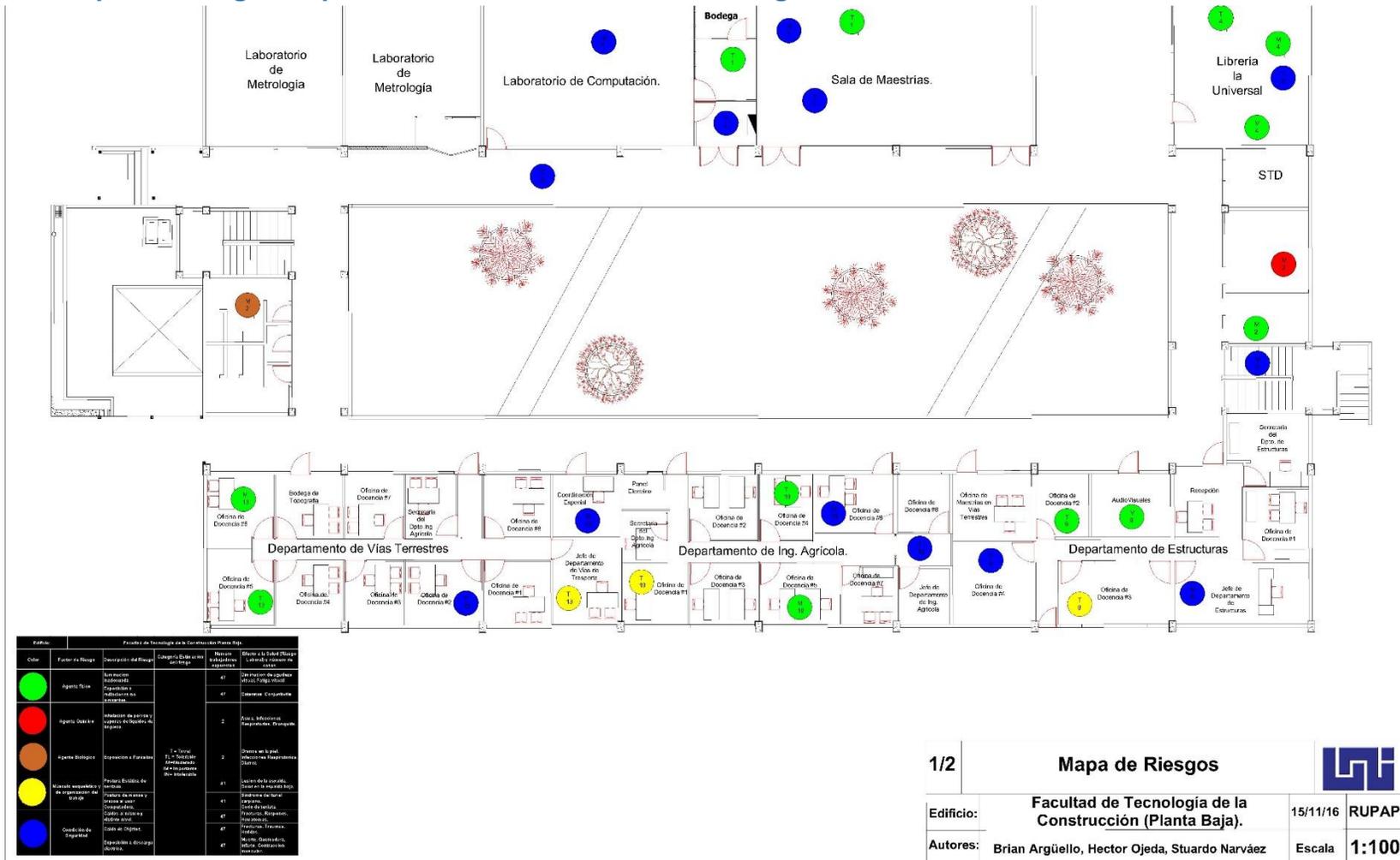
12.0. Mapa de Riesgo ocupacional del Laboratorio de Metrología.





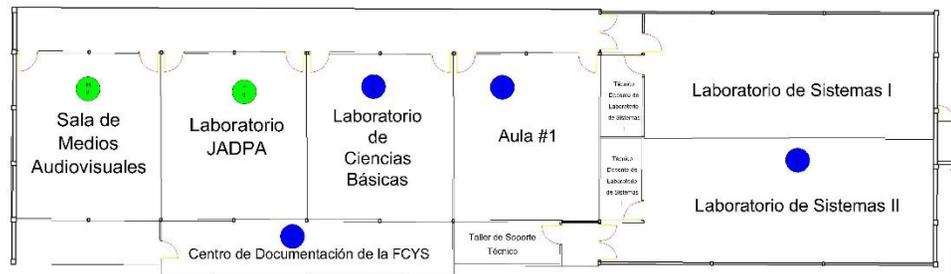
Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

12.1. Mapa de Riesgo ocupacional de la Facultad de Tecnología de la construcción.





12.2. Mapa de Riesgo ocupacional del Edificio Julio Guevara.



edificio		Edificio Guevara			
Color	Fuente de riesgo	Descripción del riesgo	Categoría Estimación del riesgo	Numero trabajadores expuestos	Efecto a la salud (riesgo laboral y nivel de exposición)
●	Agente físico	Iluminación inadecuada Exposición a radiaciones no ionizantes.	T = Tolerable II = Moderado III = Insignificante IV = Intolerable	9	Dolor de cabeza, fatiga visual
●	Moviles estadísticos y de organización del trabajo	Postura Estática de sentado. Postura de manos y brazos al usar computadores.		9	Lesión de la espalda, Dolor en la espalda baja.
●	Conciencia de seguridad	Caídas al mismo y distinto nivel. Exposición a descargas eléctricas.		9	Fracturas, Respingos, traumatismos.
				9	Muerte, Quemaduras, Infarto, Contusiones musculares.
				9	



12.3. Mapa de Riesgo ocupacional del Centro de Documentación de la FTC.

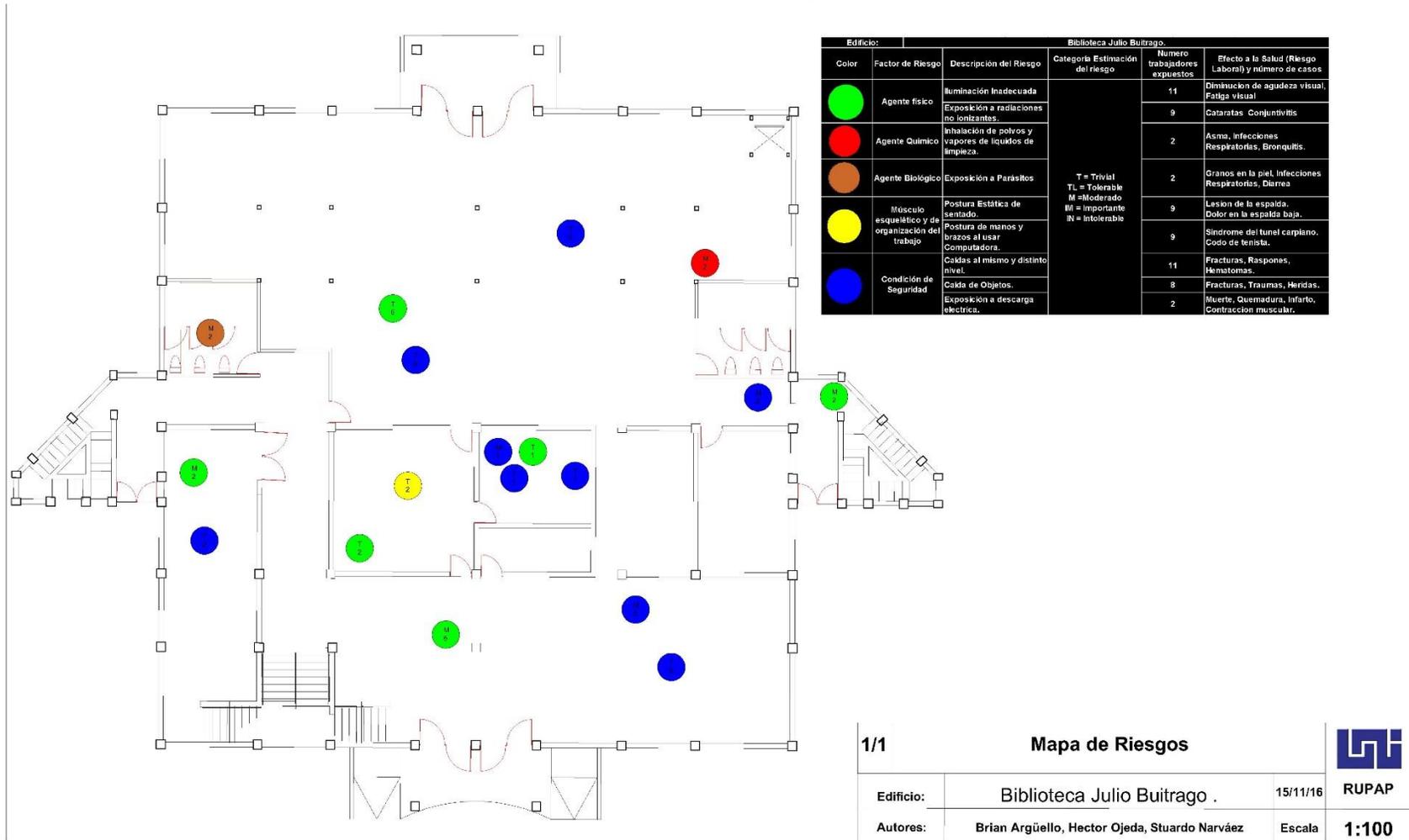


Color	Factor de Riesgo	Descripción del Riesgo	Categoría Estimación del riesgo	Número trabajadores expuestos	Efecto a la Salud (Riesgo Laboral) y número de casos
●	Agente físico	Iluminación Inadecuada	T = Trivial TL = Tolerable M = Moderado IM = Importante IN = Intolerable	1	Diminución de agudeza visual, Fatiga visual
		Exposición a radiaciones no ionizantes.		1	Cataratas Conjuntivitis
●	Músculo esquelético y de organización del trabajo	Postura Estática de sentado.		1	Lesión de la espalda. Dolor en la espalda baja.
		Postura de manos y brazos al usar Computadora.		1	Síndrome del tunel carpiano. Codo de tenista.
●	Condición de Seguridad	Caidas al mismo nivel.		1	Fracturas, Raspones, Hematomas.

1/1		Mapa de Riesgos			
Edificio:	Centro de Documentación FTC	15/11/16	RUPAP		
Autores:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez	Escala	1:100		

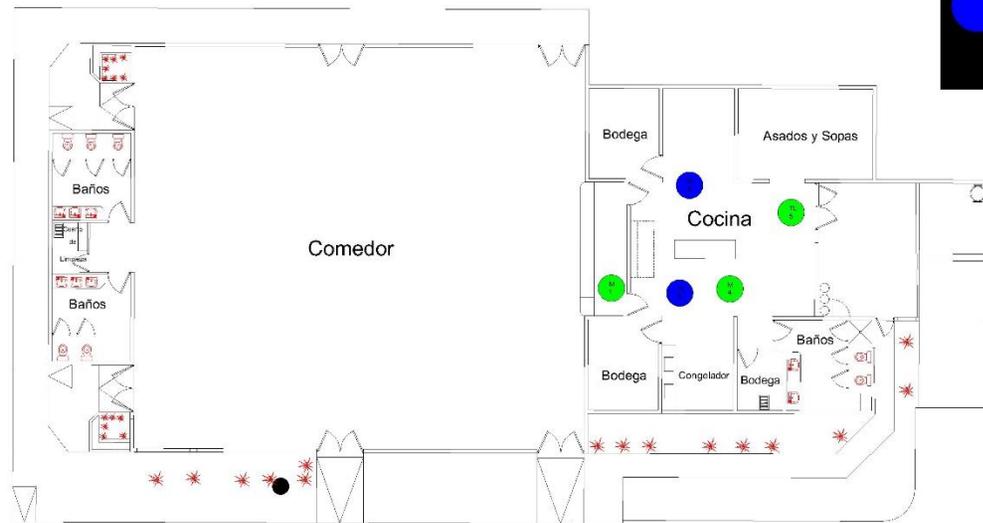


12.4. Mapa de Riesgo ocupacional de la Biblioteca Julio Buitrago.





12.5. Mapa de Riesgo ocupacional de la Cocina-Comedor.

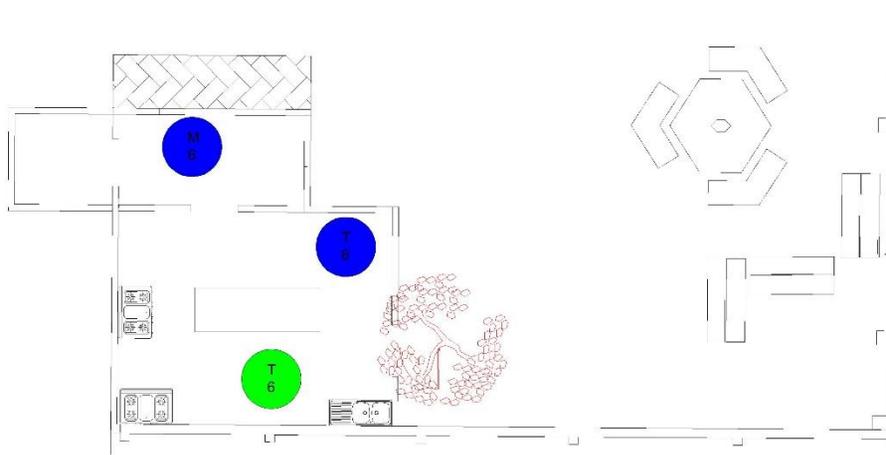


Color	Riesgo	Descripción del Riesgo	Nivel del riesgo	Trabajadores expuestos	(Riesgo Laboral) y número de casos
●	Agente físico	Iluminación Inadecuada	T = Trivial TL = Tolerable M = Moderado IM = Importante IN = Intolerable	5	Diminución de agudeza visual, Fatiga visual
		Exposición a radiaciones no ionizantes.		1	Cataratas Conjuntivitis
		Exposición a altas temperaturas.		4	Fatiga, deshidratación.
●	Condición de Seguridad	Caídas al mismo nivel.		5	Fracturas, Raspones, Hematomas.
		Cortes por manipulación de herramientas cortantes		4	Desangrado, Infecciones
		Contacto Térmico		4	Quemaduras, Fatiga
		Incendios		4	Quemadura, Fatiga, Asfixia

1/1	Mapa de Riesgos	
Edificio:	Cocina Comedor	15/11/16 RUPAP
Autores:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez	Escala: 1:100



12.6. Mapa de Riesgo ocupacional del Cafetín Don Domingo.

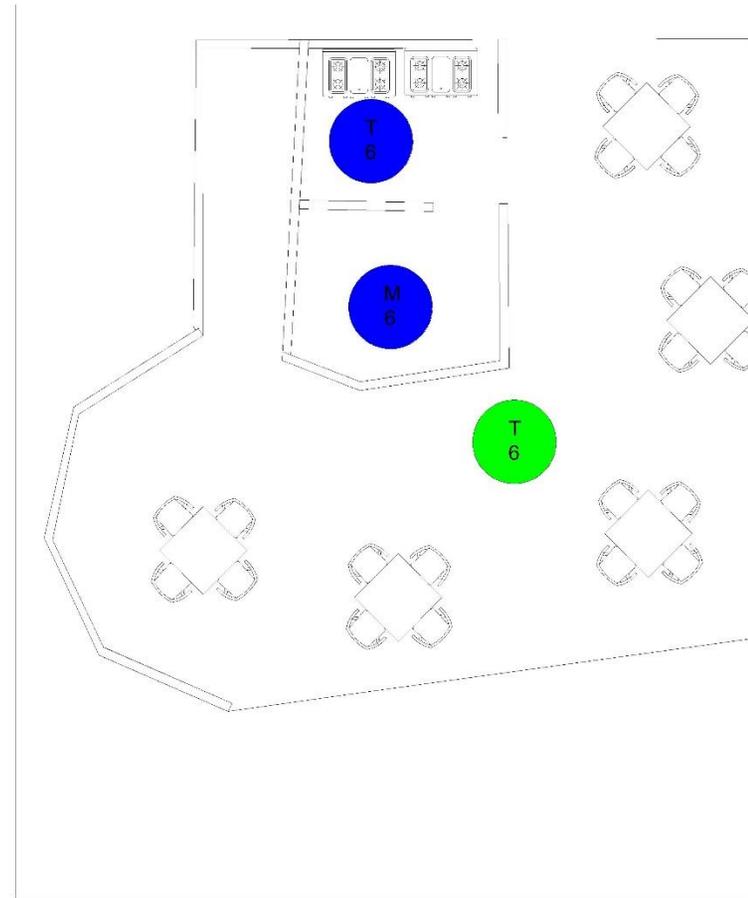


Color	Factor de Riesgo	Descripción del Riesgo	Categoría Estimación del riesgo	Numero trabajadores expuestos	Efecto a la Salud (Riesgo Laboral) y número de casos
	Agente físico	Iluminación inadecuada.	T = Trivial TL = Tolerable IM = Intolerable N = Intolerable	6	Diminución de agudeza visual, Fatiga visual
	Condición de Seguridad	Caidas al mismo nivel.		6	Lesión de la espalda, Dolor en la espalda baja.
		Cortes por mal uso de herramientas cortantes.		6	Síndrome del tunel carpiano, Codo de tenista.
		Contacto Térmico.		6	Fracturas, Raspones, Hematomas.
		Incendios..		6	Fracturas, Traumas, Heridas.
		Exposición a descarga eléctrica.		6	Muerte, Quemadura infarto, Contracción muscular.

1/1	Mapa de Riesgos	
Edificio:	Cafetín Don Domingo	15/11/16 RUPAP
Autores:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez	Escala: 1:100

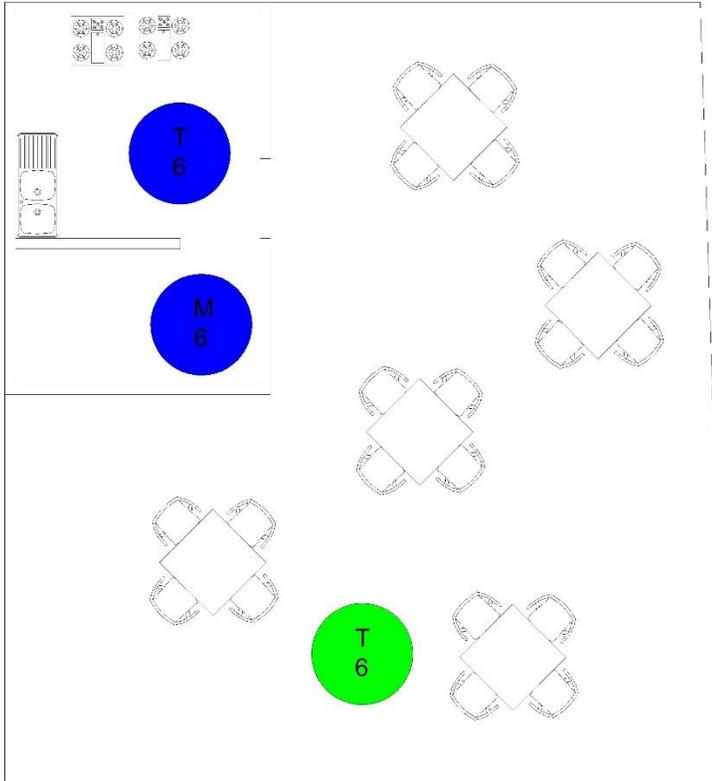


12.7. Mapa de Riesgo ocupacional del Cafetín de la Facultad de Ciencias y Sistemas.





12.8. Mapa de Riesgo ocupacional del Cafetín El Aula.



Edificio:		Cafetín el Aula.			
Color	Descripción	Factor de Riesgo	Categoría Estimación del riesgo	Número trabajadores expuestos	Efecto a la Salud (Riesgo Laboral) y número de casos
	Agente físico	Iluminación Inadecuada.	T = Trivial TL = Tolerable M = Moderado IM = Importante IN = Intolerable	6	Disminución de agudeza visual, Fatiga visual
	Condición de Seguridad	Caidas al mismo nivel.		6	Lesión de la espalda. Dolor en la espalda baja.
		Cortes por mal uso de herramientas cortantes.		6	Síndrome del túnel carpiano. Codo de tenista.
		Contacto Térmico.		6	Fracturas, Raspones, Hematomas.
		Incendios..		6	Fracturas, Traumas, Heridas.
		Exposición a descarga eléctrica.		6	Muerte, Quemadura, Infarto, Contracción muscular.

1/1	Mapa de Riesgos	
Edificio:	Cafetín El Aula	15/11/16 RUPAP
Autores:	Brian Argüello, Hector Ojeda, Stuardo Narváez	Escala: 1:100



XIII. Plan de Acción para los Edificios del RUPAP.



13.1. Plan de Acción para el Laboratorio de Metrología.

Plan de Acción para el Laboratorio de Metrología				
Peligro identificado no controlado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la Ejecución	Fecha de inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
Iluminación inadecuada.	<ul style="list-style-type: none">• Cambiar luminarias por unas de mayor iluminancia.• Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación.	Comisión Mixta	12/01/17-16/12/17	
Caídas a un mismo y distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none">• Señalizar áreas con piso de otro nivel, piso mojado y obstáculos en el piso.• Colocar antideslizantes en los escalones o gradas.• No correr en lugares de trabajo			



13.2. Plan de Acción para la Facultad de Tecnología de la construcción.

Plan de Acción para el Edificio FTC				
Peligro identificado no controlado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la Ejecución	Fecha de inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
Iluminación inadecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar luminarias por unas de mayor iluminancia. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 	Comisión Mixta	12/01/17-16/12/17	
Caídas a un mismo y distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar áreas con piso de otro nivel, piso mojado y obstáculos en el piso. • Colocar antideslizantes en los escalones o gradas. • No correr en lugares de trabajo 			
Exposición a radiaciones no ionizantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Regular el brillo y contraste del monitor • Ajustar la altura y la distancia de la pantalla • Aplica la regla 20-20-20 (coloca un objeto a 20 pies de distancia y cada 20 minutos fija la mirada en él durante 20 segundos. 			
Compuestos químicos, explosivos y generadores de calor.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar EPP (Gafas, Mascarillas, Guante, Gabacha) • Trabajar con campanas de extracción. • Clasificar e Identificar Compuestos. • Mantener los compuestos lejos de fuentes de calor. • Instalar una ducha de campana fuera de los laboratorios de Química. 			
Inhalación de vapores tóxicos por reacciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar EPP (Mascarillas) • Instalar campanas de extracción. • Mantener los compuestos lejos de fuentes de calor. 			
Incendios.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer planes de emergencia donde se involucran a todos los trabajadores. • Dar mantenimiento correctivo a las tuberías de gas del laboratorio de química. • Capacitar a los trabajadores en el uso de extintores y gabinetes contra incendios. 			



13.3. Plan de Acción para el Edificio Julio Guevara.

Plan de Acción para el Edificio Julio Guevara				
Peligro identificado no controlado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la Ejecución	Fecha de inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
Iluminación inadecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar luminarias por unas de mayor iluminancia. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 	Comisión Mixta	12/01/17-16/12/17	
Caídas a un mismo y distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar áreas con piso de otro nivel, piso mojado y obstáculos en el piso. • Colocar antideslizantes en los escalones o gradas. • No correr en lugares de trabajo 			
Cortes por manipulación de herramientas cortantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar operación con precaución. • Asegurarse de que los mangos estén en perfectas condiciones. • Usar EPP 			
Incendio.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer planes de emergencia donde se involucran a todos los trabajadores. • Dar mantenimiento correctivo a las tuberías de gas del laboratorio de química. • Capacitar a los trabajadores en el uso de extintores y gabinetes contra incendios. 			
Exposición a altas temperaturas.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar campanas de extracción. • Uso de ventilación forzada. • Hidratarse constantemente. • Realizar frecuentemente descansos cortos en lugares frescos. 			



13.4. Plan de Acción para el Centro de Documentación de la FTC.

Plan de Acción para Centro de Documentación FTC				
Peligro identificado no controlado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la Ejecución	Fecha de inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
Iluminación inadecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar luminarias por unas de mayor iluminancia. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 	Comisión Mixta	12/01/17-16/12/17	
Caídas a un mismo y distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar áreas con piso de otro nivel, piso mojado y obstáculos en el piso. • Colocar antideslizantes en los escalones o gradas. • No correr en lugares de trabajo. 			
Exposición a radiaciones no ionizantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Regular el brillo y contraste del monitor • Ajustar la altura y la distancia de la pantalla • Regular el brillo y contraste del monitor • Aplica la regla 20-20-20 (coloca un objeto a 20 pies de distancia y cada 20 minutos fija la mirada en él durante 20 segundos). 			



13.5. Plan de Acción para el Biblioteca Julio Buitrago.

Plan de Acción para Biblioteca Julio Buitrago				
Peligro identificado no controlado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la Ejecución	Fecha de inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
Iluminación inadecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar luminarias por unas de mayor iluminancia. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 	Comisión Mixta	12/01/17-16/12/17	
Caídas a un mismo y distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar áreas con piso de otro nivel, piso mojado y obstáculos en el piso. • Colocar antideslizantes en los escalones o gradas. • No correr en lugares de trabajo 			
Exposición a radiaciones no ionizantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Regular el brillo y contraste del monitor • Ajustar la altura y la distancia de la pantalla • Aplica la regla 20-20-20 (coloca un objeto a 20 pies de distancia y cada 20 minutos fija la mirada en él durante 20 segundos. 			



13.6. Plan de Acción para la Cocina-Comedor.

Plan de Acción para Cocina Comedor.				
Peligro identificado no controlado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la Ejecución	Fecha de inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
Iluminación inadecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar luminarias por unas de mayor iluminancia. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 	Comisión Mixta	12/01/17-16/12/17	
Caídas a un mismo y distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar áreas con piso de otro nivel, piso mojado y obstáculos en el piso. • Colocar antideslizantes en los escalones o gradas. • No correr en lugares de trabajo 			
Cortes por manipulación de objetos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar operación con precaución. • Asegurarse de que los mangos estén en perfectas condiciones. • Usar EPP 			
Contacto Térmico.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar EPP • Correcta manipulación de hornos, cocinas y demás objetos con alta temperatura. • Señalizar las condiciones Térmicas de conducciones (Altas o Bajas temperaturas) recipientes, aparatos. 			
Exposición a altas Temperaturas.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar campanas de extracción. • Uso de ventilación forzada. • Hidratarse constantemente. • Realizar frecuentemente descansos cortos en lugares frescos. 			
Incendios.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer planes de emergencia donde se involucran a todos los trabajadores. • Dar mantenimiento correctivo a las tuberías de gas del laboratorio de química. • Capacitar a los trabajadores en el uso de extintores y gabinetes contra incendios. 			



13.7. Plan de Acción para el Cafetín Don Domingo, Cafetín de la Facultad de Ciencias y Sistemas, Cafetín El Aula.

Plan de Acción para Cafetines: Don Domingo, FCYS Y El Aula.				
Peligro identificado no controlado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la Ejecución	Fecha de inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
Iluminación inadecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar luminarias por unas de mayor iluminancia. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación. 	Comisión Mixta	12/01/17-16/12/17	
Caídas a un mismo y distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar áreas con piso de otro nivel, piso mojado y obstáculos en el piso. • Colocar antideslizantes en los escalones o gradas. • No correr en lugares de trabajo 			
Cortes por manipulación de objetos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar operación con precaución. • Asegurarse de que los mangos estén en perfectas condiciones. • Usar EPP 			
Contacto Térmico.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar EPP • Correcta manipulación de hornos, cocinas y demás objetos con alta temperatura. • Señalizar las condiciones Térmicas de conducciones (Altas o Bajas temperaturas) recipientes, aparatos. 			
Exposición a altas Temperaturas.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar campanas de extracción. • Uso de ventilación forzada. • Hidratarse constantemente. • Realizar frecuentemente descansos cortos en lugares frescos. 			
Incendios.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer planes de emergencia donde se involucran a todos los trabajadores. • Dar mantenimiento correctivo a las tuberías de gas del laboratorio de química. • Capacitar a los trabajadores en el uso de extintores y gabinetes contra incendios. 			



XIV. Conclusiones.

- Por medio de una observación directa se identificaron los peligros presentes en los distintos puestos de trabajo de los edificios número 9,10,12,18 y 30 del Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios, encontrando peligros tales como: Iluminación inadecuada, Caídas a un mismo y distinto nivel, Radiaciones no Ionizantes, Postura Estática, Caída de Objetos, Exposición a descarga Eléctrica, Incendio, compuestos Químicos explosivos y generadores de calor, Manipulación de herramientas cortantes, Contacto Térmico, Exposición a altas Temperaturas. Así mismo se utilizó un check-list basado en las normativas de Higiene y Seguridad del ministerio de trabajo de la Ley 618 y mediciones de higiene ocupacional en cada uno de los edificios para los factores: ruido, iluminación y temperatura.
- Por consiguiente se realizó la estimación del riesgo y la valoración de la severidad del daño de los peligros encontrados. Se evaluaron 109 puestos de trabajos distribuidos en los edificios 9,10,12,18 y 30 donde se encontraron 135 peligros de los cuales el 57.7% son Tolerables y el 42.2% Moderado.
- Se elaboró una matriz de riesgo la cual muestra el peligro identificado, con su respectiva estimación, el total de trabajadores expuestos en las áreas correspondientes, y las medidas de prevención por cada peligro identificado.
- En base a los peligros encontrados en los puestos de trabajo evaluados se procedió a diseñar los mapas de riesgos de los edificios 9, 10, 12, 19 y 30 del Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios en los cuales se representan los riesgos con un círculo, el color del factor de riesgo encontrado, la estimación del riesgo y el número de trabajadores expuestos. A la par de cada mapa se diseñó una leyenda para facilitar la comprensión del mapa.



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

- Por medio de la evaluación de riesgo se encontró que los peligros: Iluminación inadecuada, caída a un mismo y distinto nivel, exposición a radiaciones no ionizantes, compuestos químicos explosivos y generadores de calor, inhalación de vapores tóxicos por reacciones, incendios, cortes por manipulación de herramientas cortantes, exposición a altas temperaturas y contacto térmico son riesgos no controlados por consiguiente se elaboró un plan de acción para los edificios 9,10,12,18 y 30 del Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios en el cual se proponen las medidas preventivas para cada factor y el responsable a implementar el plan según la Compilación de ley 618 y Normativas de Higiene y Seguridad del trabajo.



XV. Recomendaciones

En la evaluación realizada en el Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios (RUPAP) se encontraron algunas deficiencias que necesitan ser mejoradas para asegurar el buen funcionamiento de la entidad y garantizar un trabajo saludable y seguro.

- Designar a una persona con formación en salud ocupacional para que se encargue únicamente en atender las actividades de promoción, prevención y protección contra los riesgos laborales (Arto.18 inciso 3 Ley 618).
- Rediseñar los puestos de trabajo en las áreas de oficina acorde a las medidas establecidas en la ley (Arto.85 Ley 618).
- Registrar las estadísticas de accidentes como identidad independiente (Arto.31 Ley 618).
- Proveer fuentes de agua potable (Arto.102 Ley 618).
- Señalizar mediante carteles si el agua es o no es potable (Arto.104 Ley 618).
- Proporcionar los equipos de protección personal (EPP) en cada uno de los puestos de trabajo que se encuentran riesgos de factores químicos (desinfectantes, aromatizantes, plaguicidas, fertilizantes), Biológicos (polvo, basura), Condiciones de seguridad (cortes, exposición a rayos de soldadura, manipulación eléctrica) (Arto. 138 Ley 618).
- Tomar en consideración las propuestas recomendadas en el plan de acción para disminuir los riesgos.



- Garantizar el desarrollo de programas de capacitación en materia de higiene y seguridad, cuyos temas deberán estar vinculados al diagnóstico y mapa de riesgo del Recinto, según lo estipulado en el artículo 41 de la Ley general de higiene y Seguridad (**Ley 618**).
- Brindar capacitaciones en materia de primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación de los trabajadores, acorde a lo establecido en el artículo 21 de la Ley general de higiene y Seguridad (Ley 618).
- El empleador deberá garantizar información que facilite el uso de productos químicos e indicar las medidas preventivas que deberán adoptarse en casos especiales y del uso de los equipos de protección personal, acorde a lo establecido en el artículo 39 de la Ley general de higiene y Seguridad (Ley 618).
- Mantener libre de obstáculos las zonas de pasos, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo acorde a lo establecido en el artículo 79 de la Ley general de higiene y Seguridad (Ley 618).
- Proporcionar con su respectiva dotación de jabón, a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen sustancias tóxicas, se les facilitarán los medios y elementos específicos de limpieza que sean necesarios. Según lo estipulado en el artículo 108 de la Ley general de higiene y Seguridad (Ley 618).



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

- Señalar adecuadamente las zonas donde exista peligro de caídas de personas, caídas de objetos, contacto o exposición con agentes agresivos y peligrosos, acorde a lo establecido en el artículo 139 de la Ley general de higiene y Seguridad (Ley 618).

- El recinto deberá elaborar un plan de emergencia en coordinación con los bomberos para la prevención y protección en casos de incendios, acorde a lo establecido en el artículo 179 de la Ley general de higiene y Seguridad (Ley 618).

- Diseñar los puestos de trabajo teniendo en cuenta al trabajador y la tarea que va realizar a fin de que esta se lleve a cabo cómodamente. Tomar en cuenta las directrices ergonómicas de los artículos 293, 296,298, de la Ley general de higiene y Seguridad (Ley 618).



XVI. Anexos.



Check-List completo.

BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS		SI / NO / NA
1.1	Se realizó evaluación inicial de los riesgos, mapa de riesgo y plan de intervención. (Art 18, núm. 4 y 5). Ley 618	
1.2	Tiene licencia en materia de higiene y seguridad (Arto 18, núm.6) Ley 618	
1.3	Hay botiquín de primeros auxilios (Arto 18, núm.16 Ley 618)	
1.4	Se da formación e información en materia de higiene, seguridad y salud (Arto 19 y 20 Ley 618)	
1.5	Se realiza capacitación en los temas de: primeros auxilios, prevención de incendio y evaluación de los trabajadores notificando al ministerio del trabajo (Arto 21. Ley 618)	
1.7	Se realizan los exámenes médicos pre-empleo y periódicos, se lleva expediente médico. (Arto 23,25 y 26 Ley 618)	
1.11	El empleador, dueño o el representante legal del establecimiento principal exige a contratistas y subcontratistas que cumplan con las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (Arto 35 Ley 618)	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Los contratistas y subcontratistas están dando cumplimiento a las disposiciones en materia de higiene y seguridad del trabajo en relación a sus trabajadores. (Arto 33 y 35 Ley 618)	
1.12	El empleador que utilice el servicio de contratistas y permitiese a estos la subcontratación, le exige a ambos la inscripción ante el instituto Nicaragüense de seguridad Social. (Arto 34 Ley 618)	
1.19	El empleador tiene elaborado y aprobado el reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. (Arto 61 y 66 Ley 618)	
	El reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del trabajo es del conocimiento de los trabajadores. (Arto.67 Ley 618)	
1.20	El empleador le da cumplimiento a las medidas y regulaciones sobre prevención de riesgos laborales contenidas en el RTO de su centro de trabajo. (Arto 68 Ley 618)	
	El empleador tiene actualizado el contenido del reglamento técnico organizativo en materia de HST. (Arto. 72 Ley 618)	



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

1.24	El empleador ha realizado evaluación de los riesgos higiénicos industriales (físicos, químicos o biológicos) que contenga el mapa de riesgos y plan de intervención correspondiente. (Arto 114 Ley 618)	
	Se lleva registro de los datos obtenidos de las evaluaciones, lista de trabajadores expuestos, agentes nocivos y registro del historial médico individual. (Arto 115 Ley 618)	

CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOSICION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI NO NA	MEDIDAS PREVENTIVAS (PLAZO/AREA)	PERS.TRAB EXPT	
				H	M
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS					
1.1	Se tiene a una persona encargada de atender la higiene y seguridad (Art18, núm.3). Ley618				
	Se realizó evaluación inicial de los riesgos, mapa de riesgo y plan de intervención. (Art 18, núm. 4 y 5). Ley 618				
1.2	Tiene licencia en materia de higiene y seguridad (Arto 18, núm.6) Ley 618				
1.3	Tiene elaborado e implementado su plan de emergencia (primeros auxilios, prevención de incendios y evaluación). (Arto 18, núm.10, Arto.179 ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Tienen inscritos a los trabajadores en régimen del seguro social. (Arto 18, Núm.15 Ley 618)				
	Hay botiquín de primeros auxilios (Arto 18, núm.16 Ley 618)				
1.4	Se da formación e información en materia de higiene, seguridad y salud (Arto 19 y 20 Ley 618)				
1.5	Se realiza capacitación en los temas de: primeros auxilios, prevención de incendio y evaluación de los trabajadores notificando al ministerio del trab (Arto 21. Ley 618)				
1.7	Se realizan los exámenes médicos pre-empleo y periódicos, se lleva expediente médico. (Arto 23,25 y 26 Ley 618)				
1.8	Se da la información a los trabajadores de su estado de salud basados en los resultados de las valoraciones médicas practicadas. (Arto 24 Ley 618)				
1.9	Se notifican los resultados de los exámenes médicos al MITRAB en el plazo de los 5 días después de su realización (Arto 27 Ley 618)				
1.10	Reportan al MITRAB los accidentes leves, graves, muy graves y mortales en formato establecido. (Arto 28 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Reportan al MITRAB la no ocurrencia de los accidentes (Arto 29 Ley 618)				
	Llevar registro de las estadísticas de los accidentes y enfermedades laborales (Arto 31 Ley 618)				
	El empleador, dueño o el representante legal del establecimiento principal exige a contratistas y subcontratistas que cumplan con las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (Arto 35 Ley 618)				
1.11	Los contratistas y subcontratistas están dando cumplimiento a las disposiciones en materia de higiene y seguridad del trabajo en relación a sus trabajadores. (Arto 33 y 35 Ley 618)				
1.12	El empleador que utilice el servicio de contratistas y permitiese a estos la subcontratación, le exige a ambos la inscripción ante el instituto Nicaragüense de seguridad Social. (Arto 34 Ley 618)				
1.13	Se notifica mensualmente al Ministerio de trabajo, el listado de los Importadores y productos químicos autorizados para su importación. (Arto 36 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

1.15	Se tiene conformada y/o actualizada la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del trabajo. (Arto41 Ley 618)				
1.16	Se solicita al MITRAB la autorización de despido de uno de los miembros de las CMHST, con previa comprobación de la causa justa alegada. (Arto 47 Ley 618)				
	Se notifica al MITRAB la modificación y/o reestructuración que se realice en la CMHST. (Arto49 y 54 Ley 618)				
1.17	La Comisión Mixta registrada tiene elaborado y aprobado su plan de trabajo anual. (Arto 53 Ley 618)				
	La Comisión Mixta registrada tiene elaborado y aprobado Reglamento Interno de Funcionamiento (Arto 55 Ley 618)				
1.18	Los miembros de la comisión mixta se están reuniendo al menos una vez al mes. (Arto 59 Ley 618)				
	Se registran en el libro de actas los acuerdos de las reuniones. (Arto 60 Ley 618)				
1.19	El empleador tiene elaborado y aprobado el reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. (Arto 61 y 66 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	El reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del trabajo es del conocimiento de los trabajadores. (Arto.67 Ley 618)				
	El empleador le da cumplimiento a las medidas y regulaciones sobre prevención de riesgos laborales contenidas en el RTO de su centro de trabajo. (Arto 68 Ley 618)				
1.20	El empleador tiene actualizado el contenido de los reglamentos técnicos organizativos en materia de HST. (Arto. 72 Ley 618)				
1.21	El empleador le brinda al personal que integran las brigadas contra incendios, entrenamiento sobre el manejo y conservación de los extintores, señales de alarma, evacuación, entre otros. (Arto 197 Ley 618)				
1.23	Se está garantizando la seguridad de los equipos y dispositivos de trabajo que deben de reunir los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento preventivo de los mismos. (Manuales técnicos y/o operación). (Arto 131 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	<p>El empleador ha realizado evaluación de los riesgos higiénicos industriales (físicos, químicos o biológicos) que contenga el mapa de riesgos y plan de intervención correspondiente. (Arto 114 Ley 618)</p>				
	<p>El empleador está actualizando la evaluación de riesgos al producirse modificaciones en el proceso productivo para la elección de sustancias o preparados químicos, en la modificación de los lugares de trabajo cuando se detecte que un trabajador presente alteraciones a la salud. (Arto 114 numeral 2 Ley 618)</p>				
	<p>Se lleva registro de los datos obtenidos de las evaluaciones, lista de trabajadores expuestos, agentes nocivos y registro del historial médico individual. (Arto 115 Ley 618)</p>				
1.24					
1.26	<p>El empleador tiene elaborado un plan de comprobación del uso y manejo de los equipos de protección personal a utilizarse a la exposición de los riesgos especiales. (Arto 291 Ley 618)</p>				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

1.27	El empleador está cumpliendo en suspender a lo inmediato los puestos de trabajo que impliquen un riesgo inminente laboral. (Arto 18, numeral 13)				
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOCISION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI NO NA	MEDIDAS PREVENTIVAS (PLAZO/AREA)	PERS.TRAB EXPT	
				H	M
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO					
Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico					
2.1.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuente de incomodidad y se encuentren ventilados. (Arto 118 Ley 618)				
	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. (Arto119 Ley 618)				
2.1.2	En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, se cumplan con el requisito de disponer de lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a estos cambios. (Arto 120 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Sub-Bloque 2.2:Ruidos					
2.2.1	En los riesgos de exposición a ruidos y/o vibraciones se cumple en evitar o reducir en lo posible su foco de origen, tratando de disminuir su propagación a los locales de trabajo. (Arto 121 Ley 618)				
Sub-Bloque 2.3:Iluminación					
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable. (Arto 76 Ley 618)				
Sub-Bloque 2.4:Radiaciones no ionizantes					
2.4.1	El empleador ha adoptado medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo donde existe exposición a radiaciones no ionizantes. (Arto.122 Ley 618) (infrarrojas)				
	En los locales de trabajo que existe exposición a radiaciones no ionizantes el empleador ha adoptado el uso de equipo de protección personal necesario para la actividad que realizan. (Arto 123 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

2.4.2	El empleador ha brindado a los trabajadores sometidos a radiaciones ultravioletas en cantidad nociva, información suficiente, en forma repetida, verbal y escrita, del riesgo al que están expuestos (Arto 124 Ley 618)				
Sub-Bloque 2.5: Radiaciones ionizantes					
2.5.1	El empleador está brindando a los trabajadores sometidos a radiación, información suficiente y permanente de forma verbal y escrita del riesgo al que están expuestos y de las medidas preventivas que deben adoptar (Arto. 126 Ley 618)				
	El empleador está cumpliendo en exigirles a los trabajadores que laboran bajo radiaciones ionizantes el uso de sus respectivos equipos de protección personal (Arto.127 Ley 618)				
2.5.2	El empleador en los riesgos de exposición a radiaciones ionizante cumple con la dosis efectiva máxima permitida sea de 20 msv				
Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales					
2.6.2	El empleador les exige a sus proveedores que los productos utilizados en el proceso están debidamente etiquetados de material durable y resistente a la manipulación. (Arto. 172 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

2.6.3	El empleador a puestos baños en óptimas condiciones a disposición de los trabajadores expuestos a plaguicidas y agroquímicos. (Arto.175 Ley 618)				
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOCISION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI NO NA	MEDIDAS PREVENTIVAS (PLAZO/AREA)	PERS.TRAB EXPT	
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO					
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo					
	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)				
3.1.1	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto.74, 93 al 95 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	<p>El diseño y características de las instalaciones de los lugares de trabajo no reúne los requisitos de: a) Las instalaciones de servicio o de protección anexas a los lugares de trabajo sean utilizadas sin peligro para la salud y la seguridad de los trabajadores. (Arto 75 literal a) Ley 618)</p>				
	<p>b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618)</p>				
3.1.2	<p>Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación.Arto.79 Ley 618</p>				
	<p>Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)</p>				
3.1.3	<p>Las operaciones de limpieza no representan fuentes de riesgos para los trabajadores que los efectúan o para terceros, estas se realizan en los momentos, en la forma adecuada y con los medios adecuados. (Arto.81 Ley 618)</p>				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Los cimientos, pisos y demás elementos de los edificios, ofrecen resistencia segura. (Fisuras, fracturas, entre otros)(Arto 83. Ley 618)				
	Los locales de trabajo reúnen los espacios mínimos: a. Tres metros de altura desde el piso al techo. B. Dos metros cuadrados de superficie por cada trabajador. C. Diez metros cúbicos por cada trabajador (Arto 85. Ley 618)				
	En los establecimientos comerciales, de servicios y locales destinados a oficinas y despachos, la altura es de 2.5 mts y diez metros cúbicos por cada trabajador, siempre que se remueva las masas de aire. (Arto.86 Ley 618)				
3.1.4					
	El piso constituye un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad; de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso de fácil limpieza al mismo nivel y de no ser así se salvarán las diferencias de alturas por rampas de pendiente no superior al ángulo de 100 por 100 (Arto. 87 Ley 618)				
	Las paredes son lisas y pintadas en tonos claros y susceptibles de ser lavadas o blanqueadas. (Arto.88 Ley 618)				
3.1.5					



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Los techos reúnen las condiciones suficientes para resguardar a los trabajadores de las inclemencias del tiempo. (Arto.89 Ley 618)				
3.1.6	Los corredores, galerías y pasillos tienen una anchura adecuada al número de personas que hayan de circular por ellos y a las necesidades propias del trabajo. Sus dimensiones mínimas serán las siguientes: a. 1.20 metros de anchura para los pasillos principales. b. Un metro de anchura para los pasillos secundarios. (Arto 90 Ley 618)				
	La separación entre máquinas u otros aparatos no debe ser menor a 0.80 metros, del punto más saliente del recorrido de los órganos móviles de cada máquina. (Arto.91 Ley 618)				
3.1.7	Cuando los aparatos con órganos móviles, invadan en su desplazamiento una zona de espacio libre de la circulación del personal, este espacio está señalizado con franjas pintadas en el piso, y delimitado el lugar por donde debe transitarse. (Arto.92 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.8	<p>Las salidas y las puertas exteriores de los centros de trabajo, cuyo acceso es visible y está debidamente señalizado, son suficientes en número y anchura para que todos los trabajadores puedan abandonarlos con rapidez y seguridad. (Arto.93 Ley 618)</p>				
	<p>Las puertas transparentes tienen una señalización a la altura de la vista y están protegidas contra la rotura o son de material de seguridad, cuando puedan suponer un peligro para los trabajadores. (Arto.39 Ley 618)</p>				
	<p>Las puertas de comunicación en el interior de los centros de trabajo reúnen las condiciones mínimas: si estas se cierran solas, tienen las partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. (Arto.94 Ley 618)</p>				
	<p>Las puertas de acceso a los puestos de trabajo a su planta se mantienen libres de obstáculos, aunque estén cerradas. (Arto.95 Ley 618)</p>				
	<p>Los locales destinados a dormitorios del personal reúnen las condiciones mínimas higiene y seguridad del trabajo. (Arto.96 Ley 618)</p>				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.1.9	<p>Las instalaciones del comedor están ubicadas en lugares próximos a los de trabajos, y separadas de otros locales y de focos insalubres o molestos. (Arto97. Ley 618)</p>				
	<p>Los comedores tienen mesas y asientos en correspondencia al número de trabajadores. (Arto.99 Ley 618)</p>				
	<p>Se disponen de agua potable para la limpieza de utensilios y vajilla. Independiente de estos fregaderos y no estén inodoros y lavamanos próximos a estos locales. (Arto.100 Ley 618)</p>				
3.1.10	<p>Los locales destinados a cocinas se está cumpliendo con los requisitos siguientes: a. Se realiza la captación de humos, vapores y olores desagradables, mediante campana-ventilación. b. Se mantiene en condición de absoluta limpieza y los residuos alimenticios se depositan en recipientes cerrados hasta su evacuación. C. Los alimentos se conservan en el lugar y a la temperatura adecuada, y en refrigeración si fuere necesario. (Arto.101 Ley 618)</p>				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	El centro de trabajo tiene abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuido en lugares próximos a los puestos de trabajo. (Arto.102 Ley 618)				
	La empresa supervisa de no trasegar agua para beber por medio de barriles, cubos u otros recipientes abiertos o cubiertos provisionalmente. (Arto 103 Ley 618)				
3.1.11	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)				
	Están provistos de asientos y de armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales. (Arto.107 Ley 618)				
3.1.12	Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)				
	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)				
3.1.13	Se cumple con lo mínimo de un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres y en lo sucesivo un inodoro por cada 10 personas. (Arto 110. Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)				
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal					
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)				
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)				
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto.135 Ley 618)				
	Los equipos de protección personal asignados son de uso exclusivo del trabajador. (Arto 135 inciso c ley 618)				
	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto.137 Ley 618)				
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto.138 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Sub-Bloque 3.3:De la señalización					
	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad, en los lugares de trabajo. (Arto.140 ley 618)				
	El empleador ha colocado las señalizaciones de forma que todos los trabajadores la observen y sean capaces de interpretarlas. (Arto 141 Ley 618)				
	La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo al área a cubrir, tipo de riesgo y el número de trabajadores expuestos. (Arto.142 Ley 618)				
	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)				
3.3.1					
3.3.2	La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. (Arto. 144 Ley 618 y normativa de señalización)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	La señalización de riesgos de choques contra obstáculos, de caídas de objetos o personas es mediante franjas alternas amarillas y negras o rojas y blancas. (Arto.145 Ley 618)				
3.3.3	Las vías de circulación de vehículos en el centro de trabajo están debidamente identificadas para la protección de los trabajadores. (Arto.146 Ley 618)				
3.3.4	Toda sustancia líquida o sólida que sea manipulada en la empresa reúne los requisitos de llevar adherido su embalaje, etiqueta o rótulo en idioma español, o bien en idioma local si es necesario, (Arto.147 Ley 618)				
	Todo recipiente que contenga fluidos a presión (tuberías, ductos, entre otros) cumple en llevar grabada su identificación en lugar visible, su símbolo químico, su nombre comercial y su color correspondiente. (Arto.148 Ley 618)				
	La luz de emergencia emitida por la señal debe crear un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, sin producir deslumbramiento. (Arto 149 Ley 618)				
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas					



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12, 18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

3.4.1	El empleador está garantizado el suministro de herramientas y equipos de trabajo necesarios para realizar tareas en equipos o circuitos eléctricos (detectores de ausencia de tensión, pértigas de fibra de vidrio, alfombras y plataformas aislantes, entre otros). (Arto.152 Ley 618)				
	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. (Arto 160 Ley 618)				
	El empleador prohíbe el uso de interruptores de palanca o de cuchillas que no estén con las medidas de seguridad requeridas. (Arto.161 Ley 6189)				
3.4.4	La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles no excede de los 250 voltios con relación al polo tierra. (Arto 163 Ley 618)				
	En los trabajos en líneas eléctricas aéreas se conservan las distancias requeridas de seguridad. (Arto 165.Ley 618)				
3.4.5	El empleador ha adoptado en los lugares de trabajo donde este lloviendo o con tormenta eléctrica se suspenda la labor. (Arto.166 Ley 618)				
Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios					



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y a la clase de fuego. (Arto. 194 Ley 618)				
	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. (Arto. 194 Ley 618)				
3.5.1	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)				
3.5.2	Los locales en que se produzcan o empleen sustancias fácilmente combustibles que no estén expuestos a incendios súbitos o de rápida propagación, se construyen a conveniente distancia y estén aislados del resto de los puestos de trabajo. (Arto 181. Ley 618)				
3.5.3	Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, son construidos de material incombustible, y los mantengan libre de obstáculos. (Arto. 185 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto.186 Ley 618)				
	Las ventanas que se utilicen como salidas de emergencia cumplen con los requisitos de carecer de rejas y abren hacia el exterior. (Arto.187 Ley 618)				
3.5.4	Las escaleras están recubiertas con materiales ignífugos. (Arto 188 Ley 618)				
3.5.5	Las cabinas de los ascensores y montacargas son de material aislante al fuego. (Arto 189 Ley 618)				
	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y lumínicas. (Arto. 196 Ley 618)				
3.5.6	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. (Arto 197 Ley 618)				
Sub-Bloque 3.7:De la seguridad de los equipos de trabajo					
3.7.1	Los equipos y dispositivos de trabajo empleados en los procesos productivos cumplen con los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento de los mismos. (Arto 132 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)				
Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano					
3.8.1	Las escaleras de mano están en perfecto estado de conservación y las partes y accesorios deteriorados se repararán inmediatamente. (Arto 34 Normativa de construcción)				
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOCISION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI NO NA	MEDIDAS PREVENTIVAS (PLAZO/AREA)	PERS.TRAB EXPT	
				H	M
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL					
4.1	El empleador establece por rótulos el peso de la carga de bultos según las características de cada trabajador. (Arto.216 Ley 618)				
4.2	La carga manual que excede los 25mts, se está haciendo por medios mecánicos. (Arto.217 Ley 618)				
4.3	Los bultos, sacos o fardos llevan rotulación en forma clara y legible de su peso exacto. (Arto218 Ley 618)				
4.4	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto. (Arto 292 Ley 618)				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

4.5	El empleador ha adoptado las medidas necesarias en cuanto a ergonomía si el trabajo que se va a realizar es 100% sentado. (Arto 293 Ley 618)				
4.6	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Arto 294 Ley 618)				
4.7	El empleador ha adoptado las medidas previas cuando el trabajador vaya a realizar una labor repetitiva. (Arto.295 Ley 618)				
4.8	Al trabajador que permanece mucho tiempo de pie, se le dota de sillas, estableciendo pausas o tiempo para interrumpir los periodos largos de pie. (Arto.296 Ley 618)				
4.9	El empleador está adoptando las medidas ergonómicas necesarias cuando el trabajo se hace de pie para que los trabajadores no se vean afectados. (Arto. 297 Ley 618).				
4.1	El empleador ha adoptado en realizar actividades físicas y dinámicas y se toman las medidas ergonómicas pertinentes. (Arto 298 Ley 618).				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Imágenes de inconformidades de edificios.

Laboratorio de Metrología.





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio FTC





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Edificio Julio Guevara





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Biblioteca





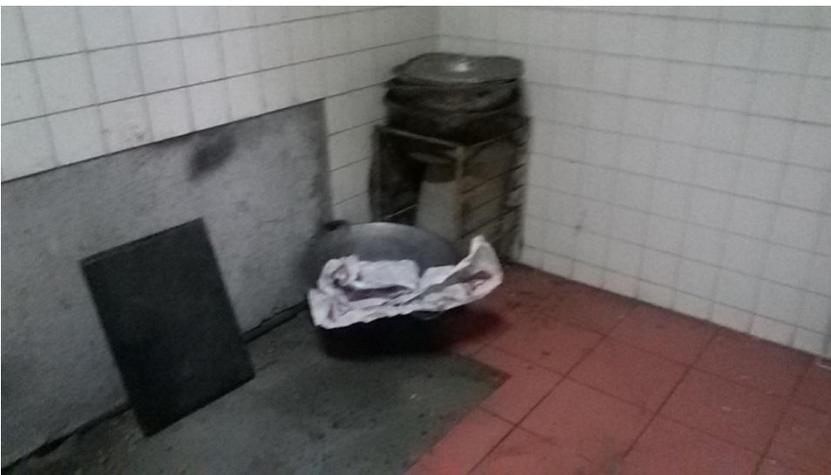
Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Cocina Comedor





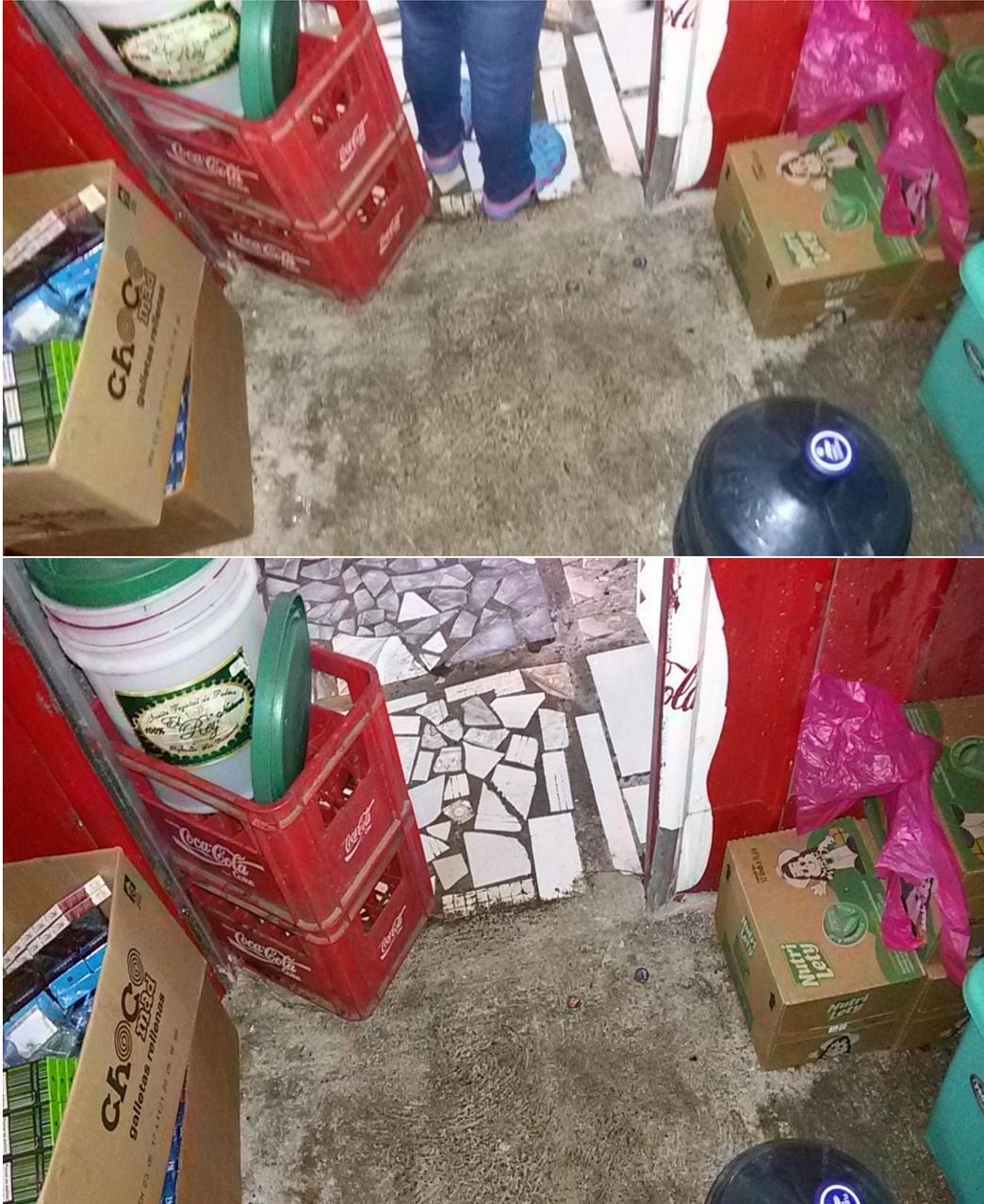
Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





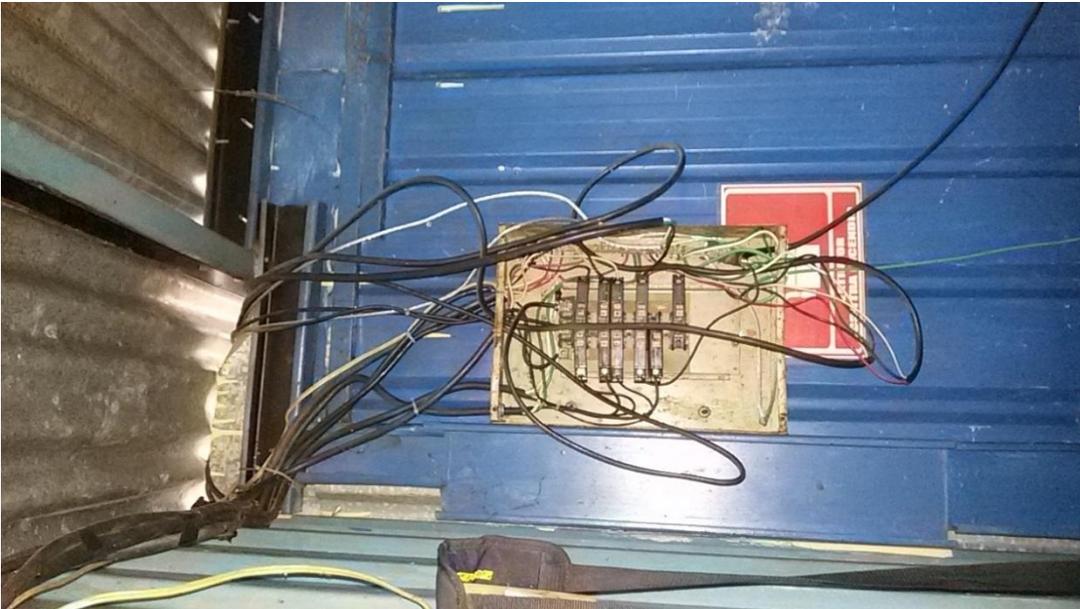
Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios

Cafetín Don Domingo





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





Cafetín de la Facultad de Ciencias y Sistemas





Evaluación Inicial de Riesgos Laborales por puestos de trabajo en los edificios 9,10,12,18,19 y 30 del Recinto Pedro Aráuz Palacios





XVII. Bibliografía.

Compilación de normativa de ley 618: Higiene y Seguridad, MITRAB, III edición, 581 pág.

Asfahl C. Ray, Seguridad Industrial y Salud, IV edición, Pearson Educación, 472 pág.

Cortés Díaz José María, Seguridad e Higiene del Trabajo, III Edición, Alfaomega, 832 pág.